

PLAN DE DESARROLLO

DEPARTAMENTO DE BIOÉTICA

2 0 1 6 - 2 0 2 1

La calidad de vida, compromiso de todos



UNIVERSIDAD EL BOSQUE

Por una cultura de la vida, su calidad y su sentido

PLAN DE DESARROLLO

DEPARTAMENTO DE BIOÉTICA

2 0 1 6 - 2 0 2 1

La calidad de vida, compromiso de todos





UNIVERSIDAD
EL BOSQUE

Departamento de Bioética

1ª EDICIÓN Septiembre de 2016

DIRECTIVOS (2016 - 2018)

Dr. José Luis Roa Benavides
Presidente de El Claustro

Dr. Hernando Matiz Camacho
Presidente del Consejo Directivo

Dr. Rafael Sánchez París
Rector

Dra. María Clara Rangel Galvis
Vicerrectora Académica

Dr. Miguel Otero Cadena
Vicerrector de Investigaciones

Dr. Francisco José Falla Carrasco
Vicerrector Administrativo

Dr. Luis Arturo Rodríguez Buitrago
Secretario General

COMITÉ EDITORIAL

Rafael Sánchez París
Rector

María Clara Rangel Galvis
Vicerrectora Académica

Miguel Otero Cadena
Vicerrector de Investigaciones

Francisco José Falla Carrasco
Vicerrector Administrativo

Miguel Ruiz Rubiano
Director División de Evaluación y Planeación

Claudia Marcela Neisa Cubillos
Coordinadora División de Evaluación y Planeación

Dr. Jaime Escobar Triana
Director Departamento de Bioética

Constanza Ovalle Gómez
Coordinadora Departamento de Bioética

COMITÉ OPERATIVO DE PLANEACIÓN

Rafael Sánchez París

María Clara Rangel Galvis

Miguel Otero Cadena

Francisco José Falla Carrasco

Miguel Ruiz Rubiano

Alexandra María Navarro Giraldo

Claudia Marcela Neisa Cubillos

Sandra Patricia Sarmiento Garzón

Ruby del Rosario Osorio Noriega

Gloria C. Herrera Sánchez

Lucía Nieto Huertas

Liliana Santamaría Cifuentes

Orlando Tarazona Morales

María del Rosario Bozón González

María del Mar Pulido Suárez

Ximena Marín Moreno

Juan Manuel Betancourt Mesa

Jorge Orlando Castaño Garzón

Héctor Ricardo Jiménez Martín

Leyla María Bonilla Palacios

Jaime Escobar Triana

Constanza Ovalle Gómez

DISEÑO

Centro de Diseño y Comunicación
Facultad de Creación y Comunicación
Universidad El Bosque

Impresión: Afangráfico S.A.S

MIEMBROS TITULARES DE EL CLAUSTRO

Dr. José Luis Roa Benavides
Presidente

Dr. Carlos Eduardo Rangel Galvis
Vicepresidente

Dr. Mauricio Maya Grillo
Secretario

Dr. Gerardo Aristizábal Aristizábal

Dr. Otto Bautista Gamboa

Dr. Erix Emilio Bozón Martínez

Dra. Christine Balling de Laserna

Dr. Guillermo Cadena Mantilla

Dra. Cecilia Córdoba de Vargas

Dr. Carlos Escobar Varón

Dr. Jaime Escobar Triana

Dra. Tiana Cian Leal

Dr. Luis Fernán Isaza Henao

Dr. Carlos Augusto Leal Urrea

Dr. José Armando López López

Dr. Guillermo Marín Arias

Dr. Hernando Matiz Camacho

Dr. Gustavo Maya Arango

Dr. Miguel Ernesto Otero Cadena

Dr. David Quintero Argüello

Dra. Lydda Ángela Rico Calderón

Dra. Adriana Rico Restrepo

Dra. Ximena Romero Infante

Dr. Juan Carlos Sánchez París

MIEMBROS CONSEJO DIRECTIVO (2016-2017)

Dr. Hernando Matiz Camacho
Presidente

Dr. Camilo Alberto Escobar Jiménez
Vicepresidente

Dra. María Fernanda Isaza Gómez
Secretaria

PRINCIPALES

Dr. José Luis Roa Benavides

Dr. Mauricio Maya Grillo

Dra. María Fernanda Isaza Gómez

Dr. Juan Carlos López Trujillo

Dr. Juan Guillermo Marín Moreno

Dr. Hernando Matiz Camacho

Dr. Camilo Alberto Escobar Jiménez

Ing. John Eduardo Peña Forero

Est. Daniel Lopera Téllez

SUPLENTES

Dr. Carlos Eduardo Rangel Galvis

Dr. Carlos Alberto Leal Contreras

Dr. Otto Bautista Gamboa

Dr. Álvaro Franco Zuluaga

Dra. Ana Guerra de Bautista

Dr. Jorge Humberto Aristizábal Maya

Dr. Erix Emilio Bozón Martínez

Ing. Orlando Tarazona Morales

Est. Orli Glogower Abadi

MIEMBROS CONSEJO ACADÉMICO (2016 - 2017)

Dr. Rafael Sánchez París
Rector

Dra. María Clara Rangel Galvis
Vicerrectora Académica

Dr. Luis Arturo Rodríguez Buitrago
Secretario General

DECANOS

Dr. Hugo Cárdenas López
Escuela Colombiana de Medicina

Dr. Jaime Alberto Ruíz Carrizosa
Facultad de Odontología

Dr. Julio Ponce de León Díaz
Facultad de Psicología

Ing. Julio Cesar Sandoval Villarreal
Facultad de Ingeniería

Dr. Gerardo Aristizábal Aristizábal

Facultad de Ciencias

Dra. Rita Cecilia Plata de Silva

Facultad de Enfermería

D.I. Juan Pablo Salcedo Obregón

Facultad de Creación y Comunicación

Dr. Rodrigo Ospina Duque

Facultad de Educación

Dr. Manuel Quiñones Vejarano

Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Dr. Carlos Hernando Escobar Uribe

Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas

DIRECTORES DE DIVISIÓN

Dr. Miguel Ruíz Rubiano

División de Evaluación y Planeación

Dra. María del Rosario Bozón González

División de Educación Continuada

Dr. Juan Carlos Sánchez París

División de Posgrados y Formación Avanzada

Dra. Gloria C. Herrera Sánchez

División de Educación Virtual y a Distancia

REPRESENTANTES

María Fernanda Cala Mejía

Representante Docentes

Sion Daniela Gómez Avendaño

Representante Estudiantes

INVITADOS PERMANENTES

Dr. Francisco José Falla Carrasco

Vicerrector Administrativo

Dr. Miguel Otero Cadena

Vicerrector de Investigaciones

Dr. Hernando Matiz Camacho

Presidente del Consejo Directivo

Dr. José Luis Roa Benavides

Presidente de El Claustro

Dr. Jaime Escobar Triana

Director del Departamento de Bioética

Dra. Ana Isabel Mendieta Pineda

Directora del Departamento de Humanidades

Dr. Germán Augusto Neuta Garzón

Rector Colegio Bilingüe

Dra. Martha Inés López Trujillo

Directora Curso Básico de Nivelación

Dr. Juan Manuel Betancourt Mesa

Director Oficina de Desarrollo

Dra. Ximena Marín Moreno

Directora Bienestar Universitario

MIEMBROS CONSEJO ADMINISTRATIVO (2016)

Dr. Rafael Sánchez París

Rector

Dr. José Luis Roa Benavides

Presidente de El Claustro

Dr. Hernando Matiz Camacho

Presidente del Consejo Directivo

Dra. María Clara Rangel Galvis

Vicerrectora Académica

Dr. Francisco José Falla Carrasco

Vicerrector Administrativo, Secretario del Consejo

Dr. Mauricio Maya Grillo

Delegado del Consejo Directivo

Dr. Carlos Alberto Leal Contreras

Delegado del Consejo Directivo

INVITADO PERMANENTE

Dr. Miguel Otero Cadena

Vicerrector de Investigaciones

© Todos los derechos reservados. Esta publicación no puede ser reproducida ni total ni parcialmente, ni entregada o transmitida por un sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por ningún medio, sin el permiso previo de la Universidad El Bosque.

CONTENIDO

PRESENTACIÓN DEL DIRECTOR | 13

INTRODUCCIÓN | 17

AGRADECIMIENTOS | 21

1. CONTEXTO INSTITUCIONAL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2016 – 2021 | 23

2. AUTOEVALUACIÓN Y PLANEACIÓN | 29

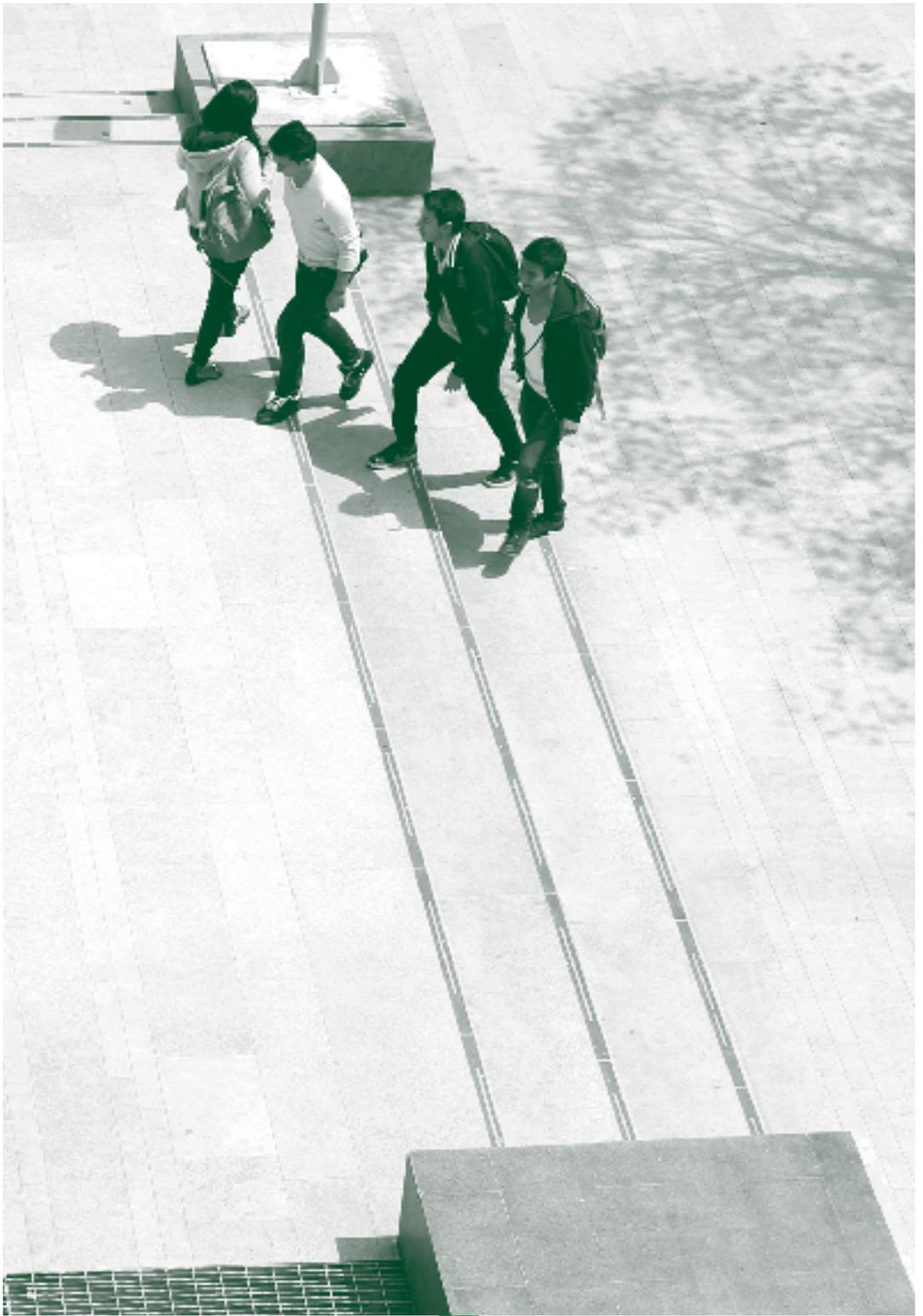
- 2.1 Seguimiento al Plan de Desarrollo del Departamento de Bioética | 29
- 2.2 Proceso de Autoevaluación | 29
 - 2.2.1 Descripción del proceso | 29
 - 2.2.2 Resultados | 32
 - 2.2.2.1 Cumplimiento de los objetivos del programa y coherencia con la Visión y Misión de la Universidad | 32
 - 2.2.2.2 Estudiantes | 32
 - 2.2.2.3 Profesores | 33
 - 2.2.2.4 Procesos Académicos | 34
 - 2.2.2.5 Investigación | 34
 - 2.2.2.6 Pertinencia y proyección social | 37
 - 2.2.2.7 Autoevaluación y Autorregulación | 37
 - 2.2.2.8 Bienestar Universitario | 38
- 2.3 Plan de Mejoramiento | 38
- 2.4 Proceso de Planeación | 39
- 2.5 Contexto | 39
 - 2.5.1 Externo | 39

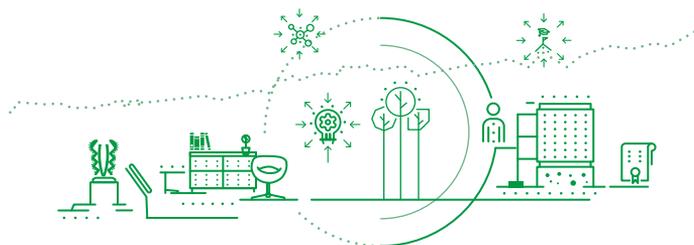
2.5.2	Interno	40
2.5.2.1	Estructura académico administrativa	40
2.5.2.2	Educación y Calidad	42
2.5.2.3	Investigación	42
2.5.2.4	Estudiantes	43
2.5.2.5	Profesores	43
2.5.2.6	Graduados	43
2.5.2.7	Responsabilidad Social	43
2.5.2.8	Aspectos financieros	44
2.5.2.9	Internacionalización	45

3. PLAN DE DESARROLLO | 47

3.1	Hacia la Calidad de Vida	47
3.2	Descripción del Plan de Desarrollo del Departamento de Bioética	49
3.3	Cimientos, Pilares y Estrategias del Plan de Desarrollo 2016 – 2021	50
3.3.1	Cimiento: Misión, Proyecto Educativo Institucional, Orientación Estratégica Institucional, Visión	50
3.3.2	Cimiento: Planeación, Innovación y Calidad	57
3.3.3	Cimiento: Talento Humano	64
3.3.4	Pilar: Educación	67
3.3.5	Pilar: Investigación	77
3.3.6	Pilar: Responsabilidad Social Universitaria	86
3.3.7	Estrategia: Éxito Estudiantil	98
3.3.8	Estrategia: Bienestar Universitario	107
3.3.9	Estrategia: Internacionalización	121

REFERENCIAS | 133





PRESENTACIÓN DEL DIRECTOR

JAIME ESCOBAR TRIANA

DIRECTOR

DEPARTAMENTO DE BIOÉTICA

UNIVERSIDAD EL BOSQUE

13

La Universidad en el mundo actual no se puede escapar de su inserción en la sociedad tecnocientífica y quienes acuden a ella requieren de la bioética para aclarar o resolver problemas éticos originados en estas sociedades multiculturales y con diferentes grados de desarrollo tecnocientífico, humano y social. Así, la misión del Departamento de Bioética se enfoca en la enseñanza-aprendizaje, la investigación, la docencia, el servicio y la extensión a la sociedad de este nuevo campo, mediante programas de formación e investigación. Dado que la perspectiva de la bioética es interdisciplinaria, pluridisciplinaria, pluralista y laica, se convoca a diversas disciplinas, saberes, epistemologías y prácticas para aclarar y en lo posible dar solución a los problemas y dilemas éticos, que suscitan los conocimientos y aplicaciones de los avances en ciencia y tecnología, en especial de las biotecnologías, en relación con la vida en general y humana en particular.

El reconocimiento de la importancia de este nuevo campo de reflexión y discusión de los problemas contemporáneos constituye a la enseñanza de la bioética como política institucional de la Universidad El Bosque y se configura en eje transversal de los diferentes postgrados, pregrados y diplomados. En razón a la creciente proyección nacional e internacional del campo de la bioética, se demanda, cada vez más de la sociedad, generación y transferencia de

conocimientos y prácticas de la bioética. Para este fin el departamento ha diseñado cursos de extensión, dirigidos a funcionarios de entidades hospitalarias y universidades, tanto públicas como privadas (capacitación de los miembros de los comités de los hospitales que dependen de la Secretaría de Salud de Bogotá), así como, asesorías que se constituyen aportes en la reflexión y formulación de una política nacional de ética en la investigación al Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación (Colciencias). Se han organizado eventos abiertos a un público en general como los veintidós seminarios internacionales sobre temas y problemas contemporáneos que requieren de una interpelación bioética, y la Cátedra Abierta dedicada a la deliberación acerca de las dimensiones bioéticas de la Investigación en Salud.

Nuestros programas propician en los estudiantes la indagación y reflexión rigurosas sobre las dinámicas y los fenómenos que afectan la dignidad de la vida, su calidad y su sentido. Se insta a un pensamiento crítico que aporte en su quehacer, en sus decisiones, en torno al desarrollo de modelos sostenibles, a las acciones de paz que nos impele al desarrollo local y de las nuevas ciudadanías que se demandan, y a la implementación de una conciencia social y plural. Esto conlleva al desarrollo de capacidades y responsabilidades ante las decisiones como en las acciones en los ámbitos personal, profesional, colectivo, ambiental. Se toma conciencia de cómo el ser humano es parte constitutiva de la naturaleza, y de que su adecuada comprensión exige asumir un enfoque biopsicosocial y cultural de este. Así, el Departamento de Bioética asume su compromiso con una cultura de la vida con miras en la construcción de una sociedad participativa, pluralista y justa, respetuosa de la dignidad humana y su diversidad, como de los ecosistemas.

A la fecha, profesionales de distintas disciplinas, han recibido el grado en los diferentes niveles de formación así: 296 de Especialización en Bioética; 220 de la Maestría en Bioética, y 36 del Doctorado en Bioética. El día 8 de septiembre del año en curso recibirán otros más el grado de especialista (11) y de la maestría (23). En el mes de agosto de 2016, dentro del XXII Seminario Internacional dedicado, esta vez, al Desarrollo Humano y Sentido de la Vida, se celebrará los 10 años de labores del Doctorado en Bioética.





INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo del Departamento contó con la participación de profesores investigadores, estudiantes y personal administrativo, quienes conjuntamente establecieron los aspectos en los que se precisa concentrar las acciones para el siguiente quinquenio en correspondencia con su Misión y Visión en coherencia con la realización óptima de la Misión, Visión, Proyecto Educativo Institucional y Orientación Estratégica Institucional.

El Departamento de Bioética desde sus inicios, y con mayor razón a partir del momento que ha obtenido los registros calificados de cada uno de sus programas de formación avanzada en bioética, ha pretendido despertar en los educandos un espíritu reflexivo, crítico, orientado al logro de la autonomía personal, en un marco de libertad de pensamiento y de pluralismo ideológico que tiene en cuenta los distintos saberes y la particularidad de las formas culturales existentes en el país. Sus programas y servicios académicos promueven la creación y el desarrollo de conocimiento y prácticas en bioética acordes a las necesidades del país como a los desafíos que se plantean en un contexto global, convirtiendo a nuestros programas en un factor de generación y transferencia de desarrollo científico, cultural, ético-político a nivel nacional y regional.

Se constituyen en áreas de investigación la relación de la bioética con la salud, la educación, el ambiente, además de un área que es transversal a las anteriores que se ocupa de los aspectos fundamentales de la bioética. Cada una de las áreas contienen líneas de investigación que son la base de la estructura académica de los distintos programas y demás actividades del Departamento. Estas áreas y

líneas favorecen la actualización y evaluación de la pertinencia y relevancia de los seminarios, investigaciones y demás actividades del Departamento.

En adelante se presentará cómo mediante el Plan de Desarrollo Institucional 2016-2021, el Departamento de Bioética se propone alcanzar un nivel de excelencia en la formación e investigación en el campo de la Bioética, con amplio reconocimiento nacional e internacional, tanto por parte de las comunidades académica y científica, como de la sociedad. Con la visión de convertirse en un centro líder de pensamiento y promoción de una cultura de la vida, su calidad y su sentido, como una nueva forma de democracia, cuyo escenario propio de expresión son los comités, consejos y comisiones de Bioética. Con ello, se espera contribuir en la conformación de sociedades pacíficas y solidarias que influyan positivamente en el cuidado y protección de la vida, así como, en el Desarrollo Humano y de los ecosistemas en sociedades multiculturales y plurales en procesos de globalización.

El Plan de Desarrollo del Departamento de Bioética 2016 - 2021, se inscribe dentro de un plan marco institucional que sigue el ciclo de la Autoevaluación - Planeación - Calidad, en coherencia con el Modelo de Gestión Institucional. Con este plan se espera fortalecer la cultura de la calidad y de la planeación, en la medida en que parte de una evaluación y construcción participativa, soportado en la autoevaluación. Este es un plan retador, pertinente, innovador y flexible.

18

El presente documento de Plan de Desarrollo se compone de tres capítulos.

El primer capítulo se denomina “autoevaluación, evaluación y planeación” y se presenta en él la información sobre el seguimiento al Plan de Desarrollo del Departamento 2011 – 2016, la descripción sobre los procesos anteriores del Departamento y a partir de él los principales hallazgos que orientaron el respectivo plan de mejoramiento y consolidación. Se hace una breve referencia a los procesos de Autoevaluación de Departamento de Bioética, y se mencionan los hitos significativos en el proceso de planeación 2016 – 2021.

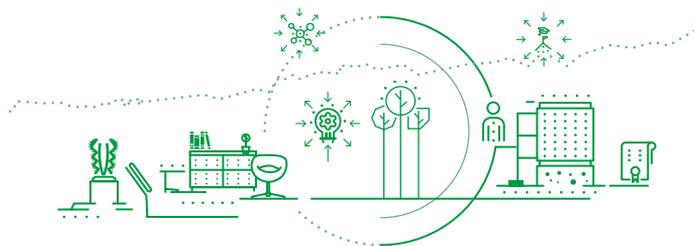
En el segundo capítulo “análisis del contexto” se presenta en primera instancia la información y análisis relacionada con el contexto externo a nivel internacional y nacional de los programas de educación en Bioética, en donde se resaltan los aspectos significativos asociados con las tendencias de la educación en Bioética a nivel mundial y en Colombia, que marcan el horizonte hacia el cual se dirigen las acciones del Departamento. Posteriormente se presenta el contexto interno en donde se hace referencia a aspectos particulares y significativos del Departamento en cuanto a su Historia, Misión, Visión, Proyecto Educativo,

Orientación Estratégica, Objetivos Institucionales de Aprendizaje, Políticas Institucionales y finaliza con un resumen estadístico que permite conocer el Departamento en cifras.

En el tercer capítulo se muestra con detalle el Plan de Desarrollo del Departamento, realizando una descripción general del mismo y exponiendo los cimientos, pilares y estrategias con los respectivos programas y proyectos que lo componen. En total, el plan está compuesto por 17 programas, 41 proyectos y 64 indicadores.

La construcción colectiva del Plan de Desarrollo ha sido un proceso valioso para el Departamento y la comunidad universitaria no solo porque refuerza la cultura de la planeación y la calidad, sino porque permitió tener información y puntos de vista de los diferentes actores del Departamento, quienes desde su experiencia y conocimiento aportaron ideas, conceptos, estrategias y debatieron planteamientos que enriquecieron cada uno de los elementos del plan. El compromiso ahora está en la implementación y seguimiento del plan que redundará en la calidad de la Formación Avanzada en Bioética en Colombia y en la que se ofrece en el Departamento al servicio de la sociedad en general para construir un mejor país y una mejor sociedad.





AGRADECIMIENTOS

Es preciso dar los agradecimientos a todos y cada uno de los profesores - investigadores y personal administrativo que han contribuido con sus conocimientos en la conformación de un Departamento que cuenta con gran prestigio a nivel nacional e internacional. Son ellos quienes permanecen atentos a los cambios, son sensibles a las necesidades conceptuales y metodológicas, a hacerse preguntas de tipo ético que enfrentan factores de orden económico, político y cultural y que de manera deliberativa aportaron en la reflexión y proyección del Departamento de Bioética para los próximos cinco años.





CONTEXTO INSTITUCIONAL

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2016 – 2021

El Plan de Desarrollo Institucional contiene la descripción de aquellos aspectos en los cuales la Universidad concentrará sus acciones para el siguiente quinquenio, en coherencia con la realización óptima de su Misión, su Visión, su Proyecto Educativo Institucional y su Orientación Estratégica, lo que permite el cumplimiento de las funciones misionales: formación integral, investigación y responsabilidad social universitaria.

En coherencia con estos postulados, la Universidad cuenta con un Mapa Estratégico que ilustra las relaciones causa-efecto que se generan desde las diferentes perspectivas de la gestión universitaria. Así mismo, la Institución cuenta con un Modelo de Gestión Institucional que es el conjunto de actividades interrelacionadas, que sirve como marco de referencia para definir lo que la Universidad quiere lograr (Planear), determinar cómo hacerlo (Ejecutar), medir si se está logrando (Controlar y Analizar) y adquirir la capacidad de realizar cambios, estableciendo oportunidades de aseguramiento y mejoramiento (Retroalimentar). En este sentido, en el proceso de planeación y específicamente en el Plan de Desa-

rrollo Institucional se identifica lo importante que es para la Universidad orientar su desarrollo mediato hacia un horizonte concreto y pragmático.

Enmarcado en la Política de calidad y planeación, para la Universidad la planeación es una función permanente y flexible, que estimula el desarrollo del potencial de los miembros de la comunidad universitaria, para la mejor realización de los propósitos sustantivos de la Institución. La política de planeación institucional (2013), dentro de sus principios, establece que “el Plan de Desarrollo Institucional se constituye como dispositivo dinamizador de los procesos institucionales, y se adecua a los retos y necesidades del entorno local, regional, nacional y mundial para el cumplimiento de la Misión de la Universidad. Se asume como ruta y horizonte para el desarrollo de las funciones misionales y no como camisa de fuerza que impide a la Institución actuar oportunamente frente a retos y oportunidades que de seguro se presentarán durante su período de alcance” (p. 36).

La Universidad concibe la Planeación y la Calidad como un ciclo virtuoso, como procesos complementarios y sinérgicos, que se enmarcan en la reflexión interna de los miembros de la comunidad universitaria y representantes del sector externo, y que permite tener un conocimiento sobre la forma en que la Universidad está desarrollando su quehacer; a partir de allí, y con la participación de la comunidad, se establecen los aspectos en los cuales la Universidad concentrará sus acciones para el siguiente quinquenio en coherencia con la realización óptima de la Misión, Visión y Proyecto Educativo Institucional, mediante el cumplimiento de las funciones misionales: formación integral, investigación y responsabilidad social universitaria, en pro de la cultura de la vida, su calidad y su sentido.

24

De acuerdo con lo anterior, la Universidad ha contado con Planes de Gestión Rectoral y recientemente con el Plan de Desarrollo Institucional 2011 – 2016. Este último inició su implementación en 2011 en el marco de 5 ejes y 3 programas transversales a estos ejes. Los ejes fueron: 1) Desarrollo estratégico y de calidad, 2) Desarrollo Académico, 3) Éxito Estudiantil, 4) Construimos un mejor equipo, y 5) Desarrollo del entorno para el aprendizaje. Los programas transversales de estos ejes fueron la internacionalización, las TIC y el Bienestar Universitario. Durante el tiempo de vigencia del Plan de Desarrollo se realizó el respectivo seguimiento que permitió identificar el nivel de cumplimiento de los programas y proyectos y sirvió de insumo para identificar los elementos que tendría el nuevo Plan de Desarrollo.

Adicionalmente, y como producto del ejercicio de autoevaluación realizado en 2014, que contó con la participación de todos los miembros de la

comunidad universitaria, y de la evaluación externa por parte del CNA en 2015, se identificaron los principales aspectos que deberían incluirse en el nuevo plan que fue construido con la participación de todos los miembros de la comunidad universitaria quienes a partir de su experiencia, las actividades que desempeñan en la Universidad y del análisis de los resultados de los diferentes procesos de autoevaluación, identificaron los elementos centrales en los cuales debía enfocarse el nuevo plan.

La elaboración del Plan de Desarrollo Institucional implicó el desarrollo de cinco jornadas de planeación institucional, en las cuales se contó con la participación de representantes de los diferentes estamentos de la comunidad universitaria (docentes, estudiantes, egresados y administrativos), representantes de las instancias internas y la intervención de conferencistas expertos nacionales e internacionales. Para el desarrollo exitoso del proceso se conformaron equipos de trabajo con funciones y responsabilidades específicas donde los líderes de los grupos se encargaron de articular las propuestas de planes y proyectos correspondientes a cada uno de los ejes y líneas estratégicas

El PDI 2016 – 2021 se caracteriza por ser retador, pertinente, innovador, flexible, con presupuesto e indicadores claros, que permiten realizar el respectivo seguimiento y control de su implementación. Tiene una vigencia de 5 años y está compuesto por Cimientos, Pilares y Estrategias que han sido identificados como aspectos claves en los cuales se concentrará la Universidad en el siguiente quinquenio. Estos están conformados por programas que contienen su respectiva justificación, descripción y proyectos que se trabajarán como parte de los mismos. Para cada proyecto se define la justificación, descripción, objetivos, acciones, metas, indicadores, cronograma, recursos, responsables y medios de verificación.

En total, el Plan de Desarrollo Institucional está compuesto por 20 programas y 51 proyectos. Es importante resaltar que, para el seguimiento de la consecución de las metas establecidas, el Plan cuenta con 58 indicadores generales; sin embargo, dado que para algunos proyectos el indicador es el mismo, se concluye que el número total de indicadores generales del Plan es de 55.

El Plan de Desarrollo Institucional se ilustra en la figura de un árbol (figura 1). Así, el Plan se compone de: cimientos o raíz, que hace referencia a los componentes que dan soporte y orientan el trabajo de la Institución; pilares o troncos, que reflejan los quehaceres fundamentales de la Institución Universitaria; y Estrategias o ramas, que muestran los referentes transversales que apoyan y complementan el quehacer institucional.

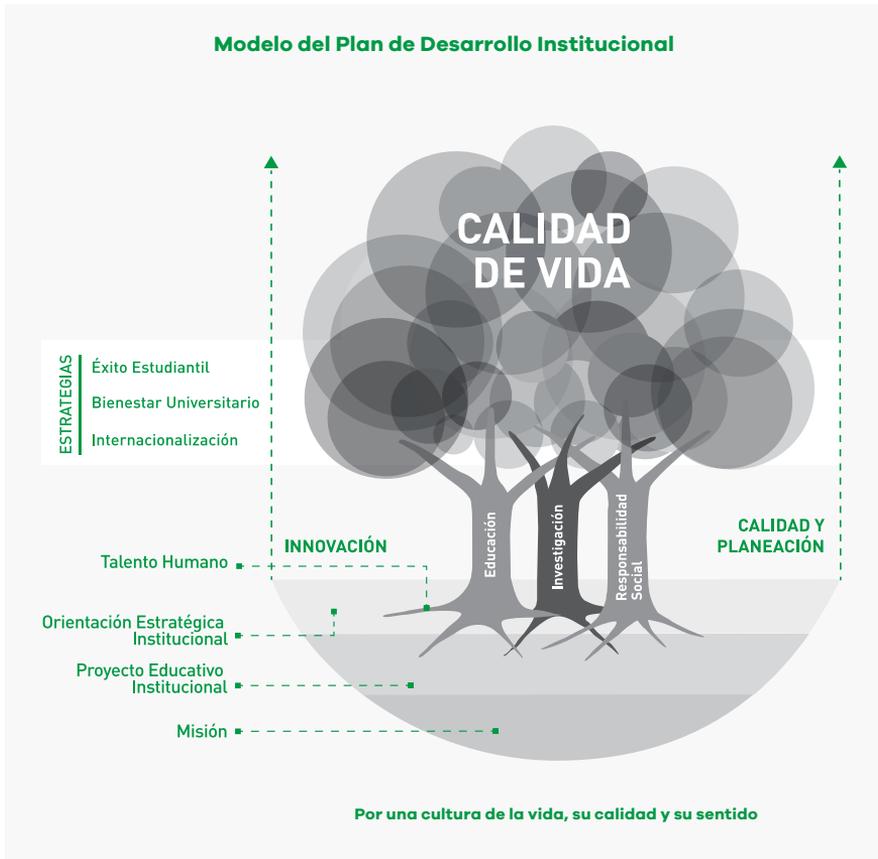


Figura 1_ Modelo del Plan de Desarrollo Institucional







AUTOEVALUACIÓN Y PLANEACIÓN

2.1 Seguimiento al Plan de Desarrollo del Departamento de Bioética

29

El proceso de autoevaluación tiene como uno de sus propósitos señalar la ruta del Plan de Desarrollo del Departamento. En este sentido en adelante se identifica cuáles han sido los resultados más significativos con respecto al cumplimiento de los objetivos de programa y coherencia con la Visión y Misión de la Universidad; profesores; procesos académicos; investigación; autoevaluación y autorregulación; bienestar universitario. De igual manera se especifica la situación de la bioética en el contexto externo e interno y otros asuntos referidos a la estructura administrativa y académica de los Programas de Formación Avanzada en Bioética.

2.2 Proceso de Autoevaluación

2.2.1 Descripción del proceso

A principios del año 2011, de acuerdo con las normas legales vigentes, el Departamento de Bioética inició un proceso de estudio y revisión de sus currí-

culos con el fin de solicitar la renovación del registro calificado de sus programas de Especialización, Maestría y Doctorado en Bioética. Para ello, se desarrolló un modelo de gestión y auto evaluación y se establecieron unas fases que permitieran cumplir con los requisitos del Ministerio de Educación Nacional y de la Universidad.

El proceso de autoevaluación en mención inició con la elaboración de una matriz sobre evaluación curricular incluyendo los componentes y criterios que se debían analizar. La consolidación de este modelo de gestión y construcción de la matriz DOFA se dio a finales de 2011, realizándose al finalizar este periodo la primera autoevaluación con base en el instrumento DOFA construido por el comité curricular y de autoevaluación.

En febrero 2011 se desarrolla una actividad denominada “seminario de autoevaluación” a partir del cual se identificaron fortalezas y debilidades de los tres programas de formación avanzada en bioética y se formuló el respectivo plan de mejoramiento para cada uno de los programas.

En el mes junio de 2011 ya consolidado el modelo de gestión y auto evaluación de los tres Programas de Formación Avanzada en Bioética, se realizó otra jornada para su validación, en donde se revisaron las componentes abajo relacionados, de acuerdo con los criterios de articulación, pertinencia, flexibilidad, multi e interdisciplinariedad, innovación, practicidad, participación y temporalidad:

- Contexto macro y micro.
- Propósitos de formación: generales y específicos.
- Procesos pedagógicos.
- Plan de estudios: desarrollo de competencias, contenidos temáticos, créditos académicos.
- Investigación.
- Evaluación.
- Extensión: convenios, proyectos comunitarios, intercambios, proyectos interinstitucionales, responsabilidad social.

Producto de lo anterior, se realizó para junio de 2011 un informe que sintetizó la reflexión en torno a los temas propuestos y se radicó ante el Ministerio de Educación la renovación del Registro Calificado de los programas de Especialización, Maestría y Doctorado en Bioética. Del ejercicio anterior de autoevaluación, se priorizaron las acciones a realizar durante el periodo académico 2011-2.

De igual manera, es importante resaltar que los dos procesos de autoevaluación (EUA- Renovación de Registro Calificado) permitieron realizar ajustes al

plan de estudios 2010-1 del programa de la Maestría en Bioética. Una vez obtenida la renovación del registro calificado por siete años mediante la Resolución No. 2393 del 7 de marzo de 2012, se inicia en el año 2013 la implementación del plan de estudios aprobado por el Ministerio de Educación. Estos ajustes han demandado la definición de un plan estratégico para atender los ajustes y necesidades de hacer un seguimiento a los mismos para identificar sus fortalezas, debilidades e implementar las acciones correctivas. El Doctorado en Bioética obtuvo la Renovación del Registro Calificado por siete años mediante la Resolución No. 17188 de 27 de diciembre de 2012. La Especialización en Bioética obtuvo la Renovación del Registro Calificado por siete años mediante la Resolución No. 4216 de 20 de abril de 2012 por siete años. Se obtuvo el Registro Calificado de la Especialización en Bioética modalidad a Distancia mediante Resolución No. 09536 de 2 de julio de 2015.

Acorde con las dinámicas institucionales en el año 2015 (Reunión en el club La Aguadora), se contempla iniciar el proceso de acreditación de alta calidad, con la autoevaluación de los programas de la Maestría y el Doctorado en Bioética. Es así como el 04 de marzo de 2015 se llevó a cabo el proceso de ponderación en el que participaron representantes de los diferentes estamentos del Departamento.

Previo al ejercicio de autoevaluación se realizó el proceso de ponderación, que involucró a los diferentes actores de la comunidad universitaria del Departamento: estudiantes, académicos, directivos, personal administrativo y egresados. En mesas de trabajo se estudió el factor, sus características e indicadores, lo que permitió entender el contexto, alcance y dimensión a partir de lo cual se debatió sobre la importancia de cada característica para cada uno de los programas de Maestría y Doctorado en Bioética.

Una vez realizada la ponderación se inició la recolección de información mediante la aplicación de instrumentos a los Docentes, Estudiantes, Egresados, Administrativos y Miembros del Sector productivo. Paralelamente, se inicia la elaboración del Documento de Acreditación - Informe General para lo cual se organizaron grupos de trabajo.

Con estos insumos, se realizó en el mes de junio de 2016 (Villa de Leyva) un ejercicio de autoevaluación con el fin de identificar las oportunidades de consolidación, de innovación, de adaptación activa y de mejoramiento las cuales fueron insumo importante para el diseño del Plan de Desarrollo 2011 – 2016 del Departamento de Bioética.

En noviembre de 2016, se realizará una nueva reunión para identificar los avances con relación al desarrollo del plan 2016 - 2021 y el plan de mejoramiento de los Programas de la Maestría y el Doctorado en Bioética, se adelantará

otra jornada de autoevaluación donde se contará con un Documento de Informe General de Autoevaluación con Fines de Acreditación más completo, y el análisis e interpretación de los datos de las encuestas y entrevistas que se realizarán a docentes y estudiantes, además se darán a conocer otros documentos (Plan de Desarrollo del Departamento para el periodo 2016-2021) y otras políticas institucionales. En esta misma jornada se espera identificar las fortalezas y las debilidades de los programas y retomar la ponderación que se realizó en marzo de 2015 con la participación de los representantes de los diferentes estamentos del Departamento.

2.2.2 Resultados

Con base en el análisis realizado en el proceso de autoevaluación, se resaltan los siguientes hallazgos en el cumplimiento de los factores y características.

2.2.2.1 Cumplimiento de los objetivos del programa y coherencia con la Visión y Misión de la Universidad

El Departamento de Bioética cuenta con una Misión claramente establecida, la cual enmarca y articula el desarrollo de las actividades académicas y de investigación de los distintos programas. La Visión se encuentra presente en todas las propuestas de desarrollo y proyección de los programas del Departamento.

Dado que la perspectiva de la Bioética es interdisciplinaria, pluridisciplinaria, pluralista y laica, se convoca a diversas disciplinas, saberes, epistemologías y prácticas lo cual dinamiza los contenidos, prácticas e investigaciones del Departamento. El enfoque biopsicosocial y cultural ha impulsado a que en los contenidos académicos y los problemas de investigación sean considerados los contextos en sus condiciones económicas, sociales y culturales. Igualmente ha motivado la conformación de las áreas de bioética en la salud, la educación y el ambiente cada una con líneas de investigación con las que se asume un compromiso con una cultura de la vida, su calidad y su sentido, con miras en la construcción de una sociedad participativa, pluralista y justa, respetuosa de la dignidad humana, la diversidad y de los ecosistemas.

Los resultados demuestran en un alto grado la correspondencia entre la Misión y los procesos académicos y administrativos, ofreciendo las condiciones propias para el desarrollo de las funciones sustantivas del Departamento.

2.2.2.2 Estudiantes

Tanto en la Maestría como en el Doctorado de Bioética se evidencia una apropiación de la cultura del éxito estudiantil, se destaca las reuniones periódicas

con los coordinadores de semestre, la labor del tutor y el trabajo de los profesores (coordinadores por semestre, tutores metodológico y teórico) del programa de apoyo al estudiante, la coordinación general, el acompañamiento. La participación activa del Departamento de Finanzas Estudiantiles, han permitido la identificación de los estudiantes que presentan dificultades de diferente índole que repercuten en el éxito académico y en su estabilidad académica. Esto ha permitido el diagnóstico y la intervención temprana para dar el apoyo requerido.

La tasa anual promedio de deserción para el programa de la Maestría durante los últimos cinco años es del 3%, en el periodo 2016-1 es del 2%. Entre tanto, el índice de deserción promedio anual para el programa de Doctorado en Bioética durante los últimos cinco años es de 3.8%, en el 2016-1 es de 6%. Al analizar los datos por periodo académico para ambos programas, la tasa de deserción en los últimos diez (10) periodos muestra un intervalo entre 0 y 6 % tendencia que se ha mantenido en los últimos cinco años, esta tendencia puede asociarse a los programas que favorecen el éxito estudiantil. Sin embargo el índice de deserción por cohorte para la Maestría es de 40.4% y para el Doctorado es de 28%.

En Maestría la culminación del trabajo de grado para algunos estudiantes es demorado y en ocasiones no hay interés por cumplir con este requisito. Al respecto se observa una deserción por cohorte de 40.4%. Esto originó un plan de mejoramiento que consiste en motivar a estos estudiantes para la culminación exitosa de su trabajo de grado, identificar preventivamente las necesidades de acompañamiento, viabilizar la estancia de los estudiantes de fuera de Bogotá, consolidar el modelo pedagógico socio constructivista para el aprendizaje significativo y el pensamiento crítico. En caso de sobrepasar el IV semestre se le da la oportunidad al estudiante de continuar la elaboración del trabajo mediante el pago del 30% de la matrícula según Acuerdo 10016 del 2009 del Consejo Directivo. El estudiante cuenta con el apoyo de profesores en los aspectos metodológico y teórico, con tutorías adecuadas para cada caso en particular. Esta medida ha tenido éxito y en el primer periodo académico de 2016 se matricularon 15 estudiantes que se espera obtengan su grado el día 8 de septiembre del año en curso.

Los estudiantes son esenciales, por tanto se hace gran énfasis en el “éxito estudiantil”. Se prevé un clima de aprendizaje que influya en la calidad de vida del estudiante, por ende, se propicia su bien/estar en su proceso de formación, siempre pensando en mejorar la retención y graduación de nuestros estudiantes.

2.2.2.3 Profesores

Existe una Política de Gestión del Talento Humano Académico asertiva que propicia la excelencia académica de los profesores e investigadores del Depar-

tamento. Como evidencia de esto el 75% de los profesores del Doctorado hacen parte del núcleo profesoral, entre tanto, en la Maestría en Bioética es del 57%. El 100% de los profesores de la Maestría en Bioética son Magíster y su vinculación es de medio tiempo y tiempo completo. En el Doctorado 6 de 8 profesores tienen doctorado los otros se encuentran terminando sus estudios doctorales, en su mayoría son de tiempo completo. Esto garantiza la continuidad a los procesos de docencia, investigación y proyección del Departamento. Con la idea de incentivar el incremento en las investigaciones de los profesores se ha generado estímulos económicos a la producción docente.

2.2.2.4 Procesos Académicos

En coherencia con el Plan de Desarrollo Institucional de 2011-2016, se internalizan los contenidos de los programas mediante la revisión de autores, visita de profesores, tutores, jurados extranjeros y pasantías cuando el estudiante tiene la oportunidad de realizarla, como ejemplo de ello, 4 estudiantes estuvieron en Estados Unidos, Alemania, Argentina. Se ha incluido de manera progresiva la segunda lengua en los procesos curriculares. En el Doctorado se tiene como requisito para la candidatura el acreditar la suficiencia de una segunda lengua. Los procesos curriculares de la Maestría y el Doctorado en Bioética son flexibles y permiten la transferencia de los estudiantes de un programa a otro. Igualmente les permite la autogestión en su proceso formativo y de investigación. Aún cuando los Programas de Formación Avanzada en Bioética se desarrollan en forma presencial usan las TIC (Tecnologías de información y comunicación) como complemento en su proceso de aprendizaje. El modelo de aprendizaje es socio-constructivista centrado en el estudiante para el aprendizaje significativo y el pensamiento crítico.

2.2.2.5 Investigación

El Departamento de Bioética organiza y proyecta académica y administrativamente la investigación desde los diferentes Programas, con la coordinación del Grupo de Investigación Bioética, Ciencias de la Vida conformado por el Líder del grupo y 16 profesores investigadores del Departamento, 28 estudiantes de los programas de Formación Avanzada en Bioética, quienes lideran o participan en las diferentes áreas, líneas y proyectos de investigación. A partir del Grupo de Investigación: Bioética, Ciencias de la Vida reconocido por Colciencias en categoría “A” en el 2016, se han estructurado 4 Áreas y doce Líneas de Investigación que soportan los currículos de los programas académicos que ofrece el Departamento de Bioética.

Las actividades de investigación en los Programas de Formación Avanzada en Bioética son todas aquellas que permiten desarrollar una actitud crítica y

una capacidad creativa para encontrar propuestas bioéticas. Estas capacidades y actitudes están enfocadas en la elaboración del proyecto de investigación y en la culminación de su trabajo de grado y tesis doctoral.

El modelo investigativo de los Programas en Bioética es en esencia interdisciplinario. Es un espacio interdisciplinario de argumentación y discusión de los problemas de investigación, cuyo aporte particular a cada área o línea, es permanente. Se estimula el abordaje integral del objeto de estudio desde las distintas disciplinas y saberes que contribuyen a una mirada más global. De la misma manera, se posibilitan los diversos enfoques dentro de las Áreas y Líneas de investigación. Es de anotar que, a diferencia de la ciencia tradicional que aumenta el conocimiento en la medida que un área o tradición explora dentro de un universo establecido, la bioética se centra en la vida, la preocupación por ella es abordada desde diferentes disciplinas que contribuyen a la construcción de los conocimientos requeridos.

En la actualidad los estudiantes han desarrollado 220 trabajos de grado de la Especialización, 296 trabajos de grado de la Maestría y 36 tesis doctorales los cuales se encuentran registrados en SiTiiO, como evidencia del impacto o aporte realizados al campo de bioética desde los diferentes contextos de ocurrencia.

Los proyectos de investigación activos en el Departamento se muestran en la tabla 1.

Nombre proyecto de investigación	Investigadores
Dimensión bioética de la conflictividad en torno a las relaciones de convivencia, en estudiantes de 9° y 10° grados	Constanza Ovalle; Jaime Escobar; Jan Solbakk; María V. Rodríguez; Jairo Rodríguez; Sergio De Zubiría; Thomas Chaskel; Dolores Bolaños; Rubén López; Edna Rodríguez; Elizabeth Sabogal; Pilar Valero; Nathalia Ortega; Jaime Vásquez
Evaluación de ensayos clínicos patrocinados por entidades internacionales en Comités de Ética de Investigación en Colombia	Jaime Escobar; Constanza Ovalle, Nuria Homedes; Antonio Ugalde; Boris Pinto; Gilma Rodríguez; Germán Granada; Diana Bernal; Juan G Pérez, Gustavo Chirolla; Nancy Contreras
La relación entre bioética y biopolítica en las narrativas científicas sobre la pobreza producida en Argentina, Colombia y México	Jairo Rodríguez; Gustavo Chirolla y Sergio De Zubiría Samper
Evaluación de la biodiversidad y de los servicios ecosistémicos en los ecosistemas lóticos de la Cuenca del Río Apulo del Departamento de Cundinamarca Colombia	Álvaro Cadena; Arturo Liévano

Tabla 1_ Proyectos de investigación activos Departamento de Bioética



Las Áreas y Líneas de investigación con los correspondientes profesores investigadores se muestran a continuación en la tabla 2.

Áreas	Líneas	Investigadores
Bioética y Salud	Dilemas y problemas en las prácticas clínicas	Jaime Escobar Triana
		Constanza Ovalle
	Boris Julián Pinto	
Bioética y Educación	Dilemas y problemas en las prácticas de investigación (biotecnológica - biomedicina)	Jaime Escobar Triana
		Gilma Rodríguez
	Justicia en salud	Gustavo Chirolla
Bioética y Ambiente	Educación en bioética y bioética para la educación	Jaime Escobar Triana
		Constanza Ovalle
	Desarrollo humano	Sergio De Zubiría Samper
Fundamentos de la Bioética	Justicia social	Constanza Ovalle
		Sergio De Zubiría Samper
	Evolución humana y problemas ambientales	Jairo Rodríguez
Fundamentos de la Bioética	Biología de la conservación	Sergio De Zubiría
		Álvaro Cadena Monroy
	Bienestar en vivientes no humanos	Edna Rodríguez Fernández
Fundamentos de la Bioética	Saberes, epistemologías y prácticas	Arturo Liévano León
		Néstor Calderón
	Sentidos y prácticas de justicia	Todos los profesores
Fundamentos de la Bioética	Biopolítica	Jaime Escobar Triana
		Sergio De Zubiría Samper
	Políticas Públicas	Jairo Rodríguez
Fundamentos de la Bioética	Políticas Públicas	Jaime Escobar Triana
		Gustavo Chirolla
		Pedro Medellín

Tabla 2 _ Áreas y Líneas de investigación del Departamento de Bioética



El total de producción del grupo de investigación Bioética, Ciencias de la Vida es como se observa en la tabla 3.

Total de producción	No. de artículos					No. de libros		No de trabajos de grados/ tesis				
	Total indexados	Revista internacional indexada	Revista internacional no indexada	Revista nacional indexada	Revista nacional no indexada	Capítulo de libros	Libros	No. de otras publicaciones	Especialización	Maestría	Doctorado	No. de normas
720	116	6	2	105	3	55	46	82	220	296	36	1

Tabla 3 _ Producción científica del grupo Bioética, Ciencias de la Vida



2.2.2.6 Pertinencia y proyección social

El Departamento de Bioética usa distintas formas de Proyección Social y relaciones con la comunidad. Considera como una de su actividades de Proyección Social la difusión de los aprendizajes logrados a través de la investigación y las prácticas puestas al servicio de la comunidad en forma de publicaciones, educación continuada como el Seminario Internacional de Bioética que de manera ininterrumpida se ha organizado desde hace 22 años, eventos académicos como la Cátedra abierta de Bioética e investigación en salud, consultorías a entidades nacionales como la Secretaría de Salud de Bogotá y Colciencias e internacionales como la UNESCO, y servicios a los diferentes pregrados y postgrados de la Universidad, permitiendo así el enriquecimiento cultural y social. Las publicaciones sobre las investigaciones y demás actividades académicas que el Departamento realiza, ampliamente reconocidas por la comunidad académica en este nuevo campo de la Bioética son: Colección Bios y Ethos 31 Volúmenes; Colección Pedagogía y Bioética 8 Cartillas; Colección Bios y Oikos 13 Volúmenes; Revista Colombiana de Bioética el último Vol. 11 No. 2 de 2016; Un boletín semestral: Bioética, Ciencia Tecnología y Sociedad (CTS) 23 Números.

2.2.2.7 Autoevaluación y Autorregulación

En correspondencia con la Política de Calidad y Planeación se incluye la “Política de Autoevaluación de las Unidades Académicas”, los Programas de Formación Avanzada en Bioética realizan autoevaluaciones periódicas de sus actividades académicas y de investigación las cuales permiten identificar oportunidades de consolidación y de mejoramiento. Se resalta la importancia que tiene la participación de estudiantes, profesores y personal administrativo del Departamento en los procesos de autoevaluación, no solo en el diligenciamiento de instrumentos sino en el establecimiento de juicios de valor durante las jornadas de autoevaluación.

Con el propósito de diseñar, programar y gestionar acciones de consolidación y mejoramiento que permitan continuar ofreciendo un programa de alta calidad, el Departamento de Bioética trabaja de manera continua en sus procesos de autoevaluación; ello se refleja en diferentes hitos como el informe de la Asociación Europea de Universidad (EUA) sobre el funcionamiento de los programas del Departamento en el año 2008, los registros calificados de los programas de la Especialización, Maestría y Doctorado y la renovación de los registros calificados de cada uno de los programas y la obtención de un nuevo registro calificado para la Especialización en Bioética modalidad a distancia.

2.2.2.8 Bienestar Universitario

Las actividades de bienestar están dirigidas a los estudiantes, profesores y personal administrativo, se propicia con ellas la interacción entre los participantes con el fin de construir vínculos que dinamizan sus relaciones y favorece la inserción y permanencia del estudiante en la vida universitaria. Igualmente se apoya la asistencia a eventos nacionales e internacionales de los profesores - investigadores del Departamento. Las reflexiones que la bioética promueve permite a los estudiantes interrogarse acerca del sentido y calidad de sus vidas, así como orientarse en la toma de decisiones personales y aporta una perspectiva interdisciplinaria, pluridisciplinaria, pluralista y laica con la cual se admite la diversidad de valores, se respeta las distintas posturas. Este escenario de reflexiones, de indagaciones, propuestas y debates sobre la bioética no está al margen de asuntos como la convivencia, la justicia social, el desarrollo humano y la construcción de ciudadanías.

2.3 Plan de Mejoramiento

38

La autoevaluación hace parte de la vida cotidiana de los programas y servicios que presta el Departamento de Bioética. Este proceso de autoevaluación permite realizar ajustes y adoptar correctivos que buscan el mejoramiento continuo y aportan en la calidad de los programas. Estos procesos involucra a sus profesores, investigadores, administrativos, estudiantes, egresados, privilegiando que el proceso de autoevaluación y planeación del Departamento sea participativo.

Se sigue el modelo planteado por la Universidad para el análisis de factores tanto internos como externos (CIMA), los resultados obtenidos de la autoevaluación permitieron identificar Oportunidades de Consolidación y Oportunidades de Mejoramiento que fueron organizadas en factores y características acordes con el modelo del CNA y alineadas con el Plan de Desarrollo Institucional 2011 – 2016, y que corresponden a las actividades internas que desarrollaría el Departamento en relación con los procesos de Dirección, Docencia, Investigación y Servicio, y todos aquellos procesos de apoyo que permiten el adecuado funcionamiento del Departamento.

Con estos insumos, nos encontramos en la elaboración del Plan de Consolidación y Mejoramiento, que deberá incorporar las acciones que el Departamento ejecutará o se encuentra ejecutando y que estarán articuladas con el Plan de Desarrollo 2011 – 2016. Este Plan define las acciones, objetivos y metas requeridas para fortalecer las oportunidades de consolidación y atender las oportunidades de mejoramiento.

2.4 Proceso de Planeación

Para la elaboración del Plan de Desarrollo del Departamento de Bioética se fijaron en conjunto con los profesores los grandes retos y necesidades de la bioética que se evidencian en la sociedad, en coherencia con la educación, la investigación y la proyección social de esta.

Además de los Comités Académicos que orientan de manera colegiada los desarrollos de cada uno de los Programas de Formación Avanzada en Bioética, se han realizado reuniones generales con los profesores para la socialización y presentación de los avances obtenidos como parte del proceso de elaboración del plan. En cada una de estas reuniones se han presentado las matrices de trabajo elaboradas, e informado sobre las reuniones con los coordinadores de cimiento, pilar o estrategia, y se ha hecho la retroalimentación por parte de ellos.

Se tuvieron en cuenta los resultados de la autoevaluación, el seguimiento a planes anteriores, los documentos maestro para la obtención del Registro Calificado de cada uno de los programas, que fue insumo necesario en el proceso de planeación.

2.5 Contexto

2.5.1 Externo

En el ámbito internacional se podría decir que existen diferentes tendencias en cuanto a la formación en Bioética se refiere. Una primera, con una mayor trayectoria que las otras es la anglosajona. Su énfasis está en la Bioética clínica y existen varios centros en los cuales además de impartir cursos, se enseña a la Bioética a un nivel de postgrado. Entre los centros que vale la pena resaltar por su gran reconocimiento están el Instituto Kennedy en Washington y el Instituto Hasting Center en New York. Los cursos que se dictan en estos centros son dirigidos a profesionales de la salud y en especial a médicos. Estos dos institutos cuentan con varias publicaciones dedicadas a la Bioética, entre las cuales sobresalen las revistas de divulgación científica y una enciclopedia cuyo documento es un valioso aporte en el estudio de este campo. La segunda tendencia, en Europa continental tiene un mayor énfasis en la tradición humanista y se orienta más al bienestar del paciente desde el criterio médico, además de otros criterios éticos como la dignidad, integridad, la vulnerabilidad y la autonomía del individuo.

Entre otras, la Universidad Complutense, el Instituto Borja, la Universidad de Comillas y la Universidad de Barcelona ofrecen programas de postgrado y formación avanzada en Bioética. Es de particular importancia para el Departamento la alianza con el Centro de Investigaciones Interdisciplinaria de Bioética con la Universidad Libre de Bruselas.

Tercera, organizaciones y ONG como la Organización Panamericana de la Salud (OPS) promovió un Programa para la formación en Bioética extendido en América Latina y el Caribe, cuya sede principal se encontraba en Santiago de Chile. La Red Bioética Unesco para América Latina y el Caribe realiza cursos a distancia en Bioética clínica y en Ética para la investigación dirigido a interesados de la Región.

La formación en Bioética a nivel nacional se reduce a muy pocas instituciones. Además de la Universidad El Bosque, existen otras que tienen algún interés por el tema y lo asumen a través de especializaciones, diplomados, seminarios, congresos o cursos de Bioética dirigidos a estudiantes de las carreras, principalmente de medicina y odontología. Entre otras Universidades podemos citar las siguientes: La Sabana, Nacional, Militar, Antioquia, del Rosario. La Universidad Javeriana cuenta con un Programa de Especialización y Maestría en Bioética que se ciñe a los parámetros ético-morales que tiene dicha institución. La Universidad Militar tiene un programa de Doctorado en Bioética.

40

2.5.2 Interno

Es de anotar que desde el inicio de las actividades académicas de la Escuela Colombiana de Medicina, hoy Universidad El Bosque en 1978, se incorporan en los currículos temas relacionados con las reflexiones y discusiones bioéticas. Es importante mencionar que el programa de Especialización en Bioética se inició en 1995 y la Maestría en Bioética en 2001. En 1997 se amplía la enseñanza de la bioética a 22.568 maestros que cursaron las distintas especializaciones en educación modalidad a distancia impartidos por la Universidad El Bosque. Igualmente se han introducido temas de interés para la bioética, a la manera de servicios, en las diferentes Facultades y programas de pregrado y postgrado, como en algunos cursos de educación continuada. El Doctorado en Bioética se inicia en el año 2006, fue el primer programa de esta naturaleza que existió en el país.

2.5.2.1 Estructura académico administrativa

El Departamento de Bioética busca ampliar y desarrollar los conocimientos y prácticas, habilita al estudiante como investigador en este campo y lo capacita en la profundización teórica y conceptual y en su aplicación práctica.

De ahí que la estructura curricular de los programas de Formación Avanzada en Bioética se corresponden con las áreas y líneas de investigación que se relacionaron en la Tabla 2. Dada la proyección de la investigación del Departamento de Bioética y con la idea de ampliar la oferta académica se planean dos doctorados más, uno sobre Educación en Bioética para la construcción de la Paz y otro, Bioética en la formulación de Política Públicas. Igualmente cabe anotar que en el segundo semestre de 2015 se obtuvo el registro calificado de la Especialización modalidad a distancia.

En el organigrama siguiente se muestra la organización académico administrativa del Departamento:

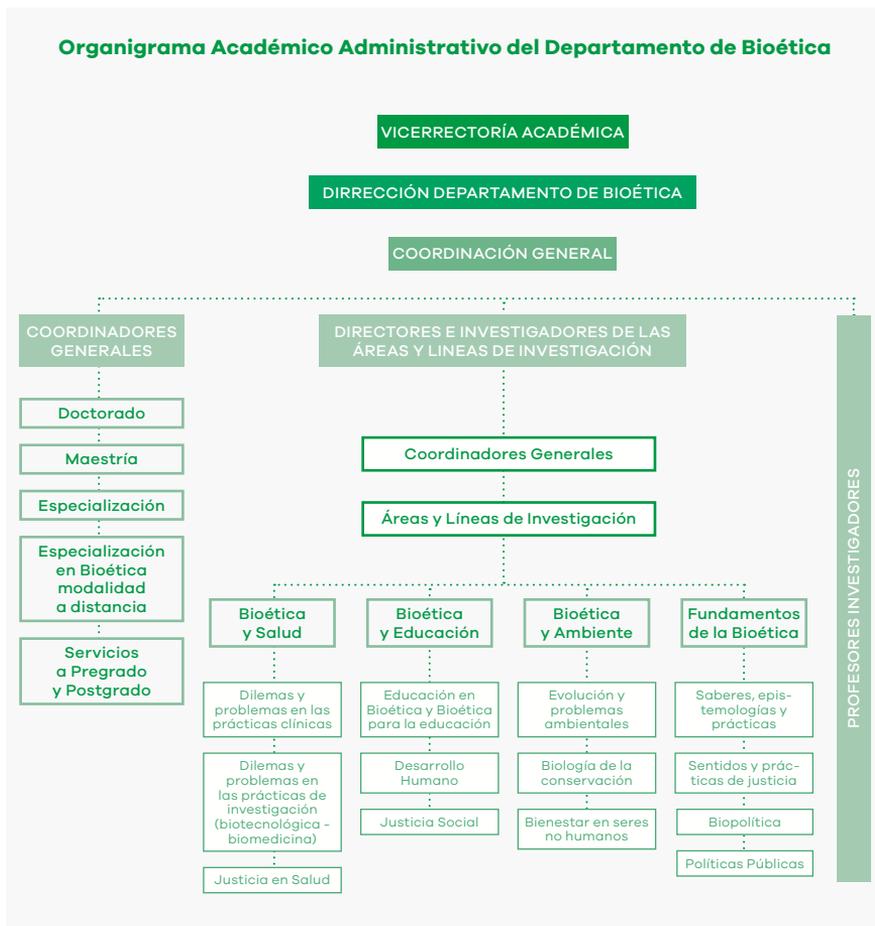


Figura 2_ Organigrama Académico Administrativo del Departamento de Bioética



2.5.2.2 Educación y Calidad

Teniendo como imperativo el enfoque bio-psico-social-cultural y ambiental de la Universidad El Bosque, el modelo pedagógico socio-constructivista con un enfoque educativo centrado en el estudiante, para el aprendizaje significativo y el pensamiento crítico y los objetivos de aprendizaje institucionales como orientadores del proceso formativo, los programas de Especialización, Maestría y Doctorado en Bioética estructuran su plan de estudios y el currículo en tres campos, estos son: el Campo de Formación Específica en Bioética; el Campo de la Investigación Formativa; y el Campo de la Investigación propiamente dicha.

En cada uno de estos campos, se prioriza el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, se promueve el desarrollo de habilidades comunicativas en una lengua extranjera mediante la lectura y asistencia a seminarios internacionales. Igualmente se promueven habilidades en la investigación como eje articulador entre la teoría la práctica y la innovación, la implementación de estrategias didácticas centradas en el estudiante para el aprendizaje significativo y la evaluación de competencias.

Es de destacar que el Departamento cuenta con los siguientes indicadores en estos aspectos, así:

- Número de programas nuevos en los diferentes niveles de formación virtual y presencial por Facultad: 1
- Número total de Programas de pregrado y posgrado acreditados / Número de Programas acreditables por Facultad: 0/2

2.5.2.3 Investigación

A continuación se muestran los indicadores que corresponde a la investigación del Departamento, así:

- Número de proyectos de investigación por Departamento: 5
- Número de proyectos de Investigación con coautoría internacional por Departamento: 2
- Número de grupos clasificados A 1, A y B / Número total de grupos por Facultad: A 1/1
- Número de investigadores de acuerdo a su categoría: 1 senior, 2 asociados y 2 junior.
- Número de publicaciones en revistas indexadas nacionales e internacionales por Departamento: 48
- Número de citas por artículo publicado en revista indexada en promedio: 5

- Número de publicaciones en revistas propias indexadas: 40

2.5.2.4 Estudiantes

Los indicadores que corresponde a la información de estudiantes son los siguientes:

- Número de nuevos estudiantes matriculados por Programa 2016 - 1
 - Especialización en Bioética: 8
 - Maestría en Bioética: 31
 - Doctorado en Bioética: 3
- Porcentaje de deserción anual y de cohorte por Programa (tasa de permanencia) 2016 - 1
 - Doctorado en Bioética: Semestral: 9% - Anual: 6% y Cohorte: 28%
 - Maestría en Bioética: Semestral: 9% - Anual: 2% - Cohorte: 40.4%

2.5.2.5 Profesores

Con relación a los profesores se presentan indicadores generales para todo el Departamento con el propósito de mostrar su consolidación en un grupo, así:

- Porcentaje de profesores de núcleo académico del Departamento: 63%
- 4 TCE de doctorados en el Departamento/12 TCE de la dedicación total de los docentes del Departamento: para un 33% de los académicos en tiempo completo equivalente cuentan con título doctoral.
- En TCE el 50% de los profesores tienen título de Maestría.

2.5.2.6 Graduados

Los indicadores con respecto a los graduados son los siguientes:

- Número de egresados, no graduados relacionados con la competencia en segunda lengua por Programa.
 - Doctorado en Bioética: 0

2.5.2.7 Responsabilidad Social

Los indicadores con respecto a la Responsabilidad Social son los siguientes:

- Número de Iniciativas innovadoras asesoradas y consolidadas por Programa: 1

- Número de convenios nacionales e internacionales con proyectos activos y con plan de trabajo por Programa: 1
- Número de personas vinculadas a las actividades de extensión por Programa: 15

Dada la proyección de la investigación del Departamento de Bioética y con la idea de ampliar la oferta académica se planean dos doctorados más, uno sobre Educación en Bioética para la construcción de la Paz y otro, Bioética en la formulación de Política Públicas. Igualmente cabe anotar que en el segundo semestre de 2015 se obtuvo el registro calificado de la Especialización modalidad a distancia.

2.5.2.8 Aspectos financieros

Los siguientes indicadores corresponden a los aspectos financieros:

- Margen operacional del Programa (valores en miles de pesos).

- Doctorado en Bioética:



- Maestría en Bioética



- Especialización en Bioética



- Ingresos no operacionales por concepto de investigación, extensión, educación continuada y otros, distintos a matrículas / Total de ingresos, por Programa (valores en miles de pesos).

- Doctorado en Bioética



– Maestría en Bioética:



– Especialización en Bioética:



2.5.2.9 Internacionalización

Los indicadores con respecto a la internacionalización son los siguientes:

- Número de convenios internacionales establecidos con los grupos de interés del Departamento de Bioética: 3
- Número de estudiantes que participan en actividades de internacionalización del Departamento de Bioética: 5
- Número de profesores visitantes y de profesores internacionales del Departamento de Bioética: 5
- Número de estudiantes regulares internacionales del Departamento de Bioética: 2





PLAN DE DESARROLLO

3.1 Hacia la Calidad de Vida

47

La educación en bioética hereda su tarea humanizadora de los fines de la educación, y comparte otros valores que orientan sus prácticas encaminadas a mejorar la calidad de vida y, por ende, el bienestar de los estudiantes, profesores y administrativos del Departamento. Sin embargo, es importante señalar que la bioética, amplía el valor de la vida además de los seres humanos a otras especies, y con ello, de posturas antropocéntricas se desplaza hacia posturas biocéntricas. Por tanto, la bioética viene a ocupar un lugar destacado en aquellos momentos donde se hace necesario evaluar las acciones humanas y los aspectos evolutivos de la vida en el planeta.

Es preciso rescatar cómo la concepción de ser humano que aporta el enfoque biopsicosocial y cultural está en la base de discusiones bioéticas, en este sentido, es central identificar las necesidades y desarrollar capacidades humanas e interrogarse por la forma en que las personas viven sus vidas, las relaciones entre ellas y las libertades que las personas pueden ejercitar. Pero como se ha dicho la bioética promueve a que paradigmas antropocéntricos transiten hacia paradigmas biocéntricos, una perspectiva bioética del enfoque biopsicosocial, admite que la visión holística y multidimensional tenga en cuenta las relaciones e interdependencias con los no humanos, al ambiente, tecnocosmos y al biocosmos en general.

Además del interés por las necesidades y capacidades humanas, el concepto de desarrollo humano junto con el enfoque de las capacidades son conceptos que orientan al Departamento de Bioética con respecto a la perspectiva que se tiene acerca de la Calidad de Vida.

Un corto recorrido nos ilustra esta afinidad por dichas concepciones. Desde la antigüedad se han descrito numerosas necesidades que subyacen tras la condición humana, tales como: libertad, dignidad e igualdad. En occidente se presencia una larga tradición de filósofos (Aristóteles, Platón, San Agustín, Santo Tomás, John Locke, Immanuel Kant) que insisten en dotar al hombre de características que, aunque son variadas, lo distinguen de otros vivientes. Para Marx lo que diferencia al ser humano de otros vivientes es su capacidad para crear necesidades y realizar acciones para satisfacerlas. Sin embargo, sólo hasta el siglo XX se inicia con los primeros estudios sistemáticos y multidisciplinarios acerca de las necesidades humanas. Las distintas vertientes de la psicología han realizado estudios acerca de las motivaciones del comportamiento humano, sobresalen los trabajos de Maslow quien expone cinco tipos de necesidades básicas (biológicas, seguridad, afecto, estima y autorrealización). Dichos estudios están en la base de las teorías del desarrollo humano que se consideran una perspectiva general con la cual se entiende, además del ser humano, el desarrollo de las naciones y los pueblos (Espinosa, MA y Ochaíta, E, 2004).

48

Entre tanto el enfoque de las capacidades que nos confiere un particular interés en el Departamento de Bioética, se preocupa por las necesidades básicas de los seres humanos para poder participar activamente en el mundo social, así como, las oportunidades y condiciones suficientes para que las personas puedan desarrollar y llevar a cabo sus expectativas de vida, en un sistema social justo, por ende, este enfoque se ha incorporado como tema central de la línea de desarrollo humano en el área de educación y bioética la cual tiene productos e investigaciones que aportan y profundizan en estos temas, y son de consulta y revisión por parte de estudiantes y profesores del Departamento de Bioética.

Dentro del plan curricular de los Programas de Formación Avanzada en Bioética se incorporan didácticas afectivas que promueven la formación de mejores ciudadanos, personas que desarrollan posturas respetuosas de la diferencia y razonamientos plurales, mentes abiertas y flexibles a los cambios, que asumen una conciencia reflexiva y crítica ante los conocimientos, planteamientos y situaciones que nos confiere un interés particular en la calidad y dignidad de la vida en general y humana en particular.

3.2 Descripción del Plan de Desarrollo del Departamento de Bioética

El Plan de Desarrollo contiene la descripción de aquellos aspectos en los cuales el Departamento concentrará sus acciones para el siguiente quinquenio, en coherencia con la realización óptima de su Misión, su Visión, el Proyecto Educativo Institucional y su Orientación Estratégica, lo que permite el cumplimiento de las funciones misionales institucionales: formación integral, investigación y responsabilidad social universitaria.

La política de calidad y de planeación de la Universidad centra en la planeación como una función permanente y flexible, que estimula el desarrollo del potencial de los miembros de la comunidad universitaria, lo cual redundará en la mejor realización de los propósitos sustantivos del Departamento de Bioética. Además “Concibe la Planeación y la Calidad como un ciclo virtuoso, como procesos complementarios y sinérgicos, que se enmarcan en la reflexión interna de los miembros de la comunidad universitaria y representantes del sector externo, y que permite tener un conocimiento sobre la forma en que la Universidad está desarrollando su quehacer; a partir de allí, y con la participación de la comunidad, se establecen los aspectos en los cuales la Universidad concentrará sus acciones para el siguiente quinquenio en coherencia con la realización óptima de la Misión, Visión y Proyecto Educativo Institucional, mediante el cumplimiento de las funciones misionales: formación integral, investigación y responsabilidad social universitaria, en pro de la cultura de la vida, su calidad y su sentido”¹.

Igualmente, para la Universidad, la gestión de la calidad y la planeación son dos procesos complementarios y sinérgicos. El primero propende la mejora hacia los niveles de excelencia de lo que se hace y el otro apunta a la adaptación, innovación y al desarrollo. La gestión de calidad lleva a la incorporación de los resultados de los procesos evaluativos, a los planes de mejoramiento y desarrollo y a facilitar la introducción de los cambios institucionales que permitan a la Universidad dar respuesta con calidad, a las demandas de la sociedad.

En adelante se muestran los programas que contienen su respectiva justificación, descripción y proyectos que se trabajarán como parte de los mismos. Para cada proyecto se define la justificación, descripción, objetivos, acciones, metas, indicadores, cronograma, recursos, responsables y medios de verificación que

1. Universidad El Bosque. (2016) Plan de Desarrollo Institucional 2016 – 2021, p. 89.

detallan el Plan de Desarrollo del Departamento para el quinquenio 2016-2021 que permiten realizar el respectivo seguimiento y control de su implementación. Siguiendo la propuesta institucional, el Plan de Desarrollo del Departamento está por compuesto por Cimientos, Pilares y Estrategias que han sido identificados como aspectos claves en los cuales se concentrará El Departamento en el siguiente quinquenio.

En total, el Plan de Desarrollo del Departamento de Bioética está compuesto por 17 programas, 41 proyectos y 64 indicadores generales. Los datos generales del Plan se presentan en la tabla 4.

Líneas Estratégicas	Programas	Proyectos	Indicadores Generales
Misión – PEI – Orientación Estratégica Institucional - Visión	1	3	3
Planeación – Innovación -Calidad	2	4	5
Talento Humano	1	1	2
Educación	2	5	10
Investigación	2	5	12
Responsabilidad Social	3	7	8
Éxito Estudiantil	3	5	6
Bienestar Universitario	2	6	12
Internacionalización	1	5	6
Totales	17	41	64

Tabla 4 _ Datos generales del Plan de Desarrollo del Departamento de Bioética 2016-2021



3.3 Cimientos, Pilares y Estrategias del Plan de Desarrollo 2016 – 2021

3.3.1 Cimiento: Misión, Proyecto Educativo Institucional, Orientación Estratégica Institucional, Visión

El Departamento de Bioética centra su quehacer en torno a la promoción de la dignidad de la persona humana en su integralidad, esto es la contempla-

ción de sus múltiples dimensiones en lo Biológico, Psicológico, Social y Cultural contribuyendo a su formación integral.

La adopción del Modelo Bio-Psico-Social y Cultural ha diferenciado al Departamento de Bioética en sus distintos quehaceres, evidenciado en la articulación en las áreas y líneas de investigación y en torno a propuestas innovadoras y resolutivas acordes a las condiciones económicas, sociales, culturales y académicas propias del medio y del entorno impactado, asunto que se expresa claramente en la Misión institucional y en la del Departamento de Bioética.

El desarrollo y la praxis de estos postulados se establece claramente en el plan curricular de cada uno de sus programas y en los servicios que se brindan a los diferentes pregrados y postgrados de la Universidad, como a los servicios de extensión que ofrece el Departamento, con ello el Departamento apuesta al ejercicio cualificado de sus funciones sustantivas.

Así pues, la Visión del Departamento asume los retos propios del sector educativo y apuesta por el alcance de una meta retadora en torno a la cualificación de la comunidad académica, la calidad y pertinencia de sus programas, la apropiación de las culturas de la planeación, la innovación y la calidad, el aporte significativo a la sociedad desde el desarrollo de la investigación y la construcción de un país en paz y con un desarrollo sostenible.

El presente Plan de Desarrollo del Departamento de Bioética 2016–2021 se convierte en un documento orientador y dinamizador de los procesos del Departamento, con un solo fin, el cumplimiento de la Misión y el Proyecto Educativo que se propone. Dicho documento se encuentra totalmente articulado y responde a lo contemplado dentro de la Orientación Estratégica Institucional y el eje de Salud y Calidad de Vida.

Este cimiento contempla y estructura las líneas de acción que inscriben el fortalecimiento de la identidad institucional y la consolidación del enfoque Bio-Psico-Social y Cultural en la formación integral de la Comunidad Universitaria. Para ello, se encaminan los esfuerzos hacia la gestión de la identidad institucional, la implementación de estrategias comunicativas como soporte a la apropiación de los postulados institucionales y el incremento de nuevos espacios para la formación integral.

Responsable

Dirección del Departamento.

Programa 1: Consolidación del Enfoque Bio-Psico, Social y Cultural en la Formación Integral de la Comunidad Universitaria

Justificación

El Departamento de Bioética cuenta con unos principios institucionales claramente formulados, en los cuales se establece el compromiso con el País y la finalidad trascendente que se propone. La articulación de dichos principios es evidente en el desarrollo de los procesos académicos y administrativos, así como en los resultados obtenidos de dicha gestión.

A su vez, el Departamento de Bioética asume un papel activo y dinámico ante las expectativas, cambios y necesidades que surgen en el contexto colombiano, por ello, el Departamento de Bioética desarrolla estrategias conjuntas y colaborativas con diferentes actores, con el único objeto de contribuir en el mejoramiento de las condiciones y la calidad de vida de las personas.

Así las cosas, la apropiación de la identidad institucional por parte de la Comunidad del Departamento de Bioética, se convierte en un factor imperante que debe tener un continuo y mayor desarrollo en el Departamento de Bioética.

52

Descripción

A través de este programa el Departamento de Bioética propende por la consolidación de su Comunidad plenamente identificada y conocedora de los principios institucionales, que se verán reflejados en su diario quehacer y su comportamiento en todas las dimensiones de la persona.

Responsable

Dirección del Departamento de Bioética.

Proyecto 1: Fortalecimiento de la Identidad Institucional en la Comunidad Universitaria del Departamento de Bioética

Justificación

La Identidad Institucional se constituye en la forma vivencial y comprometida que las personas asumen al hacer parte de la Universidad El Bosque. Lo anterior, conlleva a que estudiantes, egresados, profesores, administrativos y miembros del sector externo del Departamento de Bioética participen en los

diferentes procesos, teniendo como marco de referencia lo contemplado en la Misión Institucional y el interés por el mejoramiento permanente de la calidad de vida de cada uno de ellos. Se contemplan todos los espacios posibles y disponibles para el fomento de dicha identidad, teniendo en cuenta los diversos grupos de interés y las relaciones que establece la Universidad El Bosque, en particular el Departamento de Bioética con éstos.

Descripción

El proyecto promueve la generación de espacios de participación conjunta entre estudiantes, egresados, profesores, administrativos y miembros del sector externo del Departamento de Bioética donde se refuerzan y se hace claridad, aquellos aspectos que constituyen la Identidad Institucional de la Universidad El Bosque y la forma en que éstos se hacen palpables y vivenciales en el diario quehacer y en el sentido de la calidad de vida de cada uno de los estudiantes, egresados, profesores, administrativos y miembros del sector externo del Departamento de Bioética que hacen parte de la Comunidad Universitaria.

Objetivos

- Generar espacios de participación conjunta en donde se aborden y consoliden los postulados institucionales en los estudiantes, egresados, profesores, administrativos y miembros del sector externo del Departamento de Bioética.

Acciones

- Consolidar la socialización de los principios institucionales en espacios tales como: a) Jornadas de Autoevaluación y Planeación, b) Procesos de Inducción y Reinducción, y c) en las actividades académicas y de investigación del Departamento de Bioética.
- Establecer nuevos espacios para el fomento de los principios institucionales en los estudiantes, egresados, profesores, administrativos y miembros del sector externo del Departamento de Bioética.
- Implementar mecanismos de medición que permitan evidenciar la apropiación que tienen estudiantes, egresados, profesores, administrativos y miembros del sector externo de los principios institucionales.

Metas

- El 90% de los miembros del Departamento de Bioética, han recibido por lo menos una explicación de los principios institucionales.
- Se cuenta como mínimo con la implementación de dos nuevos espacios en donde se fomenten los principios institucionales en los

estudiantes, egresados, profesores, administrativos y miembros del sector externo del Departamento de Bioética.

- Se cuenta con un instrumento que permite medir el nivel de apreciación que tienen los estudiantes, egresados, profesores, administrativos y miembros del sector externo del Departamento de Bioética, con relación a la Identidad Institucional.

Indicadores

- Resultado de las encuestas de percepción aplicadas a estudiantes, egresados, profesores, administrativos y miembros del sector externo del Departamento de Bioética.

Responsable

Dirección del Departamento.

Proyecto 2: A través de un Plan de Comunicación, propender por la apropiación de los postulados institucionales por parte de la Comunidad Universitaria

54

Justificación

El Departamento de Bioética desarrollará una estrategia comunicativa adecuada que permite que los elementos fundantes de la Institución permeen su quehacer en los diferentes niveles jerárquicos y sean asumidos con un sentido de pertenencia y respeto, por las personas que hacen parte de la Comunidad del Departamento.

De igual forma, la labor cotidiana en el ámbito de la academia requiere de una comprensión clara sobre la razón de ser de la Institución, sus características y el valor agregado de su oferta.

Por lo anterior, el Departamento de Bioética dispondrá de un esquema de comunicación efectivo, pertinente, veraz y oportuno que se convierta en la principal herramienta para la gestión de la información y los procesos de sensibilización y apropiación de los principios institucionales.

Descripción

La diversificación y potencialización de las estrategias comunicativas de las que hace uso la Universidad El Bosque y en particular el Departamento de Bioética, son la base fundamental del éxito que pueda lograrse en cuanto a los procesos de sensibilización y apropiación de los principios institucionales.

El proyecto propende por encontrar los mejores canales y medios para que la información relacionada con temas estratégicos y de Identidad Institucional llegue a los diversos grupos de interés, con el ánimo de generar un mayor sentido de pertenencia y compromiso en estudiantes, egresados, profesores, administrativos y miembros del sector externo del Departamento de Bioética.

Lo anterior, se desarrollará a través de la definición, implementación y evaluación de la Política y el Plan de Comunicación establecidos en la Universidad.

Objetivos

- Apoyar la implementación de la Política de Comunicación Institucional.

Acción

- Definir el Plan de Comunicación que desarrolle la Política Institucional.
- Implementar el Plan establecido por la Política Institucional.
- Establecer nuevos mecanismos de divulgación e información para la apropiación de los postulados institucionales, por parte del Departamento de Bioética.

Metas

- Se han definido nuevos mecanismos de divulgación e información para la apropiación de los postulados institucionales de los estudiantes, egresados, profesores, administrativos y miembros del sector externo del Departamento de Bioética.

Indicadores

- Número de mecanismos de divulgación e información para la apropiación de los postulados institucionales en estudiantes, egresados, profesores, administrativos y miembros del sector externo.

Responsable

Dirección del Departamento de Bioética.

Proyecto 3: Fortalecimiento de la Formación Integral de todos los Miembros del Departamento de Bioética.

Justificación

Dado que la Universidad El Bosque se ha caracterizado por mantener un foco de acción en torno a la dignidad y bienestar de vivientes humanos y no

humanos, su calidad y su sentido, es necesario que se asuman con mayor intensidad y diversidad, estrategias y espacios que permitan impactar en la formación integral de los estudiantes, egresados, profesores, administrativos y miembros del sector externo del Departamento de Bioética y por ende mejorar la calidad de vida de cada uno.

Descripción

Es claro que un compromiso explícito de la Universidad El Bosque, se concentra en crear las mejores condiciones para desarrollar armónicamente las diferentes dimensiones de la complejidad humana. Este proyecto se enfoca en la identificación y generación de espacios, que evidencien la tarea de formar integralmente a estudiantes, egresados, profesores, administrativos y miembros del sector externo del Departamento de Bioética, así como la medición de los respectivos avances.

Objetivos

- Fortalecer el modelo Bio-Psico, Social y Cultural, mediante los contenidos y prácticas del campo de la Bioética y la formación integral de los estudiantes, egresados, profesores, administrativos y miembros del sector externo del Departamento de Bioética.

Acción

- Establecer nuevos mecanismos y estrategias que propicien el fortalecimiento de la Formación Integral en los estudiantes, egresados, profesores, administrativos y miembros del sector externo del Departamento de Bioética.

Meta

- Se han establecido nuevos mecanismos y estrategias de formación integral dirigidos a los estudiantes, egresados, profesores, administrativos y miembros del sector externo del Departamento de Bioética.

Indicadores

- Número de nuevos mecanismos y estrategias para el fomento de la Formación Integral de los estudiantes, egresados, profesores, administrativos y miembros del sector externo del Departamento de Bioética.

Responsable

Director del Departamento de Bioética.

3.3.2 Cimiento: Planeación, Innovación y Calidad

Para el Departamento la calidad y la planeación son pilares fundamentales enmarcados en el Modelo de Gestión Institucional y en el ciclo virtuoso de la evaluación – planeación. A través de su política de calidad y planeación se promueve el fortalecimiento de la cultura de la planeación y de la calidad involucrando a todos los estamentos de la comunidad del Departamento e identificando oportunidades de consolidación y de mejoramiento que son insumo significativo para los planes de desarrollo, de mejoramiento y de acción. Resalta la importancia del desarrollo de la innovación y el emprendimiento para ser cada vez más competitivos.

Responsable

Dirección del Departamento.

Programa 1: Fortalecimiento del Sistema de Planeación del Departamento de Bioética

Justificación

Los procesos de planeación del Departamento de Bioética le han permitido ejecutar acciones de mejora y consolidación. El Departamento de Bioética es consciente de que el valor de estos procesos se encuentra en su articulación, implementación y ejecución en el largo plazo.

En este sentido, la planeación del Departamento de Bioética le permite trazar el rumbo para los siguientes años; estos planes se constituyen en un dispositivo dinamizador de los procesos institucionales que se adecúan con los retos y necesidades del entorno para el cumplimiento de la Misión y la Visión.

Descripción

Con el Sistema de planeación del Departamento de Bioética, se consolida la cultura de la planeación en los ámbitos administrativos y académicos, en relación con el Modelo de Gestión del Departamento de Bioética.

En coherencia con la Misión, la Visión, el Plan de Desarrollo Institucional y los ejercicios de autoevaluación, el Departamento de Bioética elabora de manera participativa sus Planes de Desarrollo.

Responsable

Dirección del Departamento de Bioética.

Proyecto 1: Elaboración, implementación, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo del Departamento de Bioética articulados con el PDI 2016 – 2021.

Justificación

El Plan de Desarrollo del Departamento de Bioética plantea su horizonte misional en la enseñanza, aprendizaje, la investigación, la docencia, el servicio y la extensión a la sociedad, de la bioética con una perspectiva interdisciplinaria, pluralista y laica.

Se realizan seguimiento y evaluaciones de cada uno de los programas de formación avanzada en bioética (especialización, maestría y doctorado) así como, de los contenidos de bioética en los diferentes pregrados y posgrados de la Universidad El Bosque.

Descripción

El Departamento de Bioética en su plan de desarrollo establece lineamientos claros y articulados con el PDI que permiten tener información confiable y oportuna sobre los avances y la consecución de los objetivos y metas estratégicas planteadas para cada uno de sus programas (especialización, maestría y doctorado) así como de los contenidos de bioética en los diferentes pregrados y posgrados de la Universidad El Bosque.

Objetivo

- Realizar el seguimiento del Plan de Desarrollo del Departamento y de los programas (especialización, maestría y doctorado) así como de los contenidos de bioética en los diferentes pregrados y posgrados de la Universidad El Bosque.

Acción

- Desarrollar herramientas para el seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo del Departamento y de los programas (Especialización, Maestría y Doctorado) así como de los contenidos de bioética en los diferentes pregrados y posgrados de la Universidad El Bosque.

Meta

- Evaluar en un 100% las actividades del Plan de Desarrollo del Departamento y de los programas (Especialización, Maestría y Doctorado) en su formación, investigación y extensión, así como de los contenidos de bioética en los diferentes pregrados y posgrados de la Universidad y de otras actividades de extensión del Departamento de Bioética.

- 100% del Plan de Desarrollo del Departamento de Bioética implementado a 2021.

Indicador

- 100% de cumplimiento de las evaluaciones de los programas (Especialización, Maestría y Doctorado) así como de los contenidos de bioética en los diferentes pregrados y posgrados de la Universidad El Bosque y de otras actividades de extensión del Departamento de Bioética.

Responsable

Director del Departamento.

Programa 2: Fortalecimiento del Sistema de Calidad de los Programas de Formación Avanzada en Bioética del Departamento.

Justificación

Los procesos de autoevaluación son pilar fundamental para el desarrollo estratégico y el mejoramiento continuo del Departamento de Bioética. En coherencia con el Modelo de Gestión Institucional, se parte de una cultura y compromiso colectivo con la calidad que involucra a la comunidad del Departamento de Bioética. Estos procesos de autoevaluación continuos y simultáneos, fortalecen la cultura de la calidad y permiten demostrarle a la sociedad y así misma, que el Departamento de Bioética mejora continuamente con el fin de aportar más y mejor a la sociedad, buscando el mejoramiento continuo y la aproximación progresiva a la excelencia, acorde con la Misión, el enfoque Biopsicosocial y la autonomía del Departamento de Bioética.

Descripción

A partir de este programa se fortalece la cultura de la calidad en la que se involucran todos los miembros de la comunidad del Departamento de Bioética, en la medida en que se consolidan las prácticas de evaluación de la calidad y la capacidad para el cambio. Se fortalece la articulación de los procesos de autoevaluación existentes en el Departamento de Bioética con los lineamientos de calidad contemplados en las directrices del Ministerio de Educación Nacional, para el aseguramiento de la calidad y en los modelos de acreditación y certificación nacional e internacional. De esta forma, se obtienen aprobaciones, certificaciones y reconocimientos que permiten dar fe de la calidad y rendir cuentas a la sociedad.

Responsable

Coordinación del Departamento.

Proyecto 1: Autoevaluación y Renovación de Registros Calificados de programas académicos en funcionamiento.

Justificación

El Departamento de Bioética ofrece programas de formación avanzada en Bioética en los niveles de Especialización, Maestría y Doctorado, los cuales cuentan cada uno con la renovación de Registro Calificado. Igualmente, el Departamento de Bioética se compromete con la calidad mediante la realización continua de ejercicios de autoevaluación de los programas académicos a partir de los cuales se elaboran planes de mejoramiento que permiten ofrecer a la sociedad programas de calidad. Estos resultados son insumo para la solicitud de renovaciones de registros.

Descripción

Mediante este proyecto se continuarán fortaleciendo los procesos de calidad y mejora continua de los programas académicos, en coherencia con las directrices del Ministerio de Educación Nacional para el aseguramiento de la calidad. Como resultado de estos procesos se obtiene la renovación de los registros en la medida en que se evidencia el avance y actualización que han tenido los programas de especialización, maestría y doctorado en Bioética en las condiciones mínimas de calidad durante el tiempo vigente del registro.

Objetivos

- Realizar procesos de autoevaluación con fines de mejora continua de los programas de especialización, maestría y doctorado, así como de los contenidos de bioética en los diferentes pregrados y posgrados de la Universidad.
- Contar con la información requerida para la renovación de registros calificados de los programas académicos.

Acciones

- Establecer semáforos de acuerdo con los tiempos de vencimiento de las solicitudes de renovación.
- Revisar, analizar y socializar la normatividad con el equipo del programa.
- Establecer cronogramas del proceso.

- Elaborar los documentos maestros y soportes.
- Elaborar y entregar para visto bueno el documento maestro.

Metas

- Solicitud del 100% de la renovación de registro calificado de los programas de Formación Avanzada en Bioética.

Indicador

- Número de programas con registro calificado vigente / Número total de programas del Departamento.

Responsable

Dirección del Departamento.

Proyecto 2: Autoevaluación de Acreditación de Alta Calidad de los programas de Formación Avanzada del Departamento

Justificación

El compromiso de la Universidad y del Departamento de Bioética con la calidad ha llevado a realizar de manera continua ejercicios de autoevaluación, a partir de los cuales se identifican oportunidades de mejoramiento y consolidación, que permiten rendir cuentas a la sociedad sobre la calidad de la institución y de la formación e investigación en Bioética.

Descripción

Mediante este proyecto se continuarán fortaleciendo los procesos de calidad y mejora continua del Departamento de Bioética y de los programas académicos, en coherencia con el Modelo de Autoevaluación Institucional y los Sistemas de Acreditación de Calidad Nacionales. Con la autoevaluación, la autorregulación y el autocontrol se diagnostica y generan acciones de mejoramiento que permiten la toma de decisiones en la búsqueda de los más altos estándares en las actividades derivadas de la enseñanza, aprendizaje, la investigación, la docencia, el servicio y la extensión a la sociedad, de la bioética con una perspectiva interdisciplinaria, pluralista y laica.

Objetivo

- Realizar procesos de autoevaluación con fines de acreditación de los programas de posgrado acreditables, en coherencia con los modelos de acreditación a nivel nacional.

Acciones

- Identificar los programas de posgrado acreditables.
- Revisar, analizar y socializar los lineamientos del CNA con la comunidad del Programa.
- Establecer cronogramas del proceso.
- Elaborar la documentación y soportes requeridos.
- Elaborar y entregar para visto bueno el documento final de autoevaluación.

Meta

- Solicitud de acreditación de alta calidad del programa de Maestría en Bioética en 2017.
- Solicitud de acreditación de alta calidad del programa de Doctorado en Bioética en 2017.

Indicador

- Número de programas académicos del Departamento con acreditación de Alta Calidad / Número total de programas académicos del Departamento acreditables.

Responsable

Dirección del Departamento.

Proyecto 3: Fortalecimiento del uso de indicadores clave de éxito a partir del desarrollo del Sistema de Información de Calidad

Justificación

El Departamento de Bioética y los programas académicos requieren información clave y relevante sobre su quehacer en diferentes ámbitos, a partir de la cual se orienta la toma de decisiones, se favorece la identificación de oportunidades de consolidación y mejoramiento en coherencia con la cultura de la planeación y la calidad y se obtienen datos estadísticos históricos y actuales.

El Sistema de Información de Calidad (SIQ) facilita el reporte y uso de la información clave del Departamento de Bioética y de sus programas académicos. La información obtenida es un insumo significativo para los procesos de Autoevaluación y planeación del Departamento de Bioética ya que permite de forma ágil y confiable obtener información coherente con los lineamientos de acreditación y certificación de calidad nacionales e internacionales.

Descripción

El Sistema de Información de Calidad (SIQ) cuenta con información centralizada y actualizada, por medio de la integración con los otros sistemas de información de la Universidad, lo que permite obtener información de estadísticas e indicadores clave para medir la situación actual del Departamento de Bioética. Con este proyecto se fortalece el reporte y uso de la información, así como la capacidad de procesamiento y análisis consistente y accesible, sobre las acciones desarrolladas por el Departamento de Bioética propiciando el libre acceso a información, generando cultura de uso de información para la gestión, la toma de decisiones, la transparencia de la información, la rendición de cuentas, el seguimiento de resultados y la información requerida por solicitudes externas.

Objetivo

- Obtener información sobre indicadores de gestión del Departamento de Bioética y de los programas.
- Asegurar y garantizar el reporte, acceso y apropiación de la información de los indicadores del Departamento de Bioética en el Sistema.

Acción

- Obtener la información requerida de los indicadores de gestión del Departamento de Bioética y de los programas.
- Reportar periódica y oportunamente la información de los indicadores en el Sistema de Información de Calidad.
- Hacer uso de la información registrada en el Sistema para la planeación, autoevaluación, mejoramiento y toma de decisiones del Departamento de Bioética.

Meta

- 100% de los indicadores de gestión reportados periódica y oportunamente en el Sistema de Información de Calidad.

Indicador

- Número de indicadores de gestión reportados oportunamente / Número total de indicadores que se deben reportar.
- Porcentaje de uso de la información proveniente del Sistema.

Responsable

Dirección del Departamento de Bioética.

3.3.3 Cimiento: Talento Humano

Para el Departamento de Bioética su talento humano es uno de los principales cimientos para su quehacer; por ello cada vez se ratifica el compromiso con el mejoramiento continuo del mismo, mediante el desarrollo e implementación de las políticas que permiten la consolidación de un equipo de trabajo comprometido, cualificado y con liderazgo que responda y contribuya a las exigencias que demanda la sociedad y el país.

Es por ello que el Departamento busca atraer y retener un talento humano que desde su formación, competencias, habilidades e intereses, aporten a la generación y transferencia del conocimiento, a la ciencia, a la tecnología y al desarrollo creativo, con el fin de lograr en conjunto los objetivos institucionales e individuales, enfocado en un entorno de bienestar, cultura y calidad de vida.

La constante del Departamento es el fortalecimiento de un equipo académico con una formación propicia que facilite al interior de este el crecimiento de un núcleo académico dinámico, interactivo, integral y con liderazgo, de tal manera que contribuya al logro de las metas propuestas. Aspecto que se evidencia en que el 63% de los profesores del Departamento hacen parte del núcleo profesoral, Porcentaje de profesores de núcleo académico del Departamento: 63%, 4 profesores TCE tienen doctorado en el Departamento/12 TCE de la dedicación total de los docentes del Departamento y el TCE el 50% de los profesores tienen título de Maestría.

Este cimiento se desarrolla en un gran programa enfocado al desarrollo e implementación de las políticas de la gestión del talento humano académico, a través de un proyecto encaminado a la actualización, implementación y seguimiento de la política.

Responsable

Director del Departamento de Bioética.

Programa 1: Desarrollo e implementación de la Política de Gestión del Talento Humano Académico y Administrativo, alineado con la Misión y la Visión del Departamento de Bioética

Justificación

La participación del talento humano es vital para el posicionamiento, crecimiento y evolución de nuestro Departamento, por ello mediante el desa-

rrollo, consolidación e implementación de la Política de la Gestión del Talento Humano Académico, continuaremos posicionándonos como un Departamento de excelencia, multidisciplinario, enfocado en la calidad de vida, insertado en un entorno global, atendiendo y respondiendo de esta manera a los retos de la Educación Superior, a la sociedad y a los cambios de las dinámicas del Siglo XXI.

Descripción

El Departamento asume cada vez más el compromiso en la gestión del talento humano académico, orientado al fortalecimiento de sus competencias y a la generación del conocimiento para lograr un mejor desempeño, promoviendo un trabajo colectivo que permita responder a las necesidades y exigencias tanto a nivel Institucional como nacional, promoviendo una cultura organizacional.

Para el Departamento, la administración del talento humano es un proceso continuo que consiste en la planeación, organización y desarrollo, incluyendo pautas que permitan y promuevan el desempeño, desarrollo y bienestar integral y la calidad de vida de cada uno de los funcionarios que la integran, de forma que puedan alcanzar sus intereses tanto a nivel personal como profesional.

Responsable

Dirección del Departamento.

Proyecto 1: Desarrollo e implementación de la Política de Gestión del Talento Humano Académico, alineado con la Misión y la Visión del Departamento de Bioética

Justificación

El talento humano como eje fundamental del Departamento de Bioética, contribuye al posicionamiento, crecimiento y evolución del mismo en particular y de la Universidad El Bosque en general.

El Departamento de Bioética participa de manera multidisciplinaria en la formación e investigación en Bioética de las diferentes Unidades Académicas en sus diferentes programas y niveles de formación, razón por la cual el Departamento cuenta con profesores investigadores con altos estándares en excelencia en formación, dedicación, vinculación, competencias.

Descripción

El Departamento de Bioética asume su compromiso en la gestión del talento humano académico e investigativo orientado al fortalecimiento de sus

capacidades y a la generación de nuevo conocimiento en aras de la excelencia y de la proyección académica e investigativa de cada uno de sus profesores.

El Departamento de Bioética procura el bienestar y desarrollo de su talento humano con el fin de poder alcanzar sus expectativas personales y profesionales.

Objetivos

- Consolidar el núcleo académico, ampliar el número de profesores e investigadores del Departamento con el fin de fortalecer y estimular cada una de las actividades académicas y de investigación inherentes al quehacer.
- Fomentar en el talento humano el interés por el conocimiento propio del campo de la bioética y por estar a la vanguardia de los avances en ciencia y tecnología, su impacto y los demás cambios de las dinámicas propias de la Educación Superior.
- Incentivar en los profesores la realización de proyectos de investigación pertinentes y relevantes al campo de la Bioética con aplicación y desarrollo en la sociedad y en la formación de nuevos profesionales con un sentido ético, esto con el fin de crear nuevos espacios permanentes de investigación en Bioética.
- Incentivar la producción científica de los profesores investigadores del Departamento.
- Mantener la permanencia de los académicos e investigadores del Departamento.

Acciones

- Implementar estrategias para la selección de talento humano que permitan consolidar la excelencia académica y de la investigación.
- Desarrollar e implementar estrategias que permitan fortalecer, estimular y reconocer los académicos pertenecientes al núcleo académico
- Desarrollar estrategias para la permanencia de los académicos e investigadores del Departamento de Bioética.
- Desarrollar e implementar estrategias que motiven la creación y permanencia de la investigación en el campo de la Bioética.
- Implementar mecanismos de incentivos para los académicos que realizan investigación y publicaciones.

Metas

- Del 63% se espera un crecimiento al 90% del núcleo académico del Departamento.

- Implementación en un 100% del programa de Incentivos para la producción académica y científica de los profesores-investigadores del Departamento.
- Implementación en un 100% las estrategias de selección del talento humano del Departamento y que motiven la permanencia de estos.
- Desarrollo de nuevas estrategias para fortalecer, estimular y reconocimiento de académicos que hacen parte del núcleo profesoral.

Indicadores

- Número de académicos pertenecientes al núcleo/ total de académicos del Departamento
- Número de académicos Investigadores que reciben beneficios del programa de incentivos.

Responsable

Dirección del Departamento.

3.3.4 Pilar: Educación

Las nuevas tendencias en la educación universitaria están conllevando a una revisión permanente en los procesos de gestión académica, particularmente en los que concierne al incremento y redefinición de la nueva oferta educativa, apoyada en los componentes educativos digitales, con renovados modelos pedagógicos ajustados a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes y las demandas crecientes de la internacionalización de los currículos.

En este sentido, las organizaciones nacionales e internacionales recomiendan a las instituciones de Educación Superior orientarse hacia la planeación estratégica y la calidad, con el fin de afrontar estos retos que trae consigo el nuevo orden mundial para la inversión educativa en programas académicos de calidad.

En este pilar confluyen acciones que están referidas a las funciones sustantivas de la educación mediante el desarrollo de programas nuevos con especial énfasis en las maestrías y doctorados, direccionados al mejoramiento de la calidad de vida y apoyados en las diversas modalidades educativas. En este orden se atienden además las necesidades de capacitación de grupos y comunidades particulares por medio de la oferta educativa en formación continua.

Los procesos académicos de los programas de la Institución se fortalecen con el impulso de prácticas pedagógicas ajustadas a las necesidades particulares de los estudiantes y su contexto conducentes a un aprendizaje de calidad, arti-

culado además con la flexibilidad en las estructuras curriculares para facilitar el acceso y el tránsito de los estudiantes por los diversos niveles educativos, con ello se avanza en la armonización curricular para el impulso de la internacionalización, tarea imprescindible en la educación contemporánea.

El fortalecimiento en los diferentes niveles educativos del Departamento se enfoca en un paradigma pedagógico centrado en el aprendizaje, permite que los estudiantes desarrollen una cultura que valora la ciencia, la tecnología y la innovación, mediante la formación en competencias investigativas a través de componentes transversales del currículo que fomentan el desarrollo de la investigación.

Responsable

Coordinación del Departamento.

Programa 1: Desarrollo de la oferta educativa

Justificación

El Desarrollo de la oferta educativa permite atender las necesidades del contexto nacional e internacional, de acuerdo con las políticas públicas de educación y la diversificación de la oferta por niveles, modalidades y disciplinas.

Así mismo, el programa consolida la oferta académica existente y fortalece el desarrollo de programas de Formación Avanzada en Bioética que contribuyan con el posicionamiento del Departamento.

El Departamento de Bioética consolida el desarrollo de ofertas innovadoras en educación en bioética que permite atender las necesidades de los sectores público y privado en los contextos nacional e internacional, de acuerdo con las políticas públicas de educación y la diversificación de la oferta por niveles y modalidades, y orientados al mejoramiento de la cultura de la vida, su calidad y su sentido.

Así mismo, el Departamento de Bioética consolida la oferta académica existente y fortalece el desarrollo de otros programas de Formación Avanzada en Bioética que contribuyan con el posicionamiento del Departamento.

Descripción

Promueve el desarrollo de los programas particularmente de Formación Avanzada en Bioética a partir del conocimiento generado por el grupo de investi-

gación Bioética, Ciencias de la Vida consolidado, para que se fortalezca la oferta educativa actual. Se orienta al mejoramiento de la calidad de vida, alineado con las políticas públicas con el fin de satisfacer las demandas educativas del sector productivo y la sociedad en ámbitos nacionales e internacionales.

Se caracteriza porque integra todos los niveles de formación, mediante la generación de diferentes rutas formativas apoyadas en las diversas modalidades educativas y se fundamenta en referentes de alta calidad a nivel nacional e internacional apoyado en las nuevas tecnologías de la información y comunicación.

De igual manera, el Departamento de Bioética promueve el desarrollo de contenidos e investigación en Bioética en los programas de Formación Avanzada en Bioética, Cátedras abiertas, Postdoctorado. En el desarrollo de nuevas ofertas consolida la calidad de los programas mediante el fortalecimiento permanente de los procesos curriculares y el desarrollo de la investigación con especial atención hacia el desarrollo de los programas de educación posgradual. Se caracteriza porque integra todos los niveles de formación, mediante la generación de diferentes cursos que apoyan en los programas de pregrado y posgrado, y se fundamenta en referentes de alta calidad a nivel nacional e internacional apoyados en las nuevas tecnologías de la información y comunicación.

Responsable

Coordinación del Departamento.

Proyecto 1: Formación continuada, permanente y para toda la vida

Justificación

La Educación Continuada es una fuente de atracción de talento y recursos para la Universidad, extiende y fortalece las redes de acción. La formación continua se justifica desde la necesidad de actualizar, complementar y certificar los conocimientos y las competencias de los egresados y profesionales que lo requieran. Con el desarrollo de programas de formación permanente y para la vida, se atienden las necesidades de capacitación de grupos y comunidades específicas en el campo de la bioética.

Descripción

Este proyecto conduce al desarrollo de ofertas educativas pertinentes en formación continua y permanente para la vida en diversas áreas y líneas del campo de la bioética, de acuerdo con las necesidades del entorno.

Objetivos

- Desarrollar programas y cursos del campo de la bioética de actualización para egresados y comunidades.
- Desarrollar programas y cursos del campo de la bioética para grupos y comunidades específicas.

Acciones

- Trabajar en la detección de oportunidades y necesidades de capacitación en el entorno de contenidos y prácticas en el campo de la bioética.
- Establecer alianzas con el sector empresarial que permitan fortalecer el servicio de “El Bosque Corporativo” para incrementar la oferta de programas con contenidos y prácticas de la bioética diseñados a la medida de las organizaciones.
- Trabajar de manera conjunta con la División de Educación Virtual y a Distancia para generar programas de E-learning y B-learning.
- Promover la figura de “Gestor de Educación Continuada” en el Departamento de Bioética
- Trabajar articuladamente con la Oficina de Egresados para determinar mecanismos que permitan comprender sus necesidades en contenidos y prácticas de la bioética.

70

Metas

- Incremento de un 10% anual de programas de educación continuada por año

Indicador

- Número de programas de educación continuada por año.

Responsables

Dirección, coordinación y profesores del Departamento de Bioética.

Proyecto 2: Desarrollo de la nueva oferta (Modalidad B y C)

Justificación

El Departamento de Bioética consolida el desarrollo de ofertas innovadoras en modalidades B y C que permite atender las necesidades de los sectores público y privado en los contextos nacional e internacional, de acuerdo con las

políticas públicas de educación y la diversificación de la oferta por niveles y modalidades, y orientados al mejoramiento de la cultura de la vida, su calidad y su sentido.

Así mismo, el Departamento de Bioética consolida la oferta académica existente y fortalece el desarrollo de programas de pregrado y posgrado que contribuyan con el posicionamiento de la institución.

Descripción

El Departamento de Bioética promueve el desarrollo de contenidos e investigación en Bioética en los programas de pregrado y posgrado. En el desarrollo de nuevas ofertas consolida la calidad de los programas mediante el fortalecimiento permanente de los procesos curriculares y el desarrollo de la investigación con especial atención hacia el desarrollo de los programas de educación posgradual. Se caracteriza porque integra todos los niveles de formación, mediante la generación de diferentes cursos que apoyan en los programas de pregrado y posgrado, y se fundamenta en referentes de alta calidad a nivel nacional e internacional apoyados en las nuevas tecnologías de la información y comunicación.

Objetivo

- Desarrollar nuevas ofertas en las modalidades B y C, con énfasis en contenidos e investigación en Bioética.

71

Acción

- Extender la oferta de programas de la Universidad en el contexto local, regional e internacional.
- Promover la Cátedra Abierta en modalidad C.
- Desarrollar el Posdoctorado en Bioética modalidad B.
- Capacitar y certificar las competencias de los docentes en pedagogía para la virtualidad.
- Producir y certificar la calidad de los cursos en AVA y de los medios y mediaciones pedagógicas necesarias para la operación de los programas en las modalidades B y C.

Meta

- Incremento en un 10% de programas del Departamento en modalidad B y C.
- Capacitación del 100% del personal docente que apoya los programas modalidad B y C.
- Certificar la calidad de los cursos en AVA.

Indicador

- Número de programas en modalidad B y C.
- Número de docentes capacitados y certificados en pedagogía de la virtualidad.
- Número de cursos en AVA certificados.

Responsable

Coordinación del Departamento de Bioética.

Proyecto 1: Desarrollo de nueva oferta en Educación en Bioética

Justificación

El desarrollo de una nueva oferta educativa en bioética permite ampliar los conocimientos, discursos y prácticas de este campo, a nivel nacional e internacional, en los distintos niveles de formación, en distintas modalidades (presencial, virtual), de profundización y de investigación, de forma que sea posible atender las necesidades de capacitación de distintas personas y grupos de interés. Para el Departamento de Bioética es crucial el desarrollo de nueva oferta educativa que enfatiza en valores en torno a la salud y calidad de vida. Esto permite satisfacer las necesidades del contexto nacional e internacional, con las políticas públicas y planes de desarrollo de educación.

Descripción

Se generan ofertas educativas de la bioética de carácter innovador, a partir del análisis de la ampliación y desarrollos de este campo que reúne diversos conocimientos, discursos y prácticas, con especial atención hacia el desarrollo de los programas en niveles de formación avanzada y en la consolidación de las áreas y líneas de investigación que tienda a profundizar en los núcleos de la salud y la calidad de vida.

Objetivo

- Desarrollar nueva oferta con énfasis en maestrías y doctorados en las diferentes áreas y líneas de investigación del Departamento de Bioética en aras de la creación de una Facultad de Formación Avanzada en Bioética.

Acciones

- Desarrollar una oferta educativa a nivel de postdoctorado en bioética con el ánimo de crear un espacio de investigación permanente en este campo.

- Ampliar la oferta educativa de manera que se consoliden las áreas y líneas de investigación, tales como la Cátedra Abierta de Investigación en Salud y Bioética.
- Desarrollar un programa de Especialización en Bioética modalidad a distancia con diferentes sedes a nivel nacional y con proyección internacional.
- Consolidar los programas de Formación Avanzada en Bioética con miras a la creación de una Facultad de Formación Avanzada en Bioética.

Meta

- Ampliación de la oferta educativa tendiente a consolidar las áreas y líneas de investigación del Departamento de Bioética y con miras en la creación de una Facultad de Formación Avanzada en Bioética.

Indicador

- Número de programas nuevos en los niveles de Formación Avanzada.
- Número de programas virtuales en la modalidad B y C.

Responsable

Coordinación del Departamento de Bioética.

Programa 2: Fortalecimiento Académico

Justificación

Con el Fortalecimiento Académico se articula la Misión del Departamento, el Proyecto Educativo del Departamento y su Enfoque Pedagógico, para asegurar la calidad y pertinencia en los procesos de formación integral de los estudiantes, favoreciendo espacios de internacionalización y procesos de flexibilidad curricular, articulado con la consolidación de la segunda lengua tanto en el currículo como en la comunidad de estudiantes para contribuir con el mejoramiento de los procesos de gestión institucional. Así mismo, se fortalece el desarrollo en competencias pedagógicas y evaluativas del profesorado.

Este programa contribuye también con la materialización de la Misión investigativa del Departamento, mediante el desarrollo de competencias para la investigación en la comunidad estudiantil.

Descripción

La excelencia académica del Departamento se gestiona de manera permanente desde los procesos curriculares, articulados con la formación integral, la

flexibilidad educativa, la internacionalización del currículo y los mecanismos para la evaluación de la enseñanza y el aprendizaje, así como el desarrollo de la formación investigativa y la formación para la investigación.

Responsable

Coordinación del Departamento.

Proyecto 1: Implementación y seguimiento de la Política de Gestión Curricular.

Justificación

Al consolidar la implementación y seguimiento de la política de gestión curricular se asegura la pertinencia y la globalización de los currículos en la medida que los programas académicos de formación avanzada en Bioética se adaptan a los requerimientos del tiempo y los recursos de los estudiantes, las necesidades del mercado laboral y las demandas de los aprendizajes contemporáneos. De tal manera que se generan alternativas que flexibilizan los procesos educativos para facilitar el tránsito académico en sus diferentes niveles y se ofrecen estrategias para el cumplimiento de su proyecto de vida académica, mediante la construcción de nuevas relaciones institucionales e interinstitucionales y se promueve la investigación interdisciplinaria en todos los niveles de formación.

En este sentido, la bioética es considerada fundamental para la formación integral de los estudiantes en concordancia con sus propios postulados, su enfoque pedagógico centrado en el estudiante y la formulación de los Objetivos Institucionales de Aprendizaje (OIA) articulados con los Objetivos de Aprendizaje de los Programas (OAP) y los Objetivos de Aprendizaje de los Cursos (OAC).

Este proyecto garantiza además la estructuración e implementación de un modelo de evaluación integral para la toma de decisiones que orientan hacia la planeación estratégica y la calidad de los programas de formación Avanzada en Bioética.

Descripción

El fortalecimiento académico de los currículos de formación avanzada en bioética se gestiona de manera permanente en atención a los nuevos desarrollos en conocimientos, discursos y prácticas en este campo, con la idea de ampliar la comprensión y en lo posible, aportar en la solución de los dilemas y problemas éticos que surgen por los avances en ciencia y tecnología, acordes a las demandas, necesidades e impacto en la población colombiana.

Objetivos

- Asegurar la apropiación de los procesos de Internacionalización en los currículos de los programas de formación Avanzada en Bioética.
- Asegurar la flexibilidad en los procesos educativos a nivel curricular, pedagógico, académico y de gestión de los programas de formación Avanzada en Bioética.
- Consolidar la integración de la bioética a nivel microcurricular.
- Asegurar la evaluación de los procesos de enseñanza, aprendizaje y gestión curricular de los programas de Formación Avanzada en Bioética.

Acciones

- Desarrollar propuestas académicas de manera que los currículos se adapten a las circunstancias y demandas de los aprendizajes contemporáneos en el campo de la bioética.
- Diseñar estrategias pedagógicas que favorezcan la flexibilidad y los procesos de enseñanza aprendizaje en los diferentes niveles de formación Avanzada en Bioética.

Metas

- Mantener los currículos de Formación Avanzada en Bioética con excelentes condiciones académicas que propicien desarrollos y aportes en el campo de la bioética en el periodo 2016-2021.
- Consolidación y actualización de los contenidos de la bioética dirigidos a los estudiantes de los distintos pregrados y postgrados de la Universidad en el periodo 2016-2021.

Indicadores

- Número de procesos de internacionalización en los currículos de los programas de Formación Avanzada
- Número de planes de internacionalización de los programas de Formación Avanzada.
- Número de estrategias pedagógicas que favorezcan la flexibilidad y los procesos de enseñanza aprendizaje en los diferentes niveles de formación Avanzada en Bioética en el periodo 2016-2021.

Responsable

Coordinación del Departamento de Bioética.

Proyecto 2: Desarrollo de la Formación para la Investigación e Investigación Formativa

Justificación

En el mundo contemporáneo se precisa que las universidades desarrollen habilidades para la investigación en sus estudiantes e incorporen estrategias de enseñanza-aprendizaje en el currículo, con el fin de fortalecer dicha formación en concordancia con el enfoque pedagógico institucional para un aprendizaje activo.

El desarrollo de la política de formación para la investigación se constituye en un imperativo para educar a los estudiantes, a partir de actividades de investigación en todas las áreas del conocimiento que conducen a la comprensión y solución de los problemas del entorno. Este proyecto contribuye además con el desarrollo de habilidades para la investigación en los estudiantes de los diferentes niveles de formación en Bioética y permite incorporar estrategias de enseñanza-aprendizaje en el currículo de los diferentes programas de Formación Avanzada en Bioética con el fin de asegurar la calidad de los procesos académicos.

Descripción

Los programas de formación en Bioética tienen a la investigación como fundamento y ámbito necesarios de su actividad. Buscan ampliar y desarrollar los conocimientos para la solución de problemas de investigación propios del campo de la bioética. Se incentivan enfoques interdisciplinarios y diversas metodologías que son necesarias y que habilitan al estudiante como investigador en el campo de la bioética. Igualmente se cuenta con escenarios (áreas y líneas de investigación) que favorecen la socialización y retroalimentación de los procesos de investigación de los estudiantes y profesores investigadores del Departamento de Bioética.

Objetivo

- Asegurar la implementación de la Política de Formación para la Investigación, Creación, Desarrollo e Innovación en los diferentes programas de formación en Bioética y en los demás cursos de bioética en los distintos pregrados y postgrados de la Universidad.

Acciones

- Desarrollo de estrategias conceptuales y metodológicas que propicien en los estudiantes habilidades para la investigación en las áreas de la educación, salud, ambiente y fundamentos de la bioética.
- Orientar a los estudiantes mediante tutorías teóricas y metodológicas en las investigaciones en el campo de la bioética.

- Realizar investigaciones conjuntas entre estudiantes de los diferentes niveles de formación en bioética y profesores investigadores del Departamento de Bioética.

Metas

- Consolidar los procesos de investigación mediante las estrategias pedagógicas, metodológicas y conceptuales que habilitan al estudiante como investigador en el campo de la bioética.
- Incrementar el número de estudiantes que culminan de manera exitosa los trabajos de grado, tesis doctorales y demás actividades académicas que demandan las habilidades investigativas.

Indicadores

- Porcentaje de estudiantes que culminan de manera exitosa el trabajo de grado o tesis doctoral.

Responsable

Coordinación del Departamento de Bioética.

3.3.5 Pilar: Investigación

Desde sus inicios la Universidad El Bosque ha reconocido el valor fundamental de la investigación, como medio para convertirse en motor de desarrollo para el país. Por ello, desde 1979, se constituyó el “Fondo de fomento y desarrollo de la investigación científica” de la Institución y comenzó a consolidar una evolución profunda y valiosa que llegó a un punto culminante con la constitución, en el año 2013, de la Vicerrectoría de Investigaciones. Ahora bien, el Plan de Desarrollo 2016-2021 concibe la investigación como pilar institucional, y la asume con una óptica renovada; le confiere mayor capacidad de impacto tanto en lo que concierne a la formación curricular y extracurricular, como en lo que tiene que ver con la transferencia de sus resultados a la sociedad en general.

Desde esta perspectiva, el Departamento se ha propuesto impulsar la investigación con base en tres estrategias: en primer lugar, dando continuidad a las políticas institucionales de investigación para la generación de nuevo conocimiento; en segundo lugar, estableciendo prioridades de investigación y fortaleciendo al grupo de investigación Bioética, Ciencias de la Vida, a los investigadores y a la actividad investigativa y, en tercer lugar, desarrollando e implementando la Política de Investigación del Departamento en aras de orientar los procesos investigativos del Departamento y ofrecer un aporte de alto nivel a la sociedad.

Responsable

Directores de las Áreas de Investigación.

Programa 1: Diseño e implementación de la Política del Departamento de Bioética para la Generación de Nuevo Conocimiento de acuerdo con la Misión y la Visión

Justificación

El Departamento de Bioética reconoce la investigación como una tarea fundamental que se constituye en un elemento de especial importancia en los procesos de formación, generación de nuevo conocimiento, y conexión con la sociedad mediante su transferencia, y que responde a las necesidades y oportunidades de nuestros entornos locales, regionales y nacionales con una clara proyección internacional.

Descripción

La materialización de la Misión investigativa del Departamento de Bioética, se hace de acuerdo con una estrategia que conlleve un crecimiento coherente, responsable, sostenido y planeado a través de prácticas eficientes e innovadoras y de esfuerzos pertinentes y estructurados acorde con la Misión y la Visión.

El programa identifica las condiciones actuales de gestión, funcionamiento y producción de nuevo conocimiento del grupo de investigación Bioética, Ciencias de la Vida, define estrategias para fortalecer, crear, modificar y fusionar los grupos con énfasis en aquellas áreas de conocimiento de interés estratégico para la investigación en la Universidad, especialmente en aquellas áreas cuyas investigaciones generen un impacto en menor tiempo.

Busca, además, consolidar una investigación de calidad a través del fortalecimiento de su gestión.

Responsable

Dirección del Departamento de Bioética.

Proyecto 1: Definición de prioridades en investigación

Justificación

El Departamento de Bioética reconoce la investigación como una tarea fundamental que se constituye en un elemento de especial importancia en los

procesos de formación, generación de nuevo conocimiento, y conexión con la sociedad mediante su transferencia, y que responde a las necesidades y oportunidades de nuestros entornos locales, regionales y nacionales con una clara proyección internacional. Las áreas de interés en investigación en el Departamento son Ambiente, Salud, Educación y Fundamentos de la Bioética

Descripción

La investigación en el Departamento de Bioética junto con la enseñanza-aprendizaje, la docencia, el servicio y extensión a la sociedad se realizan con una perspectiva interdisciplinaria, pluridisciplinaria, pluralista y laica, que convoca diversas disciplinas, saberes, epistemologías y prácticas para aclarar y en lo posible dar solución a los problemas y dilemas éticos, que suscitan los conocimientos y aplicaciones de los avances en ciencia y tecnología, en especial de las biotecnologías, en relación con la vida en general y humana en particular.

Con un enfoque biopsicosocial y cultural del ser humano y este como parte constitutivo de la naturaleza, el Departamento de Bioética asume su compromiso con la vida, con miras en la construcción de una sociedad participativa, pluralista y justa, respetuosa de la dignidad humana, la diversidad y de los ecosistemas.

El Departamento identifica las condiciones actuales de gestión, funcionamiento y producción de nuevo conocimiento de las áreas de investigación ya mencionadas, define estrategias para fortalecer las áreas y las líneas del grupo de investigación Bioética, Ciencias de la Vida. Busca, además, consolidar una investigación de calidad a través del fortalecimiento de su gestión.

79

Objetivos

- Establecer un espacio permanente de investigación empírica en Bioética en las áreas de la salud, el ambiente, la educación y los fundamentos, que contribuyan en el conocimiento, discursos y prácticas de la bioética, así como en la formación de estudiantes en este campo.
- Impulsar un espacio permanente de investigación teórica en Bioética en las áreas de la salud, el ambiente, la educación y los fundamentos de la bioética que contribuyan en el conocimiento, discursos y prácticas de la Bioética como en la formación de estudiantes en este campo.

Acciones

- Implementación del plan de desarrollo definido para el grupo de investigación Bioética, Ciencias de la Vida.
- Incentivar la profundización en las áreas de salud, educación, ambiente y fundamentaciones de la bioética orientadas por una cultura de la vida su calidad y su sentido.

- Identificar potenciales sinergias con otros grupos.
- Sistematizar, priorizar y tener una periodización a 5 años de las necesidades del grupo de Bioética, Ciencias de la Vida.
- Apoyar de manera permanente las investigaciones de los profesores, estudiantes del Departamento de Bioética en cada una de las áreas.

Metas

- Consolidación de las investigaciones empíricas y teóricas en el campo de la Bioética en las áreas de la salud, el ambiente, la educación y las fundamentaciones, con el fin de establecer una investigación permanente que apoye los programas de Especialización, Maestría y Doctorado en este campo y el desarrollo de los contenidos de bioética en los diferentes grados y postgrados de la Universidad.
- Creación del postdoctorado con posibilidad de investigaciones en cada una de las áreas descritas y la conformación de nuevos doctorados con énfasis en la bioética.

Indicadores

- Número de proyectos de investigación postdoctorales en las áreas de salud, ambiente y educación en bioética
- Número de programas de doctorado en el campo de la bioética

Responsable

Dirección del Departamento y Directores de las áreas de investigación del Departamento de Bioética

Proyecto 2: Fortalecimiento de la investigación en áreas y líneas de investigación

Justificación

El Departamento de Bioética se propone alcanzar un nivel de excelencia en la formación e investigación en el campo de la bioética, con amplio reconocimiento nacional e internacional, tanto por las comunidades académica y científica, como en la sociedad en general. Su interés es consolidarse como un centro líder de pensamiento y promoción de una nueva democracia, cuyo escenario propio de expresión son los comités, consejos y comisiones de bioética.

Procura igualmente con la bioética en sociedades multiculturales y plurales, en procesos de globalización, contribuir a la conformación de socie-

dades pacíficas y solidarias que influyan positivamente en el cuidado y protección de la vida, así como, en el desarrollo humano y sostenible de los ecosistemas.

Descripción

La consolidación de la investigación en el Departamento de Bioética se enfocará en los siguientes proyectos de investigación:

En investigación empírica en bioética: Prácticas de conservación y preservación ambientales; problemas y dilemas bioéticos en las prácticas clínicas, asistenciales y de la investigación biomédica; bioética en las prácticas de justicia social y la paz en Colombia; prácticas discursivas y de comportamiento acerca de la calidad de vida/vida buena en los colombianos.

En la investigación teórica en Bioética: Origen de la moral y su influencia en la cooperación en seres humanos; relaciones entre bioética, justicia social y paz; Educación en bioética como factor del desarrollo humano; metodologías y procedimientos deliberativos en el análisis de dilemas y problemas bioéticos y en la resolución de conflictos; el giro biopolítico de la bioética; bioética y bioeconomía; biopolítica de la pobreza; cuestión social en bioética; métodos de investigación en bioética y estudios en gobierno y políticas públicas y su impacto en bioética.

Objetivos

- Establecer un espacio permanente de investigación empírica en Bioética en las áreas de la salud, el ambiente, la educación y los fundamentos, que contribuyan en el conocimiento, discursos y prácticas de la bioética, así como en la formación de estudiantes en este campo.
- Impulsar un espacio permanente de investigación teórica en Bioética en las áreas de la salud, el ambiente, la educación y los fundamentos de la bioética que contribuyan en el conocimiento, discursos y prácticas de la Bioética como en la formación de estudiantes en este campo.

Acciones

- Implementación del plan de desarrollo definido para el grupo de investigación Bioética, Ciencias de la Vida.
- Incentivar la profundización en las áreas de salud, educación, ambiente y fundamentaciones de la bioética orientadas por una cultura de la vida su calidad y su sentido.
- Identificar potenciales sinergias con otros grupos.
- Sistematizar, priorizar y tener una periodización a 5 años de las necesidades del grupo de Bioética, Ciencias de la Vida.

- Apoyar de manera permanente las investigaciones de los profesores, estudiantes del Departamento de Bioética en cada una de las áreas.

Meta

- Consolidación de las investigaciones empíricas y teóricas en el campo de la Bioética en las áreas de la salud, el ambiente, la educación y los fundamentos, con el fin de establecer una investigación permanente que apoye los programas de especialización, maestría y doctorado en este campo y el desarrollo de los contenidos de bioética en los diferentes pregrados y postgrados de la Universidad.
- Creación del postdoctorado con posibilidad de investigaciones en cada una de las áreas descritas y la conformación de nuevos doctorados con énfasis en la bioética.

Indicadores

- Número de Investigaciones y publicaciones científicas en el área de bioética y salud.
- Número de Investigaciones y publicaciones científicas en el área de bioética y educación.
- Número de Investigaciones y publicaciones científicas en el área de bioética y ambiente.
- Número de Investigaciones y publicaciones científicas en el área de fundamentaciones de la bioética
- Número de proyectos de investigación postdoctorales en las áreas de salud, ambiente y educación en bioética.
- Número de programas de doctorado en el campo de la bioética.

Responsable

Directores de las áreas de investigación.

Programa 2: Diseño e implementación de la Política Institucional para la Transferencia del Conocimiento Producto de Investigación

Justificación

El Departamento entiende la importancia de la transferencia del conocimiento, del saber hacer y de los productos resultado de la investigación hacia los

diferentes sectores, promoviéndola y apoyándola sobre la base de dar sentido y sostenibilidad a los proyectos de investigación con el fin de ofrecer alternativas para la construcción de una mejor sociedad.

Descripción

Entendiendo la importancia de la investigación y de ofrecer un sentido a la misma con productos y servicios concretos y transferibles, el Departamento construye e implementa lineamientos de transferencia recogidos en una política que ofrece una visión compartida de la misma.

Responsable

Directores de las Áreas de Investigación del Departamento de Bioética.

Proyecto 1: Desarrollo e implementación de la Política de Transferencia del Conocimiento Producto de Investigación

Justificación

El departamento de Bioética entiende la importancia de la transferencia del conocimiento, del saber hacer y de los productos resultado de la investigación hacia los diferentes sectores públicos, privados de carácter nacional e internacional, promoviéndola y apoyándola sobre la base de dar sentido y sostenibilidad a los proyectos de investigación con el fin de ofrecer alternativas para la construcción de una mejor sociedad participativa pluralista.

Descripción

Entendiendo la importancia de la investigación y de ofrecer un sentido a la misma con productos y servicios concretos y transferibles en el campo de la bioética, el departamento se propone crear un observatorio de consultorías, asesorías y prestación de servicios en el campo de la bioética en cada una de las áreas de investigación del departamento.

Objetivo

- Estructurar y desarrollar el Observatorio de Bioética.

Acción

- Coordinar las acciones que el Departamento realiza como prestación de servicios, asesorías y consultorías en un observatorio de transferencia de la bioética con impacto nacional e internacional.

Meta

- Observatorio en funcionamiento

Indicador

- Número de servicios, consultorías y asesorías

Responsable

Coordinación del Departamento.

Proyecto 2: Fortalecimiento de la innovación

Justificación

El Departamento de Bioética, está innovando en forma permanente con desarrollos metodológicos, conceptuales que inciden en las prácticas y discursos de la bioética con una perspectiva multidisciplinaria, pluralista y laica.

Descripción

El Departamento de Bioética promoverá y apoyará las iniciativas de investigación de carácter innovador, multidisciplinar, pluralista y laica.

Objetivo

- Fortalecer el espíritu innovador de los proyectos de investigación en el Departamento de Bioética.

Acción

- Desarrollar e implementar temas de impacto social en cada una de las áreas de investigación del departamento.

Meta

- Incremento de un 10% proyectos de bioética con carácter innovador.

Indicador

- Número de proyectos de bioética con carácter innovador.

Responsable

Directores de las áreas de investigación.

Proyecto 3: Publicaciones nacionales, internacionales y editorial

Justificación

El Departamento concibe la importancia de la difusión y divulgación de los conocimientos producidos por los profesores e investigadores en cada una de las áreas: salud, ambiente, educación y fundamentaciones de la bioética mediante artículos científicos en la Revista Colombiana de Bioética, Capítulos de libro en la colección Bios y Ethos, libros de investigación en la colección Bios y Oikos, traducciones, textos y manuales con difusión a un amplio público como en la Colección Pedagogía Bioética y el Boletín Bioética Ciencia, Tecnología y Sociedad (CTS).

El Departamento de Bioética promoverá, fortalecerá y apoyará los diversos tipos de contenidos, tanto de trabajos potencialmente indexables en los ámbitos nacional e internacional, que aportan nuevos conocimientos en el campo de la bioética.

Descripción

El Departamento de Bioética velará por que sus publicaciones (Colección Bios y Ethos, Colección Bios y Oikos, Revista Colombiana de Bioética, Colección Pedagogía y Bioética y Boletín mantengan los mejores estándares de calidad y de impacto en los ámbitos nacionales e internacionales.

Objetivo

- Constituir al Departamento en referente de publicaciones de alto impacto a nivel nacional e internacional en el campo de la Bioética

Acciones

- Promover y apoyar la publicación en medios indexados.
- Fortalecerlos procesos editoriales para cada una de las publicaciones en el Departamento.
- Promover en sus estudiantes y profesores la producción de textos, capítulos de libro y artículos científicos en el campo de la Bioética.

Metas

- Sostener la permanencia de las publicaciones del Departamento.
- Incrementar en un 10% de publicaciones indexadas del Departamento de Bioética.

Indicador

- Número de artículos, capítulos de libro y libros en las publicaciones del Departamento.
- Número de publicaciones indexadas producidas en el Departamento de Bioética.

Responsable

Comité Editorial del Departamento de Bioética.

3.3.6 Pilar: Responsabilidad Social Universitaria

La Responsabilidad Social del Departamento, ha sido un tema de reflexión desde su origen, reconoce su importancia como eje articulador de las funciones sustantivas del Departamento y así mismo como un genuino interés de responder de manera pertinente a las necesidades del entorno.

Esta reflexión se hace explícita en la Misión del Departamento cuando se habla de la construcción de una sociedad más justa, pluralista y participativa.

Con la proyección social nos comprometemos a educar en bioética con calidad formando integralmente profesionales que como egresados aporten a la sociedad. Cada estudiante debe ser testimonio de ese esfuerzo, a partir de una oferta académica sólida, pertinente y que lo vincule con la sociedad.

Igualmente estamos identificados con los procesos de generación de conocimiento, divulgación y transferencia de los resultados. Esta actividad nos vincula con otras unidades académicas de la Universidad y con el entorno, impulsa a divulgar al público el conocimiento generado en el Departamento desde la investigación y su quehacer académico. Esta dimensión se concreta a través de publicaciones, eventos institucionales y oferta cultural.

Con la Transferencia, se pone de manifiesto el actuar del Departamento en su entorno, con proyectos específicos que responden a las necesidades de las comunidades o a demandas sociales explícitas. Como ejemplo de estos proyectos es preciso mencionar la capacitación a miembros de los Comités de Ética de Investigación del distrito, las consultorías, los servicios y las asesorías.

Responsable

Dirección del Departamento.

Programa 1: Vinculación con el entorno

Justificación

El relacionamiento es un factor estratégico que le da sentido al quehacer del Departamento; las relaciones deben ser vinculantes y el propósito es generar acciones conjuntas que beneficien la sociedad.

Descripción

El programa identifica y genera alianzas enfocadas a apoyar las funciones misionales del Departamento que se traducen en acciones de crecimiento y mutuo beneficio.

Responsable

Dirección del Departamento de Bioética.

Proyecto 1: Fortalecimiento de la relación con egresados

Justificación

Los egresados de los programas de especialización, Maestría y Doctorado en Bioética son aliados naturales del Departamento de Bioética. Su desempeño en el ambiente laboral y en su vida cotidiana hacen posible evaluar el cumplimiento de la misión, la pertinencia de los currículos, el impacto y el reconocimiento de su acción en la sociedad. Para poder hacer ese seguimiento es importante desarrollar una relación sólida de pertenencia y compromiso.

Descripción

El proyecto desarrolla estrategias para fortalecer el relacionamiento con los egresados, acercarlos al Departamento de Bioética y mantener un contacto efectivo con ellos.

Objetivos

- Consolidar el desarrollo de la política hacia los egresados senior y fortalecer las sub – políticas de próximos egresados, recién egresados y egresados en consolidación profesional en los diferentes programas de especialización, Maestría y Doctorado en Bioética.
- Incrementar el volumen de contactos efectivos en la base de datos.
- Establecer estrategias de atracción de egresados.

- Fortalecer la comunicación con los egresados.
- Apoyo a redes y asociaciones de egresados.

Acciones

- Fomentar la creación de la Asociación de Egresados y comenzar a ofrecer servicios y beneficios a través de ella.
- Nombrar en cada grupo de graduados, líderes de enlace con el área de Egresados de la Universidad.
- Fortalecer la participación de los egresados en el Seminario Internacional de Bioética que se lleva a cabo de manera ininterrumpida anualmente y en el encuentro de Egresados Bienal organizado por la Universidad.
- Desarrollar un plan de comunicación constante con los Egresados, que refleje las subpolíticas para cada grupo.
- Apoyar la estrategia de becas que se otorgan por parte de los Egresados senior.

Meta

- Incrementar en un 5% anual el porcentaje de base de datos y el relacionamiento con los egresados.

Indicador

- Porcentaje de incremento anual en la base de datos y el relacionamiento efectivo con los Egresados del Departamento.

Responsable

Coordinación del Departamento.

Proyecto 2: Estrategia de priorización y relacionamiento Interinstitucional con alcance nacional e internacional

Justificación

Las relaciones del Departamento de Bioética tienen sentido en la medida que generen acciones que respondan a las necesidades de los actores sociales. Bajo esta óptica para el Departamento de Bioética, los convenios deben traducirse en proyectos realizados que generen impactos positivos en la sociedad.

Descripción

Este proyecto de relacionamiento hace un seguimiento detallado a las actuales relaciones del Departamento de Bioética, las documenta, genera indica-

dores de impacto y da prioridad a aquellas que tuvieron resultados significativos en los últimos 5 años.

Objetivos

- Realizar por nivel de formación en Bioética (Especialización, Maestría y Doctorado) un proceso anual de evaluación y priorización de convenios.
- Documentar acciones generadas en cada convenio, identificando responsables y generando indicadores de impacto.
- Socializar aquellas relaciones que a nivel del Departamento de Bioética puedan favorecer el desarrollo de cada uno de los programas de formación avanzada en Bioética y de las actividades del Departamento en las diferentes Facultades y Unidades Académicas de la Universidad El Bosque.
- Explorar posibilidades con entidades propuestas desde las Facultades y Unidades Académicas e incentivar el desarrollo de planes de trabajo para los programas del Departamento de Bioética para cada uno de los convenios.

Acciones

- Realizar contactos y entrevistas con los líderes de cada uno de los convenios y revisar el desarrollo de las actividades específicas para cada convenio.
- Utilizar la herramienta de gestión de convenios que suministra la oficina de Egresados y generar reportes a partir de ella.
- Revisar los convenios existentes, evaluar y documentar resultados y elaborar planes de trabajo para cada uno de ellos.

Metas

- 100% de convenios con proyectos activos y con planes de trabajo.
- Actualizar la herramienta de gestión de convenios una vez se emita por parte de la Oficina de Desarrollo.
- Hacer una publicación y divulgar los resultados de los convenios más significativos del Departamento de Bioética en alguna de las publicaciones y colecciones con las que cuenta el Departamento y la Universidad.

Indicador

- Número de convenios con proyectos activos y con plan de trabajo.
- Número de publicaciones realizadas/ Número de publicaciones planeadas.

Responsable

Dirección del Departamento de Bioética.

Proyecto 3: Consolidación de las relaciones con la comunidad

Justificación

El Departamento de Bioética desde su comienzo ha generado estrechas relaciones con la comunidad cercana y con comunidades que ha definido como su campo de acción. El Departamento como agente de cohesión social en la comunidad guarda coherencia con la misión institucional y del Departamento, que habla de una sociedad más justa, pluralista y participativa.

Descripción

El desarrollo de la política de Proyección y Responsabilidad Social Universitaria, está a cargo de las unidades académicas. Son ellas las que se acercan a la comunidad y en conjunto con miembros de la misma identifican necesidades que pueden ser resueltas a partir de los saberes propios del Departamento de Bioética. Se busca documentar proyectos ya existentes y articularlos desde una perspectiva institucional, así como impulsar proyectos institucionales de carácter multidisciplinario en zonas específicas.

Objetivos

- Realizar reuniones con los profesores investigadores, estudiantes y egresados de los diferentes programas del Departamento para discutir el modelo de Responsabilidad Social Universitaria y documentar su trabajo en los últimos 5 años.
- Consolidar los Comités Académicos de los diferentes programas del Departamento de Bioética y el Grupo de investigación Bioética, Ciencias de la vida con el fin de identificar mejores prácticas en el ámbito de la Responsabilidad Social Universitaria.
- Participar del fondo de apoyo para proyectos de Responsabilidad Social (Premios a la Excelencia y Premios de Investigación).
- Alimentar la información generada por los proyectos que cuenten con indicadores de impacto en el Sistema de información que se emita por parte de la Oficina de Responsabilidad Social.

- Articular el Departamento de Bioética con otras dependencias de la Universidad en proyectos de carácter institucional.
- Establecer en los currículos de los diferentes programas de formación en Bioética oportunidades evidentes de Aprendizaje Servicio, que involucren alumnos, profesores, investigadores y comunidad.
- Participar en las actividades que emprenda el voluntariado Universitario.

Metas

- Incrementar el número de personas que se benefician de los proyectos de responsabilidad social del Departamento de Bioética
- Publicar el ejercicio de documentación de las actividades y proyectos de responsabilidad Social y hacerlos visibles.
- Realizar un proyecto al año que involucre alguna de las Facultades y Unidades Académicas de la Universidad con las actividades y proyectos de Responsabilidad Social del Departamento de Bioética.

Indicadores

- Número de personas beneficiadas por proyectos de Responsabilidad Social del Departamento de Bioética.

Responsable

Dirección del Departamento.

Programa 2: Transferencia Social

Justificación

Existen innumerables necesidades y retos sociales a los que el Departamento de Bioética puede ofrecer soluciones originadas en su saber hacer.

Descripción

Se parte de la identificación de necesidades y problemas sociales, culturales, de conocimiento para desarrollar, implementar y evaluar proyectos orientados a mejorar la calidad de vida de la sociedad.

Responsable

Coordinación del Departamento.

Proyecto 1: Construcción de la Cultura del Emprendimiento de la Universidad

Justificación

La creación y renovación de empresas eficientes es un elemento fundamental para el sistema económico de un país. Un tejido industrial en equilibrio es la entrada al desarrollo de un mejor futuro, es por ello que la Universidad El Bosque, en particular el Departamento de Bioética, se adhieren a la intención de crear emprendedores con espíritu y pasión por la excelencia, y es nuestro deber apoyar, dinamizar y potenciar este proceso.

Descripción

El punto de partida para el fortalecimiento del tejido empresarial del país es el apoyo en la semilla de iniciativas innovadoras, a partir del fomento de la cultura emprendedora y el apoyo a los procesos propios del espíritu emprendedor en los estudiantes y egresados de los programas del Departamento de Bioética.

Objetivo

- Promover la cultura de emprendimiento en la comunidad universitaria, y apoyo del Departamento de Bioética a las iniciativas de ellos en este sentido.

Acciones

- Fomentar en la comunidad universitaria los programas del Departamento de Bioética el emprendimiento, herramientas y necesidades de la sociedad del espíritu emprendedor, la manera de jugar un rol fundamental en la creación y renovación de empresas en los sectores de la salud, educación y ambiente que tengan un impacto positivo en la sociedad.
- Apoyar la Unidad de Consultorías y Emprendimiento de la Universidad El Bosque.

Metas

- Socializar en los programas del Departamento de Bioética la importancia de tener un espíritu de emprendimiento y su rol frente a la sociedad.

Indicadores

- Número de jornadas de capacitación de emprendimiento en las que participa el Departamento de Bioética.

Responsable

Dirección del Departamento.

Proyecto 2: Estructuración de un Sistema de Servicios y Consultorías

Justificación

Las universidades son el escenario propicio para contribuir a la sociedad, y ofrecen sus capacidades y saber hacer con servicios de calidad fortalecidos con el estado del arte. El Departamento de Bioética busca responder a las necesidades sociales mediante servicios y consultorías en la formulación e implementación de los aspectos bioéticos en las Políticas Públicas, en temas ambiental, de la salud, en Comités de Bioética y en la Educación de Bioética en los diferentes niveles de formación.

Descripción

El Departamento de Bioética posee capacidades de alta calidad y en muchos casos únicas a nivel nacional e internacional en la formación e investigación en Bioética, por tanto entre sus objetivos está el potenciar la difusión y creación de marcos de actuación para responder a necesidades de la sociedad actual de manera ágil y certera.

Objetivo

- Apoyar el Centro Integral de Servicios a la Comunidad de la Universidad en las cuales se articulen las actividades de formación e investigación del Departamento de Bioética para ofrecer servicio, asesoría y consultoría.

Acción

- Participar en la unidad de coordinación de servicios y consultoría que ofrezca oportunidades de mejora y celeridad.
- Realizar un censo de servicios y consultorías de las que participe el Departamento de Bioética.
- Análisis de servicios y consultorías en las que participa el Departamento de Bioética en temas que deban mejorarse sobre pertinencia, procesos de contratación, calidad del servicio y beneficios para el prestador y la universidad, y a las unidades que puede beneficiar.
- Promoción externa de los servicios y consultorías en los que participa el Departamento de Bioética a través del centro de promoción institucional.

- Aplicación de propuesta de mejoras tanto a nivel de la oferta como de los procesos de acceso a ella de los servicios y consultorías en los que participa el Departamento de Bioética.

Meta

- Constituir un portafolio de servicios de calidad y pertinentes a las necesidades sociales, sobre el esquema de ganar-ganar entre Sociedad, prestadores de servicio, el Departamento de Bioética y la Universidad.

Indicador

- Número de proyectos totales en los que participa el Departamento de Bioética en el periodo 2016-2021.

Responsable

Dirección del Departamento de Bioética.

Proyecto 3: Desarrollo e implementación del Modelo de Gestión Cultural

Justificación

La generación, creación y circulación de conocimientos es una tarea permanente de la Universidad, en particular el Departamento de Bioética como fuente de valor social que debe ser compartido con la sociedad, este escenario de gestión de conocimiento, es un articulador del Departamento de Bioética con su entorno, tanto físico como institucional y permite al Departamento de Bioética cumplir un papel relevante frente a la sociedad así como fortalecer la identidad en doble sentido con dicho entorno.

Descripción

El proyecto desarrolla estrategias, actividades y acciones de interacción para la apropiación social y la divulgación cultural en aspectos bioéticos ligados con la ciencia, la tecnología y la sociedad en general. Esta actividad se desarrolla articulando la producción y divulgación de las investigaciones de estudiantes y profesores del Departamento de Bioética. La Universidad El Bosque, en particular el Departamento de Bioética comparten el enfoque Biopsicosocial y Cultural en el desarrollo de sus actividades y servicios culturales (publicaciones, eventos, actividades de investigación y académicas) que expresan la identidad y misión de la Universidad.

Objetivos

- Fortalecer la identidad de la Universidad en particular el Departamento de Bioética como generadores y transformadores de conocimientos en escenarios sectoriales, gubernamentales, etc. De nivel internacional, nacional (local, barrial) según se proponga.
- Divulgar y favorecer la apropiación social del conocimiento producido o transformado del Departamento de Bioética, accequible a diferentes públicos, comunidades y grupos poblacionales, mediante sus distintas publicaciones (Boletín Bioética Ciencia, Tecnología y Sociedad - CTS; Colección Bios y Ethos; Colección Bios y Oikos; Colección Pedagogía y Bioética; Revista Colombiana de Bioética), página Web www.bioeticaunbosque.edu.co, Seminario internacional de Bioética y las demás actividades de educación e investigación en Bioética de los distintos programas del Departamento de Bioética.
- Hacer a la Universidad actor relevante en los temas de formación e investigación en Bioética pertinentes para la sociedad colombiana en particular y la comunidad internacional en general.
- Promover y favorecer la innovación social en Bioética en las áreas de salud, ambiente y educación y sus fundamentos.
- Generar una oferta transferible en formación e investigación en Bioética para los diversos sectores de la sociedad.

Acciones

- Construir un mapa de escenarios de relacionamiento del Departamento de Bioética, en cada una de las áreas de salud, educación, ambiente, y fundamentos con las actividades e implementación del Modelo de Gestión Cultural institucional.
- Inventariar los planes y programas del Departamento de Bioética en los que se desarrolla el Modelo de Gestión Cultural institucional.
- Utilizar SiTiO como inventario base de insumos para la generación de proyectos, productos y escenarios de divulgación cultural del Departamento de Bioética.
- Definir los escenarios de impacto y los objetivos comunicativos de los planes y programas de gestión cultural del Departamento de Bioética.
- Articular los proyectos de gestión cultural del Departamento de Bioética con otras Unidades Académicas.

- Definir la gestión y transferencia de los diversos productos de apropiación social y divulgación de las investigaciones y publicaciones del Departamento de Bioética.
- Programar las actividades de investigación y sus publicaciones en un cronograma que permita una gestión eficiente de dichas actividades.

Metas

- Hacer del Departamento de Bioética - tanto como ámbito físico como conceptual - un centro de apropiación social y divulgación de la investigación y formación en Bioética.
- Promover y transferir los productos de apropiación social y divulgación cultural del Departamento de Bioética.

Indicadores

- Número de publicaciones de las actividades de investigación y formación del Departamento de Bioética.
- Número de eventos de extensión académicos organizados por el Departamento de Bioética.

Responsable

Dirección del Departamento de Bioética.

Programa 3: Consolidación de la sostenibilidad ambiental del Departamento

Justificación

La continuidad y permanencia del Departamento debe basarse en el uso responsable de los recursos, impactando positivamente el entorno productivo, ecológico y social.

Descripción

El entorno educativo es favorable para promover el desarrollo sostenible a partir de acciones y comportamientos responsables que reafirmen los valores que permiten la construcción de un entorno limpio y sostenible.

Responsable

Coordinación del Departamento.

Proyecto 1: Implementación de una Política Ambiental institucional en el Departamento

Justificación

La Política Ambiental de la Universidad define lineamientos de acción en cuanto a procesos de desarrollo ambiental en los cuales participa el Departamento de Bioética. El Departamento de Bioética promueve la conciencia de un desarrollo sostenible en su área de formación e investigación en Bioética y ambiente, que al estar inmersa en el ámbito académico fomenta la formación de ciudadanos responsables con el ambiente de acuerdo a los propósitos misionales de la Universidad y su enfoque de Calidad de vida.

Descripción

Teniendo como base la política, este proyecto desarrolla competencias ciudadanas centradas en la apropiación, construcción y aplicación de conceptos del desarrollo sostenible en los estudiantes, egresados y profesores del Departamento de Bioética.

Objetivos

- Implementar la Política Ambiental institucional en el Departamento de Bioética con el fin de generar apropiación del concepto de desarrollo sostenible.
- Divulgar los aportes del área de Bioética y ambiente con respecto al concepto de desarrollo sostenible.
- Generar sinergias entre las distintas facultades, departamentos y divisiones de la institución con el Departamento de Bioética que permitan consolidar los procesos de responsabilidad ambiental de la Universidad.
- Verificar las acciones con respecto a las actividades académicas y de investigación en temas de desarrollo sostenible que se generen en el Departamento de Bioética.

Acciones

- Apoyar la medición inicial de la huella ecológica de la Universidad.
- Disminuir el impacto ecológico de la Universidad mediante acciones que involucren al Departamento de Bioética.
- Visibilizar las acciones que realiza el Departamento de Bioética en temas ambientales.

Metas

- Establecer una línea de base sobre la huella ecológica del Departamento de Bioética.
- Reducir el impacto ambiental negativo, en el caso de que se tuviera, en el Departamento de Bioética.

Indicador

- No aplica.

Responsable

Coordinación del Departamento de Bioética.

3.3.7 Estrategia: Éxito Estudiantil

La Constitución Política de Colombia y la Ley 30 establecen que la educación es un derecho fundamental, que tiene una función social y que con ella se asegura el desarrollo social y humano de los colombianos. De hecho, la posibilidad de competir en mercados globales está determinada por los niveles educativos de sus ciudadanos. El panorama global de la Educación Superior ha experimentado, en los últimos tiempos, una serie de transformaciones que obligan a las instituciones a replantear sus políticas, modos de gestión y esquemas de funcionamiento para adaptarse y proyectarse de tal forma que se eduque en función de las complejas exigencias de un mercado laboral dinámico.

La Educación Superior en Colombia ha pasado de un crecimiento en la cobertura de una educación para élites a una educación para masas. En la actualidad se llevan a cabo grandes esfuerzos que permitan incrementar la cobertura y garantizar el acceso de un mayor número de personas a las Instituciones de Educación Superior. También se ha generado como consecuencia un incremento en los índices de abandono estudiantil, lo que ha despertado un fuerte interés en los responsables de la educación superior por entender e intervenir el creciente problema de la deserción estudiantil, puesto que conlleva altos costos sociales y económicos, afectando principalmente a las familias, los estudiantes, las instituciones y al Estado. El hecho de acceder a la educación universitaria no implica que los estudiantes culminen a buen término sus metas y objetivos académicos y profesionales, por lo cual se hace necesario formular e implementar programas de acompañamiento que tengan como objetivo fundamental el apoyo a los estudiantes.

La deserción estudiantil es un fenómeno global, multicausal que ha cobrado una gran relevancia en el campo educativo, debido a la necesidad de generar alternativas que fomenten la permanencia y graduación estudiantil, la articulación de la oferta académica con las demandas del mercado de trabajo y a mejorar la calidad de la educación con equidad. Teniendo en cuenta los marcos legales y contextuales a nivel mundial y nacional, la OCDE, el Banco Mundial, el Acuerdo por lo Superior 2014 del CESU y la Carta Universia de Rio 2014, han ratificado la necesidad de seguir trabajando en el aumento de la cobertura y el apoyo a la equidad, teniendo en cuenta que el aumento de éstas conlleva a nuevos retos para las políticas de acceso y financiación de los estudiantes, así como garantizar el acceso, la permanencia y la graduación de los estudiantes. En síntesis, se busca asegurar el éxito de los estudiantes en su proceso formativo.

La Universidad El Bosque no ha sido ajena a esta problemática y ha trabajado en diferentes programas que han evolucionado. Actualmente, la Universidad, en su compromiso por la calidad, ha transformado el concepto de gestión y control de la “deserción” al de “éxito estudiantil”. De esta forma el Plan de Desarrollo 2011-2016 determinó avanzar al concepto de gestión del éxito estudiantil, lo que presupone un entorno de aprendizaje adecuado para la calidad de vida del estudiante que incluye el bienestar integral en su proceso de formación y el diseño y desarrollo de prácticas que permitan mejorar los indicadores de permanencia y graduación estudiantil, fortaleciendo en el estudiante las habilidades para gestionarse, hasta convertirse en ciudadanos responsables y exitosos que generen valor en la sociedad.

De esta forma, el Departamento de Bioética busca desde el modelo Biopsicosocial, integrado en los programas y apoyado en un modelo pedagógico socio constructivista para el aprendizaje significativo y el pensamiento crítico, seguir estructurándose y consolidándose para responder a los elementos propuestos por la OCDE, haciéndose responsable y asumiendo el proceso de inmersión de los estudiantes que ingresan a la Institución, el desarrollo de los que ya avanzan en sus procesos de formación y la preparación efectiva de los que están próximos a egresar para afrontar su vida laboral. Lo anterior a través de un permanente contacto, acompañamiento, apoyo y seguimiento desde lo académico, pedagógico, financiero y psicológico, el monitoreo de los niveles de satisfacción y el rendimiento académico, además de la autoevaluación, con el objetivo que el estudiante logre culminar su proceso formativo en el tiempo previsto y alcance como egresado una óptima y adecuada inserción al mundo laboral.

Responsable

Dirección del Departamento de Bioética.

Justificación

El ingreso a los programas de Formación Avanzada en Bioética genera en el estudiante cambios significativos, adicionalmente lo pone en contacto con nuevos entornos y responsabilidades que conllevan a realizar un abordaje paulatino en su proceso de inmersión. Los estudiantes de Educación Superior son hoy más diversos en aspectos como las condiciones académicas, culturales, sociales y económicas. El Departamento consciente de las tendencias, trabaja en facilitar el proceso de transición entre la vida del colegio a la Universidad, así como en el desarrollo de competencias académicas y sociales para la permanencia y la convivencia.

Descripción

El programa atiende la inmersión del estudiante a la vida universitaria; reconoce sus habilidades y diferencias particulares y su relación con la formación, la adaptación al medio universitario, la interacción con su entorno Biopsicosocial y cultural, durante el primer ciclo.

Responsable

Dirección del Departamento de Bioética.

100

Proyecto 1: Ampliación de los contenidos de la Bioética a un público no especializado

Justificación

Es necesario que la comunidad no especializada en Bioética adquiera conocimientos en este nuevo campo con el fin de procurar la construcción de una cultura de la vida, su calidad y su sentido. Con ello se espera aportar en las decisiones de las personas con respecto al cuidado y protección de la vida y en la incorporación de un marco de valores, deberes y posibilidades de evaluación ética ante las acciones y relaciones que se instituyen en la vida cotidiana.

Descripción

Con este proyecto se generan acciones que permiten establecer relaciones académicas con un amplio público y la Universidad El Bosque. De esta forma, se trabaja en el diseño e implementación de estrategias que incrementen las oportunidades para conocer los contenidos básicos de la bioética y su implicación en la vida cotidiana.

Objetivo

- Divulgar los conocimientos y las publicaciones de la bioética a un amplio público no especializado y su implicación en la vida cotidiana.

- Crear cátedra en la modalidad MOOC titulada “Bioética: por una cultura de la vida, su calidad y su sentido”.

Meta

- Desarrollar estrategias dirigidas a un amplio público para dar a conocer los contenidos básicos de la bioética y su implicación en la vida cotidiana.

Indicador

- Número de estudiantes que participan en la cátedra MOOC

Responsable

Dirección y Coordinación del Departamento de Bioética

Proyecto 2: Fortalecimiento de la inmersión a los Programas de Formación Avanzada en Bioética

Justificación

Se hace necesario desarrollar en los estudiantes de los programas de educación avanzada de Bioética, capacidades para adaptarse y asegurar el paso exitoso por la Universidad, por lo cual se hace necesario formular e implementar programas de acompañamiento que tengan como objetivo fundamental el apoyo a los estudiantes.

Descripción

El proceso de inducción busca apoyar el ingreso e integración del estudiante a la comunidad universitaria mediante la socialización del funcionamiento académico, administrativo, legal y disciplinario de la Universidad. De esta forma, se articula con el Sistema de Acompañamiento Estudiantil (SAE) y se desarrollan acciones de acompañamiento durante el primer semestre, con el fin de identificar situaciones que puedan afectar el desempeño de los estudiantes en toda la vida universitaria.

Objetivo

- Construir e implementar estrategias pedagógicas y de acompañamiento para la inmersión de los estudiantes en el primer semestre de su formación avanzada en Bioética.

Acciones

- Desarrollar estrategias metodológicas y teóricas dirigidas a los estudiantes que ingresan a la especialización, maestría o doctorado en Bioética que faciliten su adaptación al programa.

- Diseñar e implementar herramientas que permitan identificar las necesidades de acompañamiento durante el primer semestre.
- Viabilizar la estancia de los estudiantes de fuera de Bogotá, durante las actividades académicas presenciales de los programas.

Meta

- Implementación del 80% del plan de mejoramiento.

Indicador

- Número de estudiantes que participan de las actividades programadas en el plan de mejoramiento de los programas de Formación Avanzada en Bioética vs Número total de estudiantes de los programas de Formación Avanzada en Bioética.

Responsable

Dirección y Coordinación del Departamento.

Proyecto 3: Fortalecimiento del Sistema de Acompañamiento Estudiantil (SAE) de los estudiantes de los programas de Formación Avanzada en Bioética

102

Justificación

Para lograr el éxito estudiantil es necesario entender y atender los diferentes momentos de trayectoria estudiantil, con el fin de apoyar el desempeño académico, generar competencias y habilidades, acompañar riesgos psicosociales, promover principios y valores y realizar un monitoreo continuo a los estudiantes, mediante el establecimiento de criterios de evaluación y seguimiento sobre los procesos de acompañamiento, desempeño académico y evaluación docente, que permitan fortalecer el Sistema de Acompañamiento Estudiantil (SAE).

Este proyecto busca incrementar las tasas de permanencia (semestral, anual y de cohorte) así como mejorar los índices de tiempos de culminación y esfuerzo de graduación.

Descripción

El Sistema de Acompañamiento Estudiantil (SAE) reúne un conjunto de actividades con la finalidad de brindar las condiciones necesarias para el buen desempeño académico y el éxito en la culminación del plan de estudios. El SAE genera iniciativas que permiten el acompañamiento de los estudiantes desde el inicio del programa de formación avanzada en Bioética y durante cada período académico.

Objetivos

- Incrementar la permanencia (anual y de cohorte), tiempos de culminación y esfuerzo de graduación
- Apoyar la implementación de estrategias de aprendizaje en el estudiante, con énfasis en el desarrollo de factores protectores para la permanencia con calidad.

Acciones

- Caracterizar a los estudiantes de los programas en formación avanzada en Bioética en sus aspectos psicosociales, estilos de aprendizaje y competencias básicas.
- Establecer un plan académico para los estudiantes a quienes se ha identificado con algún problema de aprendizaje en los aspectos metodológicos y en el conocimiento específico del campo de la Bioética.
- Realizar tutorías metodológicas y teóricas individuales con el fin de hacer seguimiento a la elaboración y presentación de trabajo de grado -tesis doctoral.

Meta

- Mantener la tasa de permanencia anual y mejorar en un 2% la tasa de permanencia de cohorte (Maestría 2 años, Doctorado 3 a 6 años).

103

Indicador

- Tasa de permanencia anual y de cohorte.

Responsable

Dirección y Coordinación del Departamento.

Programa 2: Desarrollo de la Vida Universitaria

Justificación

El Desarrollo en la vida universitaria hace referencia al proceso mediante el cual el Departamento identifica las habilidades cognitivas, estrategias de aprendizaje y destrezas académicas, que conlleven a la apropiación del modelo de aprendizaje centrado en el estudiante y de esta forma responder a las necesidades particulares de los estudiantes, con el fin de que logren desempeñarse adecuadamente.

Descripción

Como parte de la cultura de la calidad, el Departamento busca que los estudiantes se autoevalúen permanentemente en aras de mejorar su desempeño. Esto permite que el estudiante fortalezca sus procesos de aprendizaje, autogestión, emprendimiento, innovación, iniciativa y dominio de una segunda lengua con el fin de que desarrollen y adquieran destrezas motivacionales y personales para lograr mejorar el desempeño y de esta forma trabajar fuertemente en el cumplimiento de los Objetivos de Aprendizaje Institucionales (OAI), articulados con los Objetivos de Aprendizaje de los Programas (OAP) y de los Cursos (OAC).

Responsable

Dirección y Coordinación del Departamento de Bioética.

Proyecto 1: Implementación de un modelo de aprendizaje socioconstructivista centrado en el estudiante para el aprendizaje significativo y el pensamiento crítico

Justificación

El Departamento de Bioética debe seguir estructurándose y consolidándose en todo lo referente a Éxito Estudiantil, de tal forma que pueda responder a los marcos legales y contextuales a nivel mundial y nacional, con el fin de garantizar el acceso, la permanencia y la graduación de los estudiantes. Por esto, se hace necesario diseñar estrategias que permitan el desarrollo de las habilidades fundamentales para el aprendizaje, teniendo como imperativo la apuesta institucional de un modelo socioconstructivista centrado en el estudiante para el aprendizaje significativo y el pensamiento crítico.

Descripción

El modelo pedagógico de aprendizaje socioconstructivo es un factor importante en el éxito del estudiante, se centra en él, aporta la organización y metodologías que le permiten construir su propio saber, dota de sentido significativo todo aquello que conoce e integra los aspectos intelectuales, afectivos y sociales. Esto potencia el enfoque biopsicosocial y cultural, que establece como prioridad el bienestar del estudiante en su vida universitaria. Además, la consecución de un pensamiento crítico favorece en el estudiante un punto de vista social y contextual de los problemas y dilemas éticos de los que se ocupa la bioética.

Objetivo

Desarrollar habilidades de aprendizaje significativo crítico en los estudiantes mediante la implementación de un modelo socioconstructivista centrado en el estudiante.

Acciones

- Desarrollar estrategias pedagógicas que incentiven el aprendizaje significativo y crítico de los contenidos y prácticas de la bioética.
- Promover el trabajo autónomo de los estudiantes mediante estrategias metodológicas (artículos, ensayos, ética narrativa).
- Sensibilizar en contenidos de justicia social y el aporte de la bioética a los problemas y dilemas en torno a la vida, su calidad y su sentido.

Meta

- Producción investigativa, trabajos de grado, tesis doctoral relacionados con temas sociales y contribuciones desde la bioética desde un punto de vista crítico y significativo, para la resolución de los conflictos éticos que afectan la vida, su calidad y su sentido.

Indicador

- Número de investigaciones, publicaciones, trabajos de grado y tesis doctoral con temas sociales y su contribución en la Bioética.

Responsable

Dirección y Coordinación del Departamento de Bioética.

Programa 3: Preparación a la vida laboral

El éxito en la consecución de oportunidades laborales depende del desarrollo de habilidades de gestión personal que impactan al profesional. Por lo tanto, es necesario que el Departamento de Bioética ofrezca desarrollar en el estudiante habilidades para establecer objetivos profesionales, personales e incluso para realizar una búsqueda de empleo activa y planificada, que le permita desempeñarse como un profesional íntegro y exitoso.

Descripción

El programa busca responder a la necesidad de lograr que los estudiantes del Departamento de Bioética, al finalizar sus estudios con éxito, estén seguros

de la calidad y pertinencia de su formación y se adapten al medio externo siempre en concordancia con su proyecto de vida laboral.

Responsable

Dirección del Departamento de Bioética.

Proyecto 1: Gestión para el desempeño y éxito de los estudiantes de los programas de Formación Avanzada en Bioética

Justificación

Las IES enfrentan el desafío de la formación de profesionales capacitados para desenvolverse en un ambiente cambiante, tanto en el ámbito tecnológico como económico, con una formación sólida, pero flexible y adaptable al cambio y a las tendencias del mercado. Desde el modelo del aprendizaje significativo (aprendizaje centrado en el estudiante), se hace necesario facilitar en todos los estudiantes una formación integral y complementarla con experiencias laborales adquiridas directamente en las empresas de cualquier sector económico ya sea en el ámbito privado u oficial. De esta forma, la práctica profesional es un espacio en el cual se busca la integración de saberes que el estudiante ha adquirido a lo largo de su formación.

Descripción

Para responder a la rapidez con que los cambios están afectando el mundo del trabajo, la formación impartida por la Universidad El Bosque, apunta a generar competencias y capacidades que involucren no sólo conocimientos y habilidades, sino también competencias de contenido social y personal en la promoción de su carrera. Con este proyecto se pretende proporcionar al estudiante que está próximo a graduarse, las herramientas y condiciones necesarias para poder competir en un mundo laboral altamente demandante y en cambio permanente, generando entre otras cosas, habilidades para un buen desempeño en la práctica profesional.

Objetivo

- Fortalecer en los estudiantes competencias para su mejoramiento en el quehacer profesional y personal, mediante los conocimientos y prácticas de la bioética.

Acciones

- Desarrollar habilidades en los estudiantes para participar en comités de ética interdisciplinarios y pluralistas con el fin de aportar en la ética-investigación y en el mejoramiento de las prácticas profesionales.
- Desarrollar habilidades en el estudiante para la aplicación de los contenidos y práctica de la bioética en su vida cotidiana.
- Sensibilizar a los estudiantes en el manejo de la conflictividad de la vida cotidiana mediante los aportes de la bioética.

Meta

- Participación de los estudiantes en comités de ética de la investigación o comités interdisciplinarios y pluralistas nacionales e internacionales de toma de decisiones ante problemas y dilemas éticos.

Indicadores

- Porcentaje de estudiantes que participan en Comités de Bioética.
- Porcentaje de estudiantes que aplican los contenidos y prácticas de la bioética en la vida cotidiana.

Responsable

Dirección, Coordinación y Profesores del Departamento.

3.3.8 Estrategia: Bienestar Universitario

Para llevar a cabo la generación, transmisión y transferencia de conocimiento y propiciar un buen entorno para la enseñanza y el aprendizaje, el Departamento de Bioética reconoce la importancia que tiene la promoción del Bienestar como una condición sine qua non, mediante el “Bien ser – Bien hacer” de todas las personas que integran la comunidad del Departamento desde su individualidad y colectividad.

Así mismo, los procesos de evaluación y planeación han permitido evidenciar tendencias de la educación superior a nivel global y nacional que impactan en el Departamento y que están relacionadas con la importancia de la formación integral, la promoción del desarrollo humano, la calidad de vida y la dignidad de la persona humana, aspectos fundantes de la Misión y Visión institucionales.

Por lo anterior, la Universidad ha consolidado una cultura de la calidad que la lleva a evaluar constantemente su quehacer y a definir planes de consolidación y mejora, lo cual también le ha permitido considerar el Bienestar como una estrategia transversal para el Plan de Desarrollo Institucional 2016 – 2021, con programas y proyectos como: a) Fortalecimiento del bienestar de todos los actores universitarios, es decir, académicos, administrativos, estudiantes de pre y posgrado, y egresados; b) Bienestar como un promotor de la calidad de vida, mediante el reconocimiento de la familia como un aspecto fundamental y de la Institución como una Universidad saludable ; c) La importancia de Bienestar Universitario en la formación integral, articulando su quehacer formativo con el PEI, los Objetivos Institucionales de Aprendizaje y las habilidades para la vida promoviendo el trabajo cooperativo inter e intra universitario en temas de Bienestar y; desarrollando planes de consolidación y mejora del sentido de pertenencia con respecto a la identidad institucional, y al clima laboral.

Por otro lado y en coherencia con el desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación, se propone desarrollar transversalmente a todos los programas del Departamento de esta estrategia una oferta virtual que contribuya a la cobertura e impacto del bienestar en la comunidad universitaria.

108

Finalmente, los recientes ejercicios de evaluación han evidenciado la necesidad de socializar la oferta de Bienestar Universitario con toda la comunidad universitaria y asegurar que todos los que hacen parte de ella la conozcan, por lo cual las acciones de comunicación están presentes en los diferentes programas del Departamento.

Responsable

Dirección del Departamento.

Programa 1: Fortalecimiento de Bienestar para académicos y administrativos del Departamento de Bioética

Justificación

La comunidad del Departamento está integrada por varios grupos poblacionales, cada uno de ellos con roles diferentes (aprender, enseñar, facilitar) e intereses y gustos particulares. Al ser la universalidad y equidad, criterios fundamentales de la razón de ser del Bienestar Universitario en El Bosque, se reconoce la importancia de impactar a todos estos actores de acuerdo con sus necesi-

dades específicas, reconociendo su derecho a acceder a la oferta de programas, proyectos, acciones y servicios.

El Departamento ha identificado como oportunidad de mejora fortalecer la cobertura y el impacto de su actual oferta presencial en algunos grupos específicos ya que por sus dinámicas particulares presentan bajos índices de participación, y desarrollar una oferta virtual que sea idónea y pertinente para las necesidades de cada grupo del Departamento.

Descripción

Con este programa la Universidad consolida y desarrolla una oferta de programas, proyectos, acciones y servicios tanto presenciales como virtuales, para dar respuesta directa a las necesidades de los diferentes grupos del Departamento, fomentando su participación activa, incrementando la cobertura, mejorando su impacto y promoviendo las condiciones para el desarrollo humano y la formación integral desde lo individual y colectivo.

Responsable

Coordinación del Departamento de Bioética

Proyecto 1: Fortalecimiento de Bienestar para académicos y administrativos del Departamento de Bioética

109

Justificación

La política de Bienestar Universitario define los criterios que orientan su gestión. Entre éstos se encuentran: a) Participación e integración, el cual hace referencia a la función articuladora que tiene el Bienestar para promover la integración tanto de las personas como de las instancias que hacen parte de la Universidad; y b) Universalidad y equidad, para asegurar que su oferta tenga cobertura sobre la comunidad del Departamento de Bioética, teniendo en cuenta las características particulares y las necesidades de los grupos poblacionales que hacen parte de él.

Descripción

El proyecto consolida la actual oferta presencial de programas, proyectos, acciones y servicios, así como el desarrollo de una oferta virtual, que impacte a los académicos y administrativos del Departamento de Bioética con el fin de aumentar su participación y mejorar la cobertura de la gestión de Bienestar.

Así mismo, se definen estrategias de comunicación particulares para que estos grupos conozcan la oferta que la Universidad tiene para ellos.

Objetivos

- Participar en la evaluación periódica (2016 II, 2018 II y 2020 II) de los gustos, intereses y expectativas de académicos y administrativos del Departamento de Bioética, con el fin de mejorar la participación y satisfacción de la oferta de Bienestar.
- Generar temas relacionados con el quehacer del Departamento de Bioética que contribuyan a la oferta virtual de Bienestar con el fin de aumentar la cobertura y el impacto de Bienestar en los académicos y administrativos del Departamento de Bioética.
- Contribuir a la puesta en marcha del plan de comunicación de Bienestar Universitario con las estrategias diferenciales para cada grupo poblacional del Departamento de Bioética.

Acciones

- Generar los mecanismos necesarios para que la población de académicos y administrativos del Departamento de Bioética participe en los tres procesos de caracterización durante los próximos 5 años.
- Llevar a cabo acciones para incentivar la participación de los administrativos del Departamento de Bioética en el programa Tómate tu Tiempo.
- Llevar a cabo acciones para incentivar la participación de los hijos de administrativos y académicos del Departamento de Bioética en el programa Yo También Soy de El Bosque.
- De acuerdo con el área disciplinar del Departamento de Bioética proponer temas de bienestar que se puedan desarrollar en ambientes virtuales.
- Generar estrategias internas que incentiven y promuevan la participación de los académicos y administrativos del Departamento de Bioética en la oferta de bienestar. De acuerdo con los lineamientos del plan de comunicación de bienestar.
- Brindar periódicamente un espacio a Bienestar en el Comité Académico del Departamento
- Realizar reuniones con la dirección y coordinación del Departamento, demás profesores y estudiantes para trabajar en equipo el bienestar del Departamento.

- Coordinar con bienestar el desarrollo de jornadas de integración del Departamento.

Metas

- Asegurar que al menos el 40 % de los académicos y 40% de administrativos de cada programa del Departamento participen en los mecanismos de caracterización (diligenciamiento de instrumento, grupos focales)
- El Departamento de Bioética lleva a cabo por lo menos 2 acciones anuales para incentivar la participación de administrativos en el programa Tomate Tu Tiempo.
- El Departamento lleva a cabo por lo menos 2 acciones anuales para incentivar la participación de los hijos de administrativos y académicos en el programa Yo También Soy de El Bosque.
- Incrementar anualmente el 10% de participación de académicos con contrato superior a 1/4 de tiempo en la oferta de Bienestar.
- Incrementar anualmente el 10% de participación de administrativos en la oferta de Bienestar.
- Desarrollar el contenido o temática de al menos dos acciones de bienestar por año
- Ejecutar al menos una estrategia para promover la participación de académicos y administrativos del Departamento en la oferta de Bienestar.
- Asegurar al menos una participación de Bienestar al semestre en un Comité Académico del Departamento
- Llevar a cabo 1 reunión al semestre para trabajar en conjunto el bienestar del Departamento.
- Realizar al menos una jornada anual de integración del Departamento.

111

Indicadores

- Porcentaje anual de participación de académicos y administrativos con contrato superior a 1/4 de tiempo.
- Número de acciones anuales de Bienestar ejecutadas /Número de acciones planeadas para académicos del Departamento.
- Número de acciones anuales de Bienestar ejecutadas / Número de acciones planeadas para administrativos del Departamento.
- Reunión realizada al semestre para trabajar el bienestar del Departamento

Responsable

Dirección del Departamento.

Proyecto 2: Fortalecimiento de Bienestar para estudiantes y egresados de los programas de Formación Avanzada en Bioética

Justificación

Teniendo en cuenta la función articuladora del Bienestar a partir de los criterios de participación e integración y de universalidad y equidad presentes en la Política de Bienestar Universitario, y entendiendo que la actual oferta ha impactado primordialmente a los estudiantes de pregrado, existe una oportunidad de mejora en los estudiantes de posgrados, quienes por el horario de clases, las condiciones laborales de la mayoría y/o gustos e intereses diferentes presentan una baja participación.

Por otro lado, la población de estudiantes de los programas de formación avanzada en Bioética provenientes de otros lugares diferentes a Bogotá es significativa. Su proceso de inmersión a la Universidad y adaptación a la ciudad es diferente, razón por la cual se hace necesario contar con acciones de seguimiento y apoyo para ellos.

Así mismo, el Departamento de Bioética reconoce que los egresados son una población fundamental; por lo cual, es importante vincularlos a través de una oferta virtual de Bienestar Universitario.

Descripción

Con este proyecto se fortalece la oferta actual presencial de programas, proyectos, acciones y servicios; también se desarrolla una oferta virtual que permita hacerla accesible a los estudiantes de Formación Avanzada en Bioética.

Además, la institución desarrolla una oferta virtual para egresados de los programas de Formación Avanzada en Bioética con el fin de aumentar su participación y mejorar la cobertura y el impacto de la gestión de Bienestar.

Por último, se establecen estrategias de comunicación particulares para estos grupos poblacionales con el fin de aumentar el conocimiento de la oferta de Bienestar que la Universidad tiene para los estudiantes y los egresados de los programas de Formación Avanzada en Bioética.

Objetivos

- Participar en la evaluación periódica (2016 II, 2018 II y 2020 II) los gustos, intereses y expectativas de estudiantes de Formación Avanzada, y egresados de los programas de Formación Avanzada en Bioética del Departamento con el fin de mejorar la participación y satisfacción con la oferta de Bienestar Universitario.
- Generar mecanismos de comunicación que promuevan la participación de los estudiantes y egresados de los programas de Formación Avanzada en Bioética en la oferta de Bienestar.
- Consolidar la participación de estudiantes y egresados de los programas de Formación Avanzada en Bioética en la oferta de Bienestar.
- Generar temas relacionados con el quehacer del Departamento de Bioética que contribuyan a la oferta virtual de bienestar con el fin de aumentar la cobertura y el impacto de bienestar en los académicos y administrativos del Departamento de Bioética.
- Apoyar la divulgación de la iniciativa El Bosque Te acoge del Programa Awala en los estudiantes de los programas de Formación Avanzada en Bioética.

113

Acciones

- Facilitar los mecanismos necesarios para que la población de estudiantes y egresados de los programas de Formación Avanzada en Bioética participen en los tres procesos de caracterización durante los próximos 5 años.
- Llevar a cabo estrategias internas que incentiven y promuevan la participación de los estudiantes de posgrado y egresados los programas de Formación Avanzada en Bioética del Departamento en la oferta de bienestar. De acuerdo con los lineamientos del plan de comunicación de bienestar.
- De acuerdo con el campo de la bioética proponer temas de bienestar que se puedan desarrollar en ambientes virtuales.
- Realizar reuniones con la dirección, coordinación, representante de docentes y estudiantes para trabajar en equipo el Bienestar del Departamento
- Coordinar con bienestar el desarrollo de jornadas de integración del Departamento

- Generar acciones que incentiven la participación de los estudiantes provenientes de fuera de la ciudad en las acciones que bienestar define para esta población

Metas

- Asegurar que al menos el 40% de los estudiantes y egresados de cada programa del Departamento participen en los mecanismos de caracterización (diligenciamiento de instrumento, grupos focales)
- Incrementar anualmente el 5% de participación de estudiantes y egresados de posgrado en la oferta de bienestar.
- Desarrollar el contenido o temática de al menos una acción de bienestar por año
- Asegurar al menos una participación al semestre en un Comité Académico.

Indicadores

- Porcentaje anual de participación de egresados
- Porcentaje anual de participación de estudiantes
- Número anual de estrategias ejecutadas para incentivar la participación del Departamento / Número de estrategias planeadas
- Número anual de estrategias ejecutadas para incentivar participación de estudiantes que vienen de fuera de Bogotá / Número de estrategias planeadas.

Responsable

Dirección del Departamento de Bioética

Programa 2: Bienestar como promotor de la calidad de vida

Justificación

La Universidad El Bosque es consciente de la importancia de generar procesos de transformación en cada una de las personas que hacen parte de ella para contribuir a su calidad de vida y promover el desarrollo humano integral.

Por lo anterior la política de Bienestar Universitario se define como uno de sus principios rectores la calidad de vida, entendida como la percepción que tienen los individuos, grupos y organizaciones de su bienestar en todas las

dimensiones de su ser, a partir de lo cual se establece su grado de satisfacción y autorrealización personal. Este interés institucional requiere del desarrollo de estrategias desde los diferentes ámbitos del bienestar que aseguren el bien ser y el bien hacer de los actores de la comunidad.

Descripción

Con este programa se llevan a cabo proyectos tanto presenciales como virtuales que por su naturaleza contribuyen a la calidad de vida de los integrantes de la comunidad del Departamento de Bioética y por consiguiente a su bienestar, tales como, la extensión del Bienestar a la familia, y la promoción de la Institución como una Universidad saludable.

Responsable

Dirección del Departamento de Bioética.

Proyecto 1: La Familia: aspecto fundamental para el bienestar y la calidad de vida de la comunidad universitaria

Justificación

Desde Bienestar Universitario la Institución propende por el desarrollo de la calidad de vida de todos y cada uno de los miembros de la comunidad del Departamento de Bioética, para lo cual cuenta con una oferta de programas, proyectos, acciones y servicios pensada para promover el desarrollo de los diferentes aspectos constitutivos del ser.

Al ser la familia un aspecto de vital importancia, existe conciencia de la necesidad de fortalecer la oferta que se tiene para las familias de los académicos, administrativos y estudiantes del Departamento.

Descripción

Con este proyecto Bienestar Universitario consolida desde lo presencial y virtual, programas, proyectos, acciones y servicios orientados a impactar e integrar a la familia de todos los miembros del Departamento de Bioética a través de actividades formativas y lúdicas.

Además, en el proyecto se establecen estrategias de comunicación particulares para cada grupo poblacional para que conozcan y participen en las actividades que la Universidad tiene para ellos.

Objetivos

- Diseñar y ejecutar un plan de trabajo que incluya acciones presenciales y virtuales dirigidas a la familia de todos los miembros del Departamento con el fin de promover su corresponsabilidad en el proyecto educativo de la universidad.
- Implementar el plan de comunicación de bienestar que incluye estrategias y medios propios del Departamento diferenciales para cada grupo poblacional.

Acciones

- Acciones propias de impacto institucional.
- Diseñar una propuesta de acciones de acuerdo con el quehacer del Departamento que se articulen con los programas de bienestar que impactan a la familia de la comunidad universitaria.

Meta

- Desarrollar el contenido o temática de al menos una acción anualmente que se articule con los programas que impactan a la familia.

Indicador

- Número de acciones de Bienestar que impactan a las familias.

Responsable

Dirección del Departamento de Bioética.

Proyecto 2: Universidad saludable

Justificación

Al ser la salud integral de cada uno de los miembros del Departamento fundamental para su calidad de vida, se reconoce la importancia de construir condiciones que fortalezcan las acciones de Prevención de la enfermedad y Promoción de la salud y de esta forma se promuevan hábitos saludables.

Descripción

Este proyecto contribuye a que la Universidad El Bosque se reconozca como una institución promotora de salud al generar estrategias interdisciplinarias, virtuales y presenciales, en las cuales el Bienestar Universitario, al propender por el bien ser, cumple una función importante en un trabajo conjunto en pro de la generación de hábitos de vida saludable y de la prevención de la enfermedad en la comunidad de estudiantes, profesores del Departamento de Bioética.

Objetivos

- Facilitar la aplicación de mecanismos que permitan el seguimiento de algunos indicadores de salud en los miembros de la comunidad con el propósito de mejorar las acciones de prevención y promoción de la salud en el Departamento.
- Promover la participación de todo el Departamento en acciones de prevención de la enfermedad y promoción de la salud.

Acciones

- Gestionar la implementación de la herramienta de seguimiento y evaluación de los proyectos en salud.
- Desarrollar acciones que promuevan la participación del Departamento en las acciones de prevención y promoción de Bienestar de acuerdo con los lineamientos del plan de comunicación de bienestar.

Metas

- El 30% de participantes en acciones de p y p del Departamento participa en la aplicación de la herramienta de seguimiento y evaluación de los proyectos en salud.
- El Departamento desarrolla al menos 2 acciones anuales para promover la participación de su población en las acciones de prevención y promoción.

117

Indicadores

- Número anual de acciones para promover participación en acciones de p y p ejecutadas/ Número de acciones planeadas.

Responsable

Dirección del Departamento.

Programa 3: El Bienestar en la formación integral

Justificación

La formación integral es un interés misional, de la Universidad El Bosque. En este sentido el Bienestar, entendido como la articulación entre el bien ser y bien hacer que atraviesa todos los estamentos, roles y actores que hacen parte de la comunidad universitaria reconoce que es fundamental:

- La manifestación y verificación de las acciones formativas que son inherentes al quehacer de Bienestar Universitario, así como su integración con los Objetivos Institucionales de Aprendizaje (OIA), con el fin de articular estratégicamente la oferta y gestión de Bienestar Universitario con el PEI de la Universidad y con los procesos formativos que se llevan a cabo en el Departamento de Bioética. Así mismo, reconoce la importancia de contribuir a la formación en el desarrollo de competencias y habilidades para la vida.
- El fortalecimiento de la integración interuniversitaria e intrauniversitaria para promover un trabajo colaborativo e integrado que facilite, tanto el cumplimiento transversal de sus propósitos, como el desarrollo de procesos investigativos en temas relacionados con el bienestar de la comunidad universitaria.
- El desarrollo de acciones que fomenten el sentido de pertenencia del Departamento de Bioética con la Institución y promuevan una cultura y clima estimulantes y armónicos.

Descripción

Este programa permite hacer más visible el aporte de Bienestar Universitario a la formación integral, fortaleciendo las acciones formativas que se desarrollan en su quehacer articulando sus programas con los OIA y el PEI y contribuyendo al desarrollo de competencias y habilidades para la vida.

Además lleva a cabo estrategias de integración interna con el Departamento de Bioética, y externa con otras instituciones que faciliten el desarrollo de procesos investigativos en temas de Bienestar para contribuir al Bien-ser, Bien-hacer y Bien-estar de los miembros de la comunidad universitaria. Para lo anterior reconoce el valor que tiene definir procesos de comunicación que permitan hacer manifiesta la transversalidad de su quehacer y su impacto en cada uno de los integrantes de la comunidad universitaria, así como en su gestión, tanto presencial como virtual, en todos los estamentos, roles y actores de la vida universitaria.

Responsable

Dirección del Departamento de Bioética.

Justificación

El interés que tiene la Universidad por la promoción de la calidad de vida, le implica promover la conectividad, es decir, construir redes de cooperación.

Teniendo en cuenta los principios de corresponsabilidad y construcción de comunidad presentes en la política de Bienestar Universitario. El desarrollo de

estas redes debe generarse tanto a nivel interno promoviendo el trabajo interdisciplinario y articulado con todos los actores de la comunidad universitaria; como a nivel externo, con otras Instituciones de Educación Superior, fomentando el intercambio sistemático de experiencias y el desarrollo de actividades articuladas desde cada uno de los campos de acción de Bienestar, así como realizar procesos investigativos en conjunto, que orienten y promuevan el Bienestar de la comunidad, haciendo visible su impacto.

Descripción

Con este proyecto se definen estrategias y acciones que promueven un trabajo interdisciplinario e integrado con el Departamento de Bioética para llevar a cabo proyectos en pro del bienestar de los integrantes de la comunidad universitaria.

Por otro lado, se fortalece la participación en redes interuniversitarias para desarrollar proyectos conjuntos, enriquecer sus procesos de gestión y fomentar primordialmente los ámbitos reflexivo y representativo del Bienestar. Además generar procesos investigativos en temas de Bienestar con el fin de fortalecer su quehacer, orientar los procesos de mejora y tener un mayor y mejor impacto y cobertura.

Objetivos

- Contribuir desde el Departamento de Bioética a la participación de la Universidad El Bosque en redes y/o proyectos interuniversitarias que promuevan el desarrollo de proyectos investigativos, y de gestión en temas de bienestar.
- Definir estrategias de integración con bienestar con el fin de llevar a cabo proyectos conjuntos en temas de bienestar.

Acciones

- Desarrollo de reuniones periódicas para la coordinación de proyectos de trabajo colaborativo.
- Proponer acciones e ideas para apoyar a bienestar en la formulación de proyectos intrauniversitarios.

Metas

- Llevar a cabo por lo menos una reunión semestral de planeación con el Departamento para la definición de proyectos con trabajo colaborativo inter e intrauniversitario.
- Asegurar la participación del Departamento en por lo menos un proyecto de trabajo colaborativo intrauniversitario anualmente.

Indicador

- Número de proyectos ejecutados anualmente con trabajo colaborativo con Bienestar.

Responsable

Dirección Departamento de Bioética.

Proyecto 3: Promoción del sentido de pertinencia

Justificación

La Universidad El Bosque reconoce la importancia de desarrollar acciones que fomenten el sentido de pertenencia con la institución y promuevan una cultura y clima estimulantes y armónicos.

Adicionalmente, los procesos de evaluación de clima organizacional han permitido identificar la necesidad de generar estrategias orientadas a fortalecer estos aspectos en el Departamento de Bioética.

Descripción

El proyecto define estrategias orientadas a fortalecer el sentido de pertenencia de la comunidad universitaria a través del estudio periódico de sus percepciones y expectativas y la puesta en marcha de acciones que promuevan el bien sentir y el bien estar de la comunidad en la Universidad en general y del Departamento de Bioética en particular, reflejados en su bien hacer y desempeño, a partir de un clima organizacional armónico y una cultura institucional estimulante.

Objetivos

- Apoyar la evaluación periódica (2018 I - 2020 I) de las percepciones y expectativas relacionadas con la identidad institucional, el sentido de pertenencia y el clima laboral del Departamento.
- Apoyar la implementación del plan institucional para evaluar y mejorar el sentido de pertenencia y el clima organizacional.
- Generar periódicamente un plan de trabajo interno que permita consolidar el sentido de pertenencia y el clima laboral a partir de los resultados de las evaluaciones realizadas.

Acciones

- Gestionar la implementación de los procesos de evaluación y promoción del sentido de pertenencia y clima laboral en el Departamento.

- Apropiar las indicaciones institucionales para el mejoramiento continuo del sentido de pertinencia y el clima laboral.
- Llevar a cabo las acciones de mejoramiento interno que promuevan el sentido de pertinencia y clima laboral (teniendo en cuenta resultados de evaluación).

Meta

- Asegurar que al menos el 40% de los integrantes del Departamento participe en los mecanismos de evaluación (diligenciamiento de instrumentos, grupos focales).
- El Departamento define un plan de trabajo interno que permita consolidar el sentido de pertinencia, y el clima laboral cada dos años
- El Departamento ejecuta el 90% de las acciones internas definidas en el plan de mejora del sentido de pertinencia y el clima laboral.

Indicadores

- Número anual de acciones de mejoramiento interno que promueven el sentido de pertinencia y el clima laboral ejecutadas/Número de acciones mejoramiento interno que promueven el sentido de pertinencia y el clima laboral planeadas.

Responsable

Coordinación del Departamento de Bioética.

3.3.9 Estrategia: Internacionalización

La internacionalización es el intercambio de ideas, conocimientos, bienes y servicios entre las naciones más allá de las fronteras nacionales. En la Educación Superior, internacionalización significa el proceso de integrar las dimensiones internacionales, interculturales y globales en los objetivos, organización y acciones de las instituciones.

El Departamento de Bioética en su compromiso de contribuir en la reproducción de espacios propicios para la generación de conocimiento con el ánimo de abordar las diversas realidades, dimensiones y fenómenos que la sociedad global exige, desarrolla la estrategia de internacionalización, a través del programa: “Fortalecimiento de la implementación de la Política de Internacionalización” el cual se desarrolla a través de 5 proyectos: Relaciones Internacionales con los grupos de interés, Internacionalización del currículo, Internacionalización para el éxito estudiantil, Internacionalización del Talento Humano e Internacionalización de la Investigación y la Transferencia del Conocimiento.

Responsable

Dirección del Departamento.

Programa 1: Fortalecimiento de la implementación de la Política de Internacionalización

Justificación

El fenómeno de la globalización sustentado en el rápido y constante desarrollo tecnológico y el acceso ilimitado a la información, ha logrado sobrepasar los límites del espacio y del tiempo. Como producto del mencionado fenómeno nos encontramos en un contexto caracterizado por la integración y la interdependencia cada vez más estrecha de las sociedades, así como por las rápidas y diversas transformaciones en el ámbito político, económico, social y cultural.

En este contexto, las Instituciones de Educación Superior enfrentan el reto de insertarse en el entorno global mediante el creciente interrelacionamiento con otras IES, organizaciones internacionales de diversa índole, la comunidad científica, ONGs, entre otros. Para el Departamento, la internacionalización surge como respuesta a estos retos, dentro de los cuales cabe destacar aquellos relacionados con el aseguramiento de la calidad, la pertinencia de los procesos de creación de conocimiento y el aseguramiento de la formación del capital humano, capaz de dar respuesta a los requerimientos de una sociedad en constante evolución.

De igual manera, en concordancia con su Misión y su Visión del Departamento, entiende la Internacionalización como una estrategia transversal y comprehensiva de inserción de toda la comunidad académica en un entorno global, lo que implica presencia, impacto, desarrollo de su comunidad y de sus procesos de educación investigación, de transferencia de conocimiento y la responsabilidad social en ámbitos internacionales.

A través de las estrategias de internacionalización, el Departamento busca formar “ciudadanos del mundo”, es decir, profesionales que cuenten con las competencias y habilidades necesarias para analizar y proponer soluciones a los problemas globales.

Descripción

El programa de internacionalización consiste en el fortalecimiento de diferentes proyectos que apuntan al desarrollo de las relaciones con los grupos

de interés que el Departamento ha definido como prioritarios, a la internacionalización de los macro y micro currículos, a la internacionalización para el éxito estudiantil, a la internacionalización del talento humano que conforma la comunidad académica, al desarrollo de la visibilidad internacional a través de la investigación y transferencia del conocimiento y al impacto de la responsabilidad social universitaria.

Responsable

Dirección del Departamento de Bioética.

Proyecto 1: Relaciones Internacionales con los grupos de interés

Justificación

La internacionalización de la Universidad, supone el fomento y fortalecimiento de los lazos de cooperación con los grupos de interés definidos. En concordancia con la Política de Internacionalización Institucional, las relaciones que establece la Universidad se basan en los principios de comprehensividad, cooperación y priorización.

Descripción

Las relaciones internacionales de la Universidad El Bosque con los grupos de interés están definidas por los principios de identificación y priorización con: Empresas multinacionales y extranjeras, Organismos y Agencias de cooperación internacional e Instituciones de Educación Superior en el mundo. Las acciones definidas en el proyecto, permiten continuar con el fortalecimiento de las relaciones ya existentes con los grupos de interés e identificar nuevos aliados estratégicos. De igual manera, el proyecto desarrolla actividades y acciones conducentes a la evaluación de las necesidades del contexto y la visión internacional desde la perspectiva de desarrollo social. De esta manera la Universidad, en particular el Departamento de Bioética, de acuerdo a su misión, visión y orientación estratégica, aportan a la solución de problemáticas locales, nacionales e internacionales.

Objetivos

- Fortalecer las relaciones internacionales con los grupos de interés.
- Generar proyectos de desarrollo social en conjunto con los grupos de interés en ambitos internacionales.

Acciones

- Fortalecer la colaboración con el Centro de Investigación de la Universidad Libre de Bruselas con el Grupo de investigación Bioética, Ciencias de la Vida, y con las diferentes áreas y líneas de investigación del Departamento de Bioética.
- Desarrollar un convenio específico con la Universidad de Lanús en Argentina.
- Fortalecer y consolidar la participación en la Red Bioética UNESCO para América Latina y El Caribe.
- Fortalecer y desarrollar el relacionamiento con la UNESCO en lo referente a la Cátedra UNESCO y demás iniciativas de colaboración.
- Fortalecer el trabajo de colaboración con investigadores en el tema de la educación en Bioética (como Jan Solbakk de la Universidad de Oslo) y la Red de Educación Superior en Bioética de la UNESCO.
- Fortalecer el trabajo de colaboración con investigadores internacionales en temas de la filosofía y biopolítica (como Miguel de Beistegui).
- Desarrollar el proyecto sobre la Regulación y Evaluación de ensayos clínicos patrocinados por la industria farmacéutica en comités de ética en investigación en América Latina con los investigadores Nuria Homedes, Antonio Ugalde (Georgetown University, Texas University) y Gilbert Hottois (del Centro de Investigaciones en Bioética de la Universidad Libre de Bruselas).
- Desarrollar proyecto de Dimensión bioética de la conflictividad en torno a las relaciones de convivencia, en estudiantes de 9 y 10 grados en cooperación con investigadores internacionales (como Jan Solbakk, Susana Vidal de la Red Bioética UNESCO y la Universidad de Lanús).

124

Metas

- Disponer de convenios de cooperación académica priorizados que evidencien las relaciones con los grupos de interés.
- Contar con proyectos de desarrollo social con impacto internacional.

Indicadores

- Número de convenios internacionales establecidos con los grupos de interés en el periodo 2016-2021.
- Evidencia de la existencia de proyectos de Responsabilidad Social Universitaria con impacto internacional en el periodo 2016-2021.

Responsable

Director del Departamento de Bioética.

Proyecto 2: Internacionalización del currículo

Justificación

La internacionalización del currículo, es una estrategia fundamental en el desarrollo y fortalecimiento de la oferta formativa de la Universidad El Bosque gracias a la flexibilidad curricular. Actualmente existe un marco conceptual y lineamientos institucionales que permiten la consolidación de la oferta actual y el desarrollo de nuevos programas académicos con componentes internacionales a nivel curricular.

Descripción

La internacionalización curricular se desarrolla a través del análisis de currículos internacionales, la inclusión de una segunda lengua dentro de los planes de estudio, la inclusión de temas transversales globales, el uso de las TIC y el desarrollo de programas de doble titulación con otras IES en el mundo.

Objetivos

- Comparar los currículos de los programas académicos de formación e investigación en Bioética con currículos reconocidos en el mundo.
- Incluir dentro del plan de estudios de los programas académicos el uso y aprendizaje de una segunda lengua.
- Incorporar en los currículos temas transversales globales (defensa del medio ambiente, derechos humanos, ciudadanía, paz y postconflicto, entre otros) como referente adicional a la bioética.
- Continuar con el proceso de fortalecimiento de los micro currículos.
- Establecer alianzas estratégicas con IES en el mundo para generar convenios de doble titulación.

Acciones

- Ejecución de la Cátedra UNESCO en Bioética cada año en los programas de pregrado de la universidad.
- Desarrollo de una Cátedra sobre la Bioética, por una cultura de la vida, su calidad y su sentido.
- Impartir la Cátedra Abierta de Investigación en Salud. Dirigida a todos los miembros de los Comités de Ética e investigadores clínicos en Colombia.
- Revisión curricular de referentes internacionales con miras a la acreditación de los programas de maestría y doctorado.

- Mantener el nivel de B1 en otra lengua dentro de los requisitos de grado del doctorado.
- Desarrollo del convenio de Doble Titulación con otros programas de formación doctoral en el campo de la bioética (Universidad de Brasilia).
- Desarrollo de actividades de formación en los programas del Departamento a través de las TIC.
- Desarrollo anual del Seminario Internacional de Bioética.
- Facilitar la identificación y relacionamiento de investigadores internacionales para convertirse en jurados internacionales de las tesis doctorales de los estudiantes del Doctorado en Bioética.

Meta

- 100% de los programas desarrollan y ejecutan planes de mejoramiento a partir de los procesos de evaluación de la gestión académica en relación con componentes internacionales.

Indicador

- Porcentaje de programas que desarrollan y ejecutan planes de mejoramiento a partir de los procesos de evaluación de la gestión académica en el periodo 2016-2021.

Responsable

Dirección del Departamento de Bioética.

Proyecto 3: Internacionalización para el éxito estudiantil

Justificación

La formación de ciudadanos globales y la inserción de los estudiantes en contextos internacionales es uno de los retos más importantes que afrontan las IES en los países de América Latina y el Caribe. La Universidad El Bosque reconoce estos retos, consolida el proyecto de Internacionalización para el éxito estudiantil, a través de herramientas que permitan a los estudiantes desenvolverse en ámbitos globales.

Descripción

A través del fortalecimiento de una segunda lengua, la internacionalización en casa, la internacionalización del currículo, la oportunidad de hacer procesos de movilidad internacional y el trabajo colaborativo en Redes, la Universidad y

el Departamento de Bioética en particular, forman profesionales integrales con capacidades de comprensión de otros contextos para desarrollarse a nivel local, regional y nacional.

Objetivos

- Realizar cada semestre una charla de promoción de oportunidades internacionales para los estudiantes de los programas del Departamento.
- Generar alianzas estratégicas con organismos y asociaciones internacionales para la consecución de becas y ayudas financieras para la movilidad internacional estudiantil de los programas de Bioética.
- Promover las misiones académicas y cursos cortos internacionales para estudiantes.

Meta

- Aumentar en un 20% el número de estudiantes en procesos de movilidad internacional, entrante y saliente.

Indicador

- Número de estudiantes que participan en actividades de internacionalización en el periodo 2016-2021.

Responsable

Dirección del Departamento de Bioética.

Proyecto 4: Internacionalización del Talento Humano

Justificación

La internacionalización del talento humano de la Universidad se constituye en el soporte para el éxito de la formación de ciudadanos globales.

Descripción

Con la contratación de académicos provenientes de otros países, la movilidad entrante y saliente de profesores, la participación activa en redes académicas disciplinares, el fortalecimiento de la segunda lengua y la inclusión de elementos internacionales e interculturales en el quehacer académico, se busca establecer las bases para consolidar la internacionalización del talento humano de la Universidad.

Objetivos

- Vincular docentes extranjeros a las Unidades Académicas.

- Apoyar la formación de académicos en el exterior.
- Apoyar la participación del talento humano en actividades académicas internacionales.

Acciones

- Promover y fortalecer las actividades de profesores visitantes a través de la realización del Seminario Internacional de Bioética.
- Ampliar el presupuesto en el Departamento de Bioética para apoyos económicos a docentes, para la participación en actividades y eventos internacionales de corta estancia.
- El Departamento cuenta con un presupuesto de internacionalización para la contratación de docentes extranjeros.

Indicador

- Número de profesores visitantes y de profesores internacionales en el periodo 2016-2021.

Responsable

Dirección del Departamento de Bioética.

Proyecto 5: Internacionalización de la Investigación y la Transferencia del Conocimiento

Justificación

La internacionalización es una de las estrategias que contribuye a mejorar la calidad de los procesos y productos de investigación y transferencia: en su reconocimiento, visibilidad e impacto en la comunidad internacional. La investigación y la gestión del conocimiento se desarrollan a través del trabajo colaborativo en redes globales.

Descripción

Todas las actividades que se orientan a crear y gestionar conocimiento, deben incluir la internacionalización como un referente fundamental para el desarrollo de la investigación y transferencia de conocimiento de la Universidad El Bosque. De esta manera se adelantarán por parte del Departamento de Bioética acciones que permitan generar visibilidad internacional, movilidad de investigadores, participación en redes internacionales, con el fin de formular proyectos conjuntos con organismos e Instituciones de Educación Superior internacionales.

Objetivos

- Promover el mejoramiento de la calidad de los procesos investigativos y de transferencia del conocimiento, mediante el fortalecimiento de las relaciones con otras Instituciones en el mundo y mediante el reconocimiento y visibilidad de los productos de investigación.
- Gestionar y fortalecer las redes internacionales de investigadores y de los grupos de investigación.
- Fomentar la movilidad internacional de investigadores.

Acciones

- Desarrollar proyecto de Regulación y Evaluación de ensayos clínicos patrocinados por la industria farmacéutica en comités de ética en investigación en América Latina con los investigadores internacionales (Nuria Homedes y Antonio Ugalde)
- Desarrollar proyecto de Dimensión bioética de la conflictividad en torno a las relaciones de convivencia, en estudiantes de 9 y 10 grados con investigadores internacionales (Jan Solbakk y Susana Vidal)
- Visibilizar los trabajos de los estudiantes y egresados de los programas a través de la realización del Seminario Internacional y su posterior publicación en alguna de las colecciones y revista del Departamento de Bioética.
- Desarrollar actividades de consecución de recursos para el desarrollo de las investigaciones en las áreas de la bioética en ambiente, salud y educación.
- Promover la publicación de artículos académicos en revistas internacionales en Bioética.
- Establecer programas de doctorado en colaboración conjunta con universidades internacionales o centros o institutos de investigación en el campo de la bioética (Universidad de Brasilia).
- Consolidar la Revista Colombiana de Bioética como una revista con reconocimiento internacional.
- Promoción y desarrollo de publicaciones en inglés en temas de investigación en Bioética.
- Promover la movilidad de investigadores provenientes de otros países hacia la Universidad El Bosque en el programa de Bioética.
- Consolidar y aumentar la visibilidad de las publicaciones del Dpto. a nivel internacional mediante la publicación en otra lengua.

- Promover las actividades de colaboración dentro de la Red Bioética UNESCO para la visibilidad de los investigadores de Bioética a nivel regional.
- Promover y desarrollar habilidades de investigación y publicación de los estudiantes con base en normas internacionales.

Metas

- Incrementar el número de proyectos de investigación en cooperación internacional.
- Contar con un doctorado en colaboración conjunta con una Universidad extranjera.
- Aumentar la movilidad entrante y saliente de investigadores

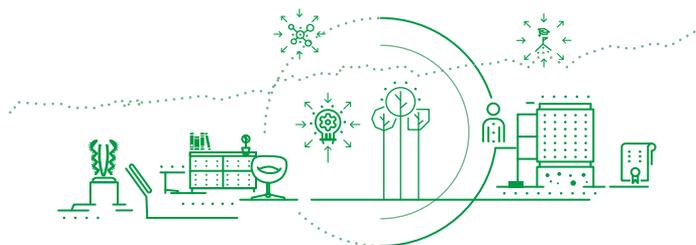
Indicador

- Número de proyectos de investigación en cooperación internacional en el periodo 2016-2021.

Responsable

Coordinación del Departamento de Bioética.





REFERENCIAS

- Escobar, J., Ovalle, C. *Historia de la Educación en Bioética en Colombia*. En: *La Educación en Bioética en América Latina y el Caribe: experiencias realizadas y desafíos futuros*. Susana M. Vidal (Editora). Unesco, 2012.
- Knight, J. (2003). Updated definition of Internacionalization.
- Sen, A. *Desarrollo y libertad*. Bogotá: Planeta, 2000, pp., 34.
- Universidad El Bosque. (2011). *Documento de Registro Calificado de la Maestría en Bioética*. Bogotá: Universidad El Bosque.
- Universidad El Bosque. (2011). *Documento de Registro Calificado del Doctorado en Bioética*. Bogotá: Universidad El Bosque.
- Universidad El Bosque. (2013). *Política de Calidad y Planeación*. Bogotá: Universidad El Bosque.
- Universidad El Bosque. (2016). *Documento para la Acreditación de Alta Calidad de la Maestría en Bioética*. Bogotá: Universidad El Bosque.
- Universidad El Bosque. (2016). *Documento para la Acreditación de Alta Calidad del Doctorado en Bioética*. Bogotá: Universidad El Bosque.
- Universidad El Bosque. (2016). *Plan de Desarrollo Institucional 2016-2021*. Bogotá. Universidad El Bosque.



La calidad de vida, compromiso de todos

**PLAN DE DESARROLLO
DEPARTAMENTO DE BIOÉTICA**

2 0 1 6 - 2 0 2 1

Editado y publicado por la Universidad El Bosque.
Septiembre de 2016, Bogotá, D.C., Colombia



UNIVERSIDAD **EL BOSQUE**

Por una cultura de la vida, su calidad y su sentido

• Av. Cra. 9 No. 131 A - 02 •
Edificio Fundadores

• PBX (571) 6489000 •
Línea Gratuita 018000 113033

• www.uelbosque.edu.co •
Bogotá D.C. - Colombia